

DEDICATORIA.



Al Ciudadano Presidente de la
República Doctor Don Rafael Zaldívar,
dedico este trabajo como una pequeña
prueba de afecto, consideración y res-
pecto.

Su muy atenta seguidor,

Dionisio González.



831979

0657.116
6643e

003197

310
310

BREVE NOTICIA DE LA TENEDURIA DE LIBROS.

ABIENDO tomado mas ensanche los negocios mercantiles, no ha bastado la partida simple establecida para llenar el objeto: ha sido necesario seguir los movimientos de las cuentas en sus diversas y multiplicadas operaciones, naciendo de aquí la partida doble cuya invencion se atribuye á los Italianos. En efecto, la célebre familia de los Médicis llevó su contabilidad de una manera análoga á la importancia de su tráfico y á la grandeza de sus elevadas miras aplicándola prácticamente. Así es que, la Teneduría de libros como las grandes invenciones existió primero en el pueblo que en la ciencia; en la práctica, que en la teoría.

La trasmision de este sistema se verificó de Italia al resto de la Europa, por rutinas muy imperfectas y en este estado duró hasta el año de 1790.

Hacia el año de 1795, apareció la primera edicion denominada Teneduría de libros simplificada, que hizo desaparecer las dificultades procedentes de los métodos viciosos de la antigua enseñanza, y fijó las reglas fundamentales para los progresos de este interesante ramo de contabilidad. De manera, que desde este tiempo, el estudio de la partida doble, llamado entonces partida turvia, porque era largo, complicado y oscuro, ha llegado á ser hoy, por la claridad y sencillez de sus reglas, fácil y exacto en sus operaciones.

Abreviaturas principales.

o/o	Por ciento.
o/00	Por mil.
C/	cuenta.
C/c.	cuenta corriente.
C/r	cuenta y riesgo.
b/c	buena cuenta.
p/c	por cuenta.
m/c.	mi cuenta.
s/c	su cuenta.
l/c.	la cuenta.
n/c	nuestra cuenta,
c/o	cargo.
O/	órden.
m/o	mi órden.
l/o.	la órden.
n/o	nuestra órden.
b/	billete.
p/	pagaré.
v/	vale.
l/	letra.
f/	favor.
d/v	día vista
d/f.	días fecha.
m/r	mi remesa.

NOCIONES PRELIMINARES.

Contabilidad en el comercio es la ciencia del cálculo de los negocios mercantiles.

Teneduría de libros es el método de llevar sistemáticamente por escrito una contabilidad

Divídese en partida simple y en doble.

Partida simple es el método de cuentas, cuyos deudores y acreedores á plazo, se escriben en el diario y las operaciones al contado en libros auxiliares.

Partida doble es el método de cuentas en que figura dos veces una misma cantidad por medio del dendor y del acreedor.

Deudora es la cuenta que recibe; y acreedora, la que dá.

Una cuenta se conoce que recibe cuando se afecta favorablemente; y se conoce que dá cuando se verifica lo contrario.

La cuenta de ganancias y pérdidas se carga cuando se sufren pérdidas en las operaciones mercantiles; y se adata cuando se reportan utilidades.

Las cuentas de compensacion se cargan cuando son pagadas; y se adatan cuando ellas pagan.

Las cuentas que se reciben, ó pagan por cuenta de un tercero debe este ser cargado, ó aditado con ellas.

Artículo, ó asiento es la descripcion de una transaccion mercantil.

Imputacion de un artículo es la designacion de deudores y acreedores.

Activo es el haber que se posee, y pasivo, lo que se debe.

Liquidacion es la operacion aritmética que fija una cantidad.

Pagarés son billetes que llevan esta palabra y vales los que llevan la palabra *vale*.

Saldo de una cuenta es la diferencia entre el debe y el haber.

Balance, es la igualdad del debe con el haber.

Division de las cuentas.

Divídense las cuentas en personales é impersonales.

Cuentas personales son las que constan de personas y las impersonales, al contrario.

Las cuentas impersonales se subdividen en generales y en particulares.

Cuentas generales son las que sirven de medios de cambio en las transacciones, representando al comerciante, y son: *caja, mercaderías generales, vales á recibir, vales á pagar, ganancias y pérdidas*, y las dos cuentas de orden capital y balance.

Las cuentas particulares son las subdivisiones de las cuentas generales, como *mercaderías en consignacion, en participacion, fábrica, feria, gastos generales, intereses, &c.*

Significacion del debe y haber de las cuentas.

El debe de caja significa todo el dinero que entra; y el haber, todo el que sale.

El debe de mercaderías generales, indica todas las que entran; y el haber todas las que salen.

El debe de vales á recibir contiene todos los billetes que nos dan en pago y el haber, los que devolvemos por habérmolos pagado.

El debe de vales á pagar indica todos los billetes que nos devuelven por haberlos pagado nosotros, y el haber todos los que damos en pago.

El debe de ganancias y pérdidas contiene todas las pérdidas que sufrimos en las operaciones industriales,

y el haber, las utilidades que reportamos. Lo mismo se verifica en las subdivisiones de la cuenta de ganancias y pérdidas como son gastos generales, comision, interes, &c.

El debe de las cuentas personales indica lo que deben, y el haber, lo que tienen á su favor.

El debe de capital contiene todo lo que esta cuenta debe, y el haber todo lo que tiene en su favor.

El debe de balance contiene todo nuestro activo, y el haber, todo el pasivo.

Libros.

Los libros son de cuenta y razon, porque en ellos se consignan cantidades explicándose el motivo de los asientos.

Son de dos clases los libros que se llevan por partida doble: la primera comprende los principales, y la segunda, los auxiliares.

Los principales son tres: *el diario, el mayor y el de inventarios.*

Llámanse principales, porque sin ellos no podrian obtenerse las ventajas, ni el completo desarrollo del sistema.

Llámanse auxiliares, porque son de grande utilidad para los datos que con frecuencia se necesitan: su número es indeterminado, usándose solamente de los que la necesidad exija, siendo los mas necesarios el de caja y el de mercaderías.

El diario sirve para la razon de los asientos, escribiendo en seguida, los deudores y acreedores que resultan; sus folios constan de tres columnas: la 1^a á la izquierda, se ocupa para los números del folio del mayor; la segunda, en seguida, hácia la derecha, mas ancha, para expresar los pormenores de las transacciones; y la tercera, para el valor de las partidas.

Los artículos se escriben en el diario, cargando

la cuenta, ó cuentas que ocurren y adaptando las que corresponde.

El principio fundamental que sirve de base á la partida doble en los artículos del diario es que no puede haber deudor sin acreedor de la cantidad de que se trata en cada artículo, cargando al uno y adaptando al otro.

El medio seguro de comprobar la exactitud de los artículos del diario, es que la suma del debe sea igual á la del haber.

En el diario se colocan primero los deudores y despues, en séguida, los acreedores: sus fórmulas son cuatro como sigue:

N. debe á N.

N. á varios.

Varios á N.

Varios, á varios.

El mayor sirve, para hacer las separaciones correspondientes, trasladando en él las cuentas consignadas en el diario. Cada separacion lleva en la página de la izquierda la palabra *debe*; en la página de la derecha, la palabra *haber*; y en medio, el nombre de la cuenta deudora escrita con letra grande. Debajo del debe, se colocan los acreedores precedidos de la preposicion *A*, y debajo del haber, los deudores precedidos de la preposicion *Por*. Los folios del mayor constan de cuatro columnas: la 1^a, para escribir la fecha del artículo del diario; la 2^a, para el folio del artículo del diario; la 3^a, para el nombre de las cuentas deudoras y acreedoras; y la 4^a, para el valor de las partidas.

Los deudores y acreedores se trasladan al mayor, cargando la cuenta deudora con su cantidad respectiva, y llevando tambien á la data de la cuenta acreedora, la misma cantidad. Debajo del *debe*, se escribe la cuenta acreedora precedida de la preposicion *A* y si hay mas de una, se escribe, *A varios*. A la cuenta

deudora que se coloca debajo del *haber*, le precede la preposicion *Por*, y si hay mas de una, se escribe, *Por varios*.

Consignacion que nos remiten.

Consignacion es la remesa de mercaderías que se hace para venderse pagando una comision. El que las remite se llama *comitente*, y el que las recibe para su venta, se llama *comisionista*.

Luego que se reciben las mercaderías, siendo nosotros comisionistas, se toma razon de la factura en el libro respectivo expresando el tanto 0/0 de comision que ganamos por nuestro trabajo. Debe abrirse en el mayor una cuenta titulada mercaderías de Fulano de tal (el nombre de la persona remitente); ó si solamente es una especie de mercaderías, como *vino*, *café*, &c, se dirá: *vino ó café &c*, de Fulano (el nombre del comitente). Al comitente tambien se le abre en el mayor *s/c* personal. El valor de estas facturas no se carga en el diario, solamente se toma razon de ellas sin sacar valor alguno á la columna de los guarismos. Solamente se hacen operaciones en el diario, de los gastos que hagamos y del producto de las ventas, y concluidas éstas se hace la liquidacion restando el valor del *debe* que contiene solamente los gastos y la comision, del valor del *haber*, que solo contiene el producto de las ventas, de cuya operacion resulta un saldo á favor del comitente, saldándose esta cuenta en el mayor por la cuenta personal del comitente, es decir, cargando la cuenta general y adaptando á dicho comitente. (Adelante se verán otros métodos de llevar esta cuenta.)

Consignacion que remitimos.

Ábrase en el mayor una cuenta denominada, *mercaderías á Fulano*; ó el nombre de la mercadería

particular, si es una sola. Cárguese esta cuenta con el valor de la factura que remitimos adaptando la cuenta de mercaderías, ó las de los objetos que remitimos. Cárguese tambien con el valor de los gastos ocasionados adaptándose á la caja, ó á las cuentas que corresponda. Cuando nos remiten la cuenta de ventas sin acompañarnos el valor de los fondos líquidos, se carga al comisionista personalmente, adaptando la cuenta general de consignacion á Fulano; pero si nos remiten la cuenta de ventas acompañándonos el valor, se carga la caja, ó á mercaderías, ó la cuenta de los objetos que nos dan en pago adaptándose la cuenta de mercaderías á Fulano. Por último, resultando un saldo líquido á nuestro favor, cárguese la cuenta de mercaderías á Fulano, adaptando la cuenta de ganancias y pérdidas por saldo.

Mercaderías en participacion.

Cuatro casos pueden ocurrir:

- 1° Comprar y vender.
- 2° No comprar, ni vender.
- 3° Comprar y no vender.
- 4° Vender y no compra).

CASO 1.º

Comprar y vender.

Ábrase una cuenta en el libro mayor denominada: $C/\frac{1}{2}$, $C/\frac{1}{3}$, &, que se leerá, cuenta á medias, cuenta á tercio.

Cárguese al socio, ó socios con el valor de la parte que á cada uno corresponda en la compra, adaptando la caja, ó á las cuentas de los objetos con que se ha hecho la compra, cargando tambien la cuenta general á $\frac{1}{2}$, á $\frac{1}{3}$ &, que representan mi cuenta personal, y adaptando al acreedor comun. Así mismo cárguese es-

ta cuenta con el valor de los gastos adaptando las cuentas de los objetos con que se han hecho.

Adátese la cuenta general á $\frac{1}{2}$, á $\frac{1}{3}$ &, con el producto de las ventas, cargando á la caja, ó á las cuentas de los objetos, por los que se han vendido.

Concluidas las ventas cárguese la cuenta general con el valor de nuestra comision tirando el tanto 0/0 sobre la totalidad de las ventas y por los gastos posteriores adaptando á comision, ó á ganancias y pérdidas y á gastos generales.

Cárguese tambien esta cuenta respecto del socio, ó socios con su parte del producto líquido de la venta, sustraida de ella la comision y gastos.

En fin, por nuestra ganancia, ó pérdida, cárguese la cuenta general, y adátese á ganancias y pérdidas por saldo.

Se advierte que cuando el cargo de esta cuenta excede á la data, es pérdida para nosotros; y cuando sucede lo contrario tenemos utilidad.

CASO 2º.

No comprar, ni vender.

Cárguese la cuenta general respecto de nuestra parte con el valor de lo que cuesta, adaptando al acreedor comun.

Quando se recibe la cuenta de ventas, se carga al socio de quien viene esta cuenta adaptándose á la cuenta general por nuestra parte del producto líquido y se salda por ganancias y pérdidas.

CASO 3º.

Comprar y no vender.

Cárguese la cuenta general con el valor de la parte que nos corresponde, y al socio con la suya, de la compra y de los gastos, adaptándose al acreedor comun.

Cuando el socio vendedor remite la cuenta de ventas, se le carga su importe al vendedor y se adata la cuenta general, saldándose por ganancias y pérdidas.

CASO 4.º

Vender y no comprar.

Escribanse los artículos como en el caso 1º, excepto la comision que en este caso no se nos debe.

Cárguese la cuenta general por nuestra parte con el valor de la compra tan luego que llegamos á saberlo; se adata la cuenta general con el producto de las ventas.

Cárguese la cuenta general para con cada socio con la parte del producto líquido, saldándose por ganancias y pérdidas.

Apertura de una cuenta cuando no la ha habido corriente.

Cuatro casos pueden ocurrir, por que puede comenzarse :

- 1º Con activo y con pasivo.
- 2º Sin activo, ni pasivo.
- 3º Con activo y sin pasivo.
- 4º Sin activo y con pasivo.

1.º CASO.

Para abrir la cuenta por este caso se hace primero el inventario del activo y del pasivo y se abre por la cuenta llamada capital, ó por la cuenta personal del comerciante. Cárguese cada cuenta del activo y adátese á capital.

Cárguese á capital, adaptando á cada una de las cuentas del pasivo.

La fórmula del activo es:

Varios,
A capital, ó á N.

La fórmula del pasivo es:

Capital, ó N.,
A varios.

2º CASO.

En este caso se comienza con créditos cargando la cuenta de los objetos que se reciben al crédito y adaptando la cuenta que dá.

3er CASO.

Para el tercer caso cárguense todas las cuentas del activo adaptando á capital.

4º CASO.

Para el cuarto caso se abre con créditos cargando las cuentas de los objetos que se reciben al crédito y adaptando la cuenta que dá.

Cárguese á capital y adátese cada una del pasivo.

Saldo general de las cuentas.

1º Hágase el último balance de prueba.

2º Fórmese el inventario de saldo de las existencias activas y pasivas, cuyo saldo se hace por balance verificándose saldos dobles con las existencias activas que pueden presentar ganancias ó pérdidas, como son las mercaderías, bienes raíces etc.

3º Las cuentas que presentan ganancias ó pérdidas, se saldan por esta cuenta, llevando al cargo, ó á la data los resultados de saldos de ganancias, ó quebrantos.

4º Las cuentas que no presentan ganancias, ni pérdidas como las personales, se saldan por balance.

5° Las últimas cuentas que se saldan son: 1°, la de ganancias y pérdidas, por capital; 2° esta por balance, y 3° esta última, por capital: de manera que estas dos últimas cuentas se fiscalizan mutuamente, y si arrojan un mismo saldo, es prueba de que se ha llevado bien la contabilidad.

6° En fin, se arregla por la cuenta de balance el inventario para abrir por balance la nueva cuenta siguiente.

Apertura de la nueva cuenta siguiente.

Para abrir la cuenta siguiente, cárguense todas las cuentas que componen el activo y adátese la cuenta de balance. De la misma manera, se carga esta cuenta y se adatan todas las del pasivo, incluso el capital líquido: de aquí resultan dos artículos: uno para el activo y otro para el pasivo quedando en el mayor saldada la cuenta de balance, y cada cuenta del activo y del pasivo abierta en su lugar con sus cargos y datas. También puede abrirse la nueva cuenta, cargando todas las del activo y adaptando todas las del pasivo incluso el capital líquido. En fin, puede abrirse también por capital.

Errores de escritura en el diario, su investigación y rectificación.

Varios errores pueden cometerse y los principales son aquellos en que el deudor y el acreedor de un artículo son falsos.

Puede ser falso solamente el deudor y puede serlo solamente el acreedor.

Cuando son falsos el deudor y el acreedor, se rectifica el error escribiendo un segundo artículo, cambiando de lugar al deudor y al acreedor, y después sentar el artículo tal como debió haberse hecho antes.

EJEMPLO.

He comprado al contado \$ 100 de mercaderías y por equivocacion he sentado en el diario este artículo

Caja,
A mercaderías \$ 100.

Claramente se ve que hay un error, porque mercaderías reciben y deben cargarse: la caja ha dado y debe adaptarse; hay pues, un artículo falso en el cargo y en la data. Ahora, para corregir este error, escribase la contra-partida siguiente:

Mercaderías,
A Caja \$ 100.

Sentado este artículo, queda anulado el primero, siendo necesario sentar otro cargando y adaptando cada cuenta como debió haberse hecho antes de la equivocacion, así:

Mercaderías,
A Caja \$ 100.

Cuando solamente el deudor es falso, se rectifica el error adaptando en un segundo artículo al deudor falso y cargarse al verdadero deudor.

EJEMPLO.

Supóngase que he pagado á Antonio \$ 100 que le debia y por equivocacion siento en el diario este artículo:

Juan,
A caja \$100 pagados á Antonio.

Se ve con evidencia que hay error, porque aparece cargado Juan, extraño á la operacion debiendo haber sido Antonio, que es quien recibe; para corregir este error siento la contra-partida siguiente:

Antonio,
A Juan \$100.

Con este artículo queda anulado el cargo falso del primero.

Cuando solamente es falso el acreedor, se rectifica el error cargando en un segundo artículo al acreedor falso y adaptando al verdadero acreedor.

EJEMPLO.

Supóngase que he vendido á Pedro mercaderías al contado, valor de \$100 y que equivocadamente senté en el diario este artículo

Caja,
A Pedro \$100.

Es evidente que hay un error porque aparece al lado Pedro, debiendo estar mercaderías; para rectificar este error, sienta la contra-partida siguiente:

Pedro,
A mercaderías \$100.

Con este artículo queda anulada la data falsa del primero.

En fin, obsérvese bien la naturaleza del error, y del dato adquirido saldrá su rectificación.

Conocimientos mas necesarios que debe adquirir el comerciante.

Los conocimientos que debe adquirir un comerciante son:

- Conocer los idiomas principales.
- Los pesos, medidas y monedas corrientes.
- Estudiar los formularios mercantiles.
- La Aritmética y cálculos mercantiles.
- La Economía política.
- La Jurisprudencia civil y criminal mercantil.
- La Geografía.

La Taquigrafía.
La Teneduría de libros.

Balance de prueba.

El balance de prueba es la comprobación de haberse trasladado del diario al mayor, con la exactitud debida todos los deudores y acreedores consignados en aquel; operacion que debe verificarse cuando se quiera; pero que generalmente se hace cada mes. Para esto, se suman todas las cantidades del mes en el diario; se suman tambien los debes de todas las cuentas del mayor, así como las del haber. Si la suma del diario, es igual á cada suma del debe y del haber, es una prueba de estar bien hecho el traslado del diario al mayor.

Contabilidad en compañía.

Compañía de comercio es un contrato por el cual, dos, ó mas personas se unen interesando en comun sus bienes ó industria con el fin de lucrar.

Se organiza una compañía por las condiciones del acta de asociacion.

Se abre por capital, ó por las cuentas personales de los socios cargando las cuentas con que asisten, y adaptando á capital, ó á los socios personalmente, si se abre por estos.

Puede entrar en compañía un socio ya establecido en su contabilidad particular, y en este caso, debe este saldar sus cuentas; en seguida, abrirla por balance en los libros de la compañía.

Pudiera llevarse esta cuenta en los libros particulares del socio establecido, puesto que se le admite su activo y su pasivo; pero comunmente se abre en los libros de la sociedad.

Cuando una cuenta de compañía se cierra para continuar en seguida sus operaciones ordinarias en el año siguiente, lo primero que se hace es saldarla

por las reglas comunes, advirtiéndole que la cuenta de ganancias y pérdidas, se salde por capital, ó por las cuentas personales de los socios si por estos se ha abierto la cuenta; y la de capital, ó socios, por balance; pero cuando se cierra la cuenta, á consecuencia de su disolucion, se salda tambien por las reglas comunes, comenzando de aquí la liquidacion social, saldándose la cuenta de ganancias y pérdidas, por capital, ó por los socios si por estos se ha abierto la contabilidad; sáldase capital, por los socios y estos por balance; y cuando hay herederos, se salda el socio difunto por estos; y estos mismos por balance.

Nada sería mas fácil que hacer la distribucion correspondiente á cada socio si en este estado estuviere ya realizado el capital; pero comunmente quedan existencias, deudas activas y pasivas en el haber de la compañía. Para continuar la liquidacion comenzada en el saldo anterior, ábrase nueva cuenta por balance á fin de realizar el capital y pagar el pasivo. Concluidas estas últimas operaciones se salda la cuenta de ganancias y pérdidas: si hay ganancia, se agrega al dividendo de cada socio lo que le corresponde; y si hay pérdidas se deducen del haber de cada uno. Se hacen, en fin, los pagos cargando á los socios, y adaptándose la cuenta, ó cuentas con que se les paga, quedando de esta manera finalizada la liquidacion y saldadas todas las cuentas.

Llámase contingente, ó puesta de fondos la parte con que asiste cada socio de una compañía; y dividendo, la parte líquida que corresponde á cada socio de una compañía.

APLICACIONES PRÁCTICAS DE LAS REGLAS QUE ENSEÑAN
A CONOCER LOS DEUDORES Y ACREEDORES.

————— Enero 1° —————

Comprado á Juan \$ 100 de mercaderías, á plazo. Mercaderías reciben porque se afectan favorablemente en mi almacén: luego son deudoras; Juan las dá; luego es acreedor. La fórmula en el diario será:

Mercaderías,
A Juan.....\$ 100

————— Enero 2. —————

Comprado á Juan \$ 100 de mercaderías pagándole con m/v. á s/o. al 15 de Junio.

Mercaderías deben porque reciben y vales á pagar son acreedores porque dan. La fórmula en el diario será:

Mercaderías,
A vales á pagar:.....\$ 100

————— Enero 3. —————

Comprado á Juan \$ 100 de mercaderías pagándole en efectivo.

Mercaderías deben porque reciben y la caja es acreedora porque dá; la fórmula será:

Mercaderías,
A caja\$ 100

————— Enero 4. —————

Juan me ha regalado \$ 100 de mercaderías. Mercaderías deben porque reciben. Parece que ganancias y pérdidas debían ser adatas; pero no debe serlo sino capital porque es un beneficio de la fortuna y no una pura ganancia por no haber aquí una operación mercantil; la fórmula será.

Mercaderías,

A capital\$ 100

----- Enero 5. -----

Vendido á Juan \$100 de mercaderías, á plazo. Juan debe, pues su cuenta personal se afecta favorablemente y mercaderías son acreedoras por afectarse desfavorablemente en mi almacén; la fórmula del diario será:

Juan,

A mercaderías\$ 100

----- Enero 6. -----

Vendido á Juan \$100 de mercaderías, pagándome con s/v. á m/o. al 15 de Junio.

Vales á recibir deben porque reciben en mi cartera y mercaderías son acreedoras porque dan; tendrémos en el diario:

Vales á recibir,

A mercaderías.....\$ 100

----- Enero 7. -----

Vendido por efectivo á Juan \$100 de mercaderías. La caja debe porque recibe; mercaderías son acreedoras porque dan; tendremos:

Caja,

A mercaderías\$ 100

----- Enero 8. -----

Regalado á Juan \$100 de mercaderías. Capital debe porque es un beneficio de la fortuna para Juan, y mercaderías son acreedoras porque dan; escribiremos:

Capital,

A mercaderías.....\$ 100

----- Enero 9. -----

Juan, ha dado órden á Pedro, para que me pague \$100 que aquel me debe; pero como yo debo á Pedro esta misma cantidad, se la dejo en compensacion.

Aquí Pedro debe porque se le ha pagado los \$ 100 que yo le debía, y Juan es el acreedor porque él dá esta suma: luego,

Pedro,

A Juan \$ 100

-----Enero 10-----

Comprado á Velazquez 5 zurronea añil, á \$ 100 importantes \$ 500 que le pagué inmediatamente en efectivo. En seguida he revendido dichos zurronea á Rosales á \$ 125 c/u, pagándome en efectivo la suma de \$ 625, en cuyo negocio gano \$ 125; caja pues, será deudora porque recibe \$ 625; la misma caja es acreedora porque dá \$ 500, valor en que compré á Velazquez los 5 zurronea añil; y en fin, ganancias y pérdidas son acreedoras por la utilidad que reporto; escribiré pues, en el diario:

Caja,

A varios \$ 625

A caja \$ 500

A ganancias y pérdidas \$ 125

\$ 625

-----Enero 11-----

Comprado al mismo Velazquez 5 zurronea añil á \$ 100 importantes \$ 500 pagándole en efectivo. Inmediatamente vendí á Rosales, á \$ 90 zurronea por necesidades urgentes, en cuya transaccion pierdo \$ 50.

La caja es deudora porque recibe \$ 450; la misma caja es acreedora, porque dá \$ 500, valor en que compré á Velazquez los 5 zurronea añil; y en fin, ganancias y pérdidas deben por ser sus pérdidas de \$ 50 en esta operacion mercantil; la fórmula del diario será:

Varios,

A Caja \$ 500

<i>Caja</i>	\$	450
<i>Ganancias y pérdidas</i>	„	50
	\$	500

————— Enero 12 —————

Pagádome Juan en efectivo de orden de Pedro \$ 100.

Juan entrega pero de orden de Pedro:

<i>Caja,</i> <i>A Pedro</i>	\$	100
--------------------------------------	----	-----

————— Enero 13 —————

Pagado á Juan en efectivo \$ 100 de orden de Pedro

<i>Pedro,</i> <i>A caja</i>	\$	100
--------------------------------------	----	-----

————— Enero 14 —————

Comprado á Morales la casa N° 10 por la suma de \$ 1,000, que le he pagado en efectivo, vendiéndole yo inmediatamente á Orellana por \$ 1,500, pagándome este con s/p á m/o á un año con el premio de un 10 por 100 sobre esta cantidad dándome este interes adelantado en efectivo.

Vales á recibir deben porque se afectan favorablemente en mi cartera; tambien caja debe porque recibe. La misma caja es acreedora porque de los \$ 1,000; y ganancias y pérdidas son acreedoras por la utilidad que reporto; tendremos, pues, en el diario:

<i>Varios,</i> <i>A varios</i>	\$	1,650
<i>Vales á recibir</i>	\$	1,500
<i>Caja</i>	\$	150
	\$	1,650
<i>A caja</i>	\$	1,000
<i>A ganancias y pérdidas</i>	\$	650
	\$	1,650

DIARIO [1]

DE LUIS GONZALEZ.

[2]

Enero 1^o

Hecho el inventario de mis propiedades y deudas para abrir la contabilidad de mis operaciones mercantiles, me dá por resultado el activo siguiente:—

Efectivo en caja	\$ 10,000
Mercaderías en almacén, libro de mercaderías f.	2,000
Vales en cartera; de los siguientes:	
De Pedro, al 15 de Febrero	500
De Juan, al 21 de Enero	1,000
	1,500
Casa n.º 25.	5,000
Vapor "Cruzador"	29,500
Rodriguez debe por saldo	500
	\$ 48,500

Todas estas cuentas son mi propiedad, y todas han recibido, porque han mejorado aumentándose; luego deben cargarse, adlatando á capital, pues por esta cuenta se ha abierto la contabilidad; será la fórmula del diario:

[1] Las cuentas, cuando no las ha habido corrientes, se abren por capital, ó por la cuenta personal del comerciante.

[2] Esta columna es para los folios del Mayor.

<i>Varios,</i>		
<i>A Capital.....</i>		\$ 48,500 ..
<i>Caja.....</i>	10,000	
<i>Mercaderías.....</i>	2,000	
<i>Vales á recibir.....</i>	1,500	
<i>Casa n.º 25.....</i>	5,000	
<i>Vapor "Cruzador".....</i>	29,500	
<i>Rodriguez por saldo.....</i>	500	
	48,500	
Enero 1.º		
Del inventario anterior ha resultado el pasivo siguiente:		
Vales en circulacion á favor de los siguientes:		
De Antonio, al 20 de		
Enero.....	200	}
De Manuel, al 20 de		
Marzo.....	100	300
	200	
Rosales tiene por saldo	200	
	500	
Se supone que capital ha recibido estas cuentas y que han salido de mi haber dando cada una de ellas, pues se afentan desfavorablemente: luego capital las debe, y la fórmula del diario será:		
<i>Capital,</i>		
<i>A varios.....</i>		\$ 500 ..
<i>A Vales á pagar.....</i>	300	
<i>A Rosales.....</i>	200	
	500	
Pasan...		\$ 49,000 ..

Vienen....	\$ 49,000 ..
Sentados los dos artículos precedentes, queda abierta la contabilidad y se continúan con los que van ocurriendo.	
-----Enero 2.-----	
Vendido á Paulino Herrera, á plazo, \$300 de mercaderías.	
Paulino Herrera recibe sin pagar en el acto, y mercaderías dan; luego:	
<i>Paulino Herrera,</i> <i>A Mercaderías.....</i>	\$ 300 ..
-----Enero 3.-----	
Vendo mercaderías á Jacinto Bustamante, valor de \$100, pagándome con s/p, á m/o., al 10 de Febrero.	
Vales á recibir reciben, y mercaderías dan; luego:	
<i>Vales á recibir,</i> <i>A Mercaderías.....</i>	\$ 100 ..
-----Enero 4.-----	
Vendido á Lémus, al contado, \$250 de mercaderías.	
La caja recibe y mercaderías dan; luego,	
<i>Caja,</i> <i>A Mercaderías.....</i>	\$ 250 ..
-----Enero 5.-----	
Comprado á Rosales y hermano, á plazo, \$400 de mercaderías.	
Mercaderías reciben, y Rosales y hermano dan; luego:	
<i>Mercaderías,</i> <i>A Rosales y hermano....</i>	\$ 400 ..
Pasan....	\$ 50,050 ..

Vienen....	\$ 50,050 ..
<hr/>	
Enero 6.	
Comprado \$1,050 de mercaderías á Rosales y hermano por m/p á slo, al 20 del corriente.	
Mercaderías reciben y vales á pagar dan; luego :	
<i>Mercaderías,</i>	
<i>A Vales á pagar.....</i>	\$ 1,050 ..
<hr/>	
Enero 7.	
Recibido de Paulino Herrera por saldo de su cuenta fecha 2 del corriente \$300 en efectivo.	
La caja recibe, y Paulino Herrera dá; luego :	
<i>Caja,</i>	
<i>A Paulino Herrera.....</i>	\$ 300 ..
<hr/>	
Enero 8.	
Recibido por el vapor "Guatemala," Capitan Rolando, una factura de mercaderías embarcadas de m/o. y cuenta por Thompson de Lóndres, valor de.....	\$ 2,500
Entregado á la Aduana m/p por los derechos de importacion al 6 de Febrero...	510
Pagado en efectivo por flete.....	200
	<hr/>
	\$ 3,210
<hr/>	
Mercaderías reciben, y varios dan; luego :	
<i>Mercaderías,</i>	
<i>A Varios.....</i>	\$ 3,210 ..
<hr/>	
Pasan....	\$ 54,610 ..

	Vienen....	\$ 54,610 ..
A	<i>Thompson de Lóndres</i>	2,500
A	<i>Vales á pagar</i>	510
A	<i>Caja</i>	200
		<u>3,210</u>
Enero 8.		
Comprado á Ruiz, al contado 684 quintales mascabado, á 12 reales importantes \$1,026.		
Mercaderías reciben y caja dá; luego:		
	<i>Mercaderías,</i>	
	<i>A Caja</i>	\$ 1,026 ..
Enero 9.		
Embarcado por el vapor "Franklin," Capitan Dawis y remitido á Guillermo H. de Lóndres una factura de mercaderías, valor..		
	1,368	
	Gastos de embarque.....	43
	Seguros.....	40
	Comision.....	34
		<u>1,485</u>
Guillermo H. de Lóndres recibe y varios dan; luego,		
	<i>Guillermo H. de Lóndres,</i>	
	<i>A varios</i>	\$ 1,485 ..
	<i>A caja</i>	83
	<i>A comision</i>	34
	<i>A mercaderías</i>	1,368
		<u>1,485</u>
Enero 10		
Vendido mercaderías á Jacobo Torres, valor de \$810, pagándome:		
	Pasan....	\$ 57,121 ..

Vienen....	\$ 57,121 ..
con s/p, á m/o al 31 de Enero la suma de.....	250
En efectivo.....	60
El resto de \$500 me lo queda debiendo.....	500
	<hr/> 810

Varios reciben aquí y mercaderías dan; luego,	
<i>Varios,</i>	\$ 810 ..
<i>A Mercaderías.....</i>	
<i>Vales á recibir.....</i>	250
<i>Caja.....</i>	60
<i>Jacobo Torres.....</i>	500
	<hr/> 810

Enero 11

Pagado en efectivo el billete á pagar á favor de Juan, valor de \$200 al 20 del corriente con el descuento á mi favor de 0,66 por haberse pasado 10 dias del plazo.

En estos casos la caja dá y percibo una utilidad de 0,66; luego tenemos dos acreedores, la caja y ganancias y pérdidas.

Entra en mi cartera el vale á pagar de Juan y los 0,66 en efectivo del descuento; luego tenemos dos deudores: la caja y vales á pagar.—

Escribase, pues:

<i>Varios,</i>	
<i>A varios.....</i>	\$ 200 66

Pasan... \$ 58,131 66

	Vienen	\$ 58,131 66
	<i>Vales á pagar</i> 200 ..	
	<i>Caja</i> 66	
	<hr/>	<hr/>
	200 66	
	<hr/>	<hr/>
	<i>A caja</i> 200 ..	
	<i>A ganancias y pérdidas</i> 66	
	<hr/>	<hr/>
	200 66	
<hr/>		
Enero 12		
Pagádome Juan en efectivo s/p de \$1,000 al 21 del corriente; pero habiéndolo pagado ántes del plazo, por convenio recibo esta suma con pérdida de \$33 33.		
Caja recibe y ganancias y pérdidas sufren un quebranto por mi parte. Vales á recibir dan; luego,		
	<i>Varios,</i>	
	<i>A vales á recibir</i>	\$ 1,000 ..
	<i>Caja, el liquido en efectivo</i> 966 67	
	<i>Ganancias y pérdidas, mi pérdida</i> 33 33	
	<hr/>	<hr/>
	1,000 ..	
<hr/>		
Enero 13		
Embarcado por el vapor "Cruzador," Capitan Jonson, y consignado á Vélis, para vender por m/c, una factura de mercaderías, cuyos artículos son los siguientes:		
\$600 de mercaderías com		
pradas á Isidro Fú-		
nes, por otra que le		
	Pasan	\$ 59,131 66

	Vienen....	\$ 59,131 66
	dí de igual valor.. 600 ..	
Una factura comprada á	Julio Romero y C. ^a	
por m/p de \$1,195	al 27 de Abril.... 1,195 ..	
72 quesos que me dió Cár-	los Luque por.... 144 ..	
Flete de mi vapor.....	115 ..	
	<u>2,054 ..</u>	
Mercaderías ó Vélis, reciben, y va-		
rios dan; luego,		
<i>Mercaderías ó Vélis,</i>		
<i>A varios.....</i>		\$ 2,054 ..
<i>A mercaderías, las que di</i>		
<i>en cambio.</i>	600 ..	
<i>A vales á pagar, m/p de 27</i>		
<i>de Abril.....</i>	1,195 ..	
<i>A Cárlos Luque por los</i>		
<i>quesos.....</i>	144 ..	
<i>A mi vapor "Cruzador,"</i>		
<i>por flete.....</i>	115 ..	
	<u>2,054 ..</u>	
Enero 14		
Asegurado mis mercaderías á Vé-		
lis en la compañía de Seguros Fenix,		
á lo que, he entregado m/v al 12 de		
Febrero, valor de.....	40 78	
Por gastos de embarque.	60 ..	
	<u>100 78</u>	
Por mercaderías á Vélis, se hacen		
estos gastos y que ellas reciben; va-		
les á pagar y caja dan; luego,		
	Pasan....	\$ 61,185 66

Vienen....	\$	61,185 66
<i>Mercaderías ó Vélis,</i>		
<i>A varios.....</i>	\$	100 78
<i>A Vales á pagar....</i>		40 78
<i>A Caja.....</i>		60
		<u>100 78</u>
—Enero 15—		
Asegurado mi vapor "Cruzador" en la compañía Atlántico, por valor de \$29,500 al 2½ 0/0 de prima al contado, mas un peso de póliza, montando á \$738 50.		
Vapor "Cruzador" recibe y caja dá; luego,		
<i>Vapor "Cruzador,"</i>		
<i>A Caja.....</i>	\$	738 50
—Enero 16—		
Pagado en efectivo á Alfonso Saucedo \$750, valor del aparejo de mi vapor "Cruzador."		
Vapor "Cruzador" recibe y caja dá; luego,		
<i>Vapor "Cruzador,"</i>		
<i>A caja.....</i>	\$	750 ..
—Enero 17—		
Recibido por el bergantin "Franklin," Capitan Guillermo, remitido á mi consignacion por José Flores, para vender por s/c., una factura de mercaderías que contiene 660 cajas vino á 20 rs..... 1,650 ..		
Por fletes y derechos.....		230 ..
		<u>1,880 ..</u>
Pasan...	\$	62,774 94

Vienen	\$	62,774	94
<p>En las consignaciones que recibimos se ha dicho ya que solamente los gastos que ocasionan deben figurar en el guarismo de las partidas. Así es que, en este caso solo de los \$230 debemos ocuparnos y dejar el valor de la factura para consignarlo en el libro que corresponde. Hemos gastado en los vinos que José Flores nos remite por <i>s/c</i>; la cuenta de vinos recibe, y la caja dá; luego,</p>			
<p style="text-align: center;"><i>Vinos de José Flores,</i></p>			
<i>A Caja</i>	\$	230	..
-----Enero 18-----			
<p>Vendido vino de José Flores en número de 79 cajas, á los siguientes:</p>			
A Tomas, al contado	150	..	
A Carlos Luque, á plazo	87	50	
	237	50	
<p>Carlos Luque y caja reciben y vinos de José Flores dan: luego,</p>			
<p style="text-align: center;"><i>Varios,</i></p>			
<i>A vinos de José Flores</i>	\$	237	50
<i>Carlos Luque</i>	87	50	
<i>Caja</i>	150	..	
	237	50	
-----Enero 19-----			
<p>Vendido al contado 76 cajas vino de José Flores por \$228.</p>			
<p>La caja recibe y vinos de J. Flores dan; luego,</p>			
<p style="text-align: center;"><i>Caja,</i></p>			
<i>A vinos de J. Flores</i>	\$	228	..
Pasan	\$	63,470	44

Vienen....	\$	63,470 44
—Enero 20—		
Pagado en efectivo algunas averías que resultaron del vino de José Flores, de ventas anteriores en este orden: \$22 50 al contado, y \$5 abonados á Carlos Luque; son \$27 50.		
Vinos de J. Flores reciben y varios dan; luego,		
<i>Vinos de José Flores,</i>		
<i>A varios.....</i>	\$	27 50
<i>A caja... ..</i>		22 50
<i>A Carlos Luque.....</i>		5 ..
		<u>27 50</u>
—Enero 21—		
Vendido á plazo lo siguiente:		
Mercaderías de mi pertenencia á Luis Lopez...		122 50
75 cajas vino de J. Flores tambien al mismo Luis.		75 ..
		<u>197 50</u>
Luis Lopez recibe y mercaderías de mi propiedad y vinos de José Flores dan: luego,		
<i>Luis Lopez,</i>		
<i>A Varios.....</i>	\$	197 50
<i>A Mercaderías.....</i>		122 50
<i>A vinos de José Flores.</i>		75 ..
		<u>197 50</u>
—Enero 22—		
Vendido al contado en almoneda 156 cajas vino de José Flores al pre-		
Pasan...	\$	63,695 44

Vienen....	\$ 63,695 44
cio de \$4 c/u.; son.....	\$ 624 ..
Descontado \$ 18 72 por	-
comision.....	18 72
	<hr/>
	605 28
Caja recibe y vinos de J. Flores dan: luego,	
<i>Caja,</i>	
<i>A vinos de J. Flores.....</i>	\$ 605 28 .
<hr/>	
Enero 23	
Tomado por m/c. el resto del vino de José Flores por cantidad de \$ 1,000.	
Por ser ya este vino de mi propiedad toma el nombre de mercaderías, y como recibí, y la cuenta general de vinos dá, tendremos:	
<i>Mercaderías,</i>	
<i>A vinos de J. Flores.....</i>	\$ 1,000 ..
<hr/>	
Enero 24	
Posteriormente se han hecho mas gastos en los vinos importantes.....	
	26 12
Y se me debe por comision	107 53
	<hr/>
	133 65
Gastos generales y comision dan y vinos reciben: luego,	
<i>Vinos de José Flores,</i>	
<i>A varios.....</i>	\$ 133 66
<i>A gastos generales.</i>	26 12
<i>A comision.....</i>	107 53
	<hr/>
	133 65
<hr/>	
Pasan....	\$ 65,434 38

	Vienen....	\$ 65,434 37
Enero 25		
Concluidas las operaciones de la consignacion y habiendo procedido á la liquidacion, comparando el debe con el haber de esta cuenta, resulta un saldo líquido de \$1,754 63 á favor del comitente José Flores y como la cuenta general de vinos debe y el acreedor es Flores, tendremos:		
<i>Vinos de José Flores,</i>		
	<i>A José Flores.....</i>	\$ 1,754 63
Enero 26		
Recibido de Vélis en devolucion del producto líquido de mi consignacion de 13 del que fina.		
37,000 libras cuero por...	3,000 ..	
Fte.ganado por mi vapor C.	100 ..	
	3,100 ..	
Mercaderías, reciben y varios dan: luego,		
<i>Mercaderías,</i>		
	<i>A varios.....</i>	\$ 3,100 ..
	<i>A Mercaderías ó Vélis.</i>	3,000 ..
	<i>Al vapor "Cruzador" ..</i>	100 ..
	3,100 ..	
Enero 27		
Comprado al contado para especular en sociedad al tercio con Bran y Duran.		
	Pasan....	\$ 70,289 ..

	Vienen.....	\$ 70,289 ..
26 toneles vino por.....	\$ 9,000 ..	
Gastos.....	300	
	<hr/>	
	\$ 9,300 ..	
	<hr/>	

Los tres asociados deben, y la caja dá; ó mas claro:

Cárguese cada uno de los socios con el valor de su tercera parte \$ 3,000.

Cárguese tambien por mi tercera parte y los gastos que todo hace la suma de \$3,300, á la cuenta general C/1/3.

Adátese al acreedor comun que es caja con la totalidad de los \$9,300 y escríbase en el diario:

Varios,

	<i>A caja</i>	\$ 9,300 ..
Cuenta al 1/3 con Bran y Duran por mi 3ª parte \$ 3,000 y mas los \$ 300 de gastos.....	3,300	
Bran, por su 3ª parte....	3,000 ..	
Duran por la suya.....	3,000 ..	
	<hr/>	
	9,300	
	<hr/>	

—Enero 28—

Vendido al contado los 26 toneles vino de la sociedad al tercio por \$ 10,800.

Cárguese á caja porque recibe y adátese á cuenta á tercio porque dá:

Pasan....	\$ 79,589 ..
-----------	--------------

	Vienen....	\$ 79,589 ..
luego,		
<i>Caja,</i>		
	A $C\frac{1}{3}$	\$ 10,800 ..
Enero 28		
Concluida la venta del vino, cárguese la cuenta al tercio, con los gastos que han ido ocurriendo despues y son \$168, y tambien con la comision que es de \$216, adlatando á gastos generales, y á comision.		
	<i>C$\frac{1}{3}$ con Bran y Duran,</i>	
	A varios.....	\$ 384 ..
	A gastos generales... 168 ..	
	A comision 216 ..	
	384 ..	
Enero 29		
Concluidas las operaciones de la sociedad al tercio con Bran y Duran, procédase á su liquidacion.		
Súmense todos los gastos y tambien la comision, dando por suma todo, la cantidad de \$684. Réstese esta, de los \$10,800, totalidad de las ventas y resultará \$10,116, dividida entre los tres socios, tocará á c/u por su tercera parte \$3,372.		
Cárguese á $C\frac{1}{3}$ con \$ 6,744 parte de los dos socios Bran y Duran, adlatando á cada uno de ellos en esta forma :		
	<i>C$\frac{1}{3}$ con Bran y Duran,</i>	
	A varios.....	\$ 6,744 ..
	Pasan....	\$ 97,517 ..

	Vienen....	§ 97,517 ..
<i>A Bran</i>	3,372 ..	
<i>A Duran</i>	3,372 ..	
	<hr/>	
	6,744 ..	
	<hr/>	

—Enero 29—

Súmense el debe y el haber de esta cuenta en el mayor, y comparando estas dos sumas, arrojarán un saldo de \$372, que es una ganancia para mí. Sáldeese, en fin, $C\frac{1}{3}$ cargándola y adaptando á ganancias y pérdidas.

C $\frac{1}{3}$ con Bran y Duran,
A ganancias y pérdidas..... § 372 ..

—Enero 30—

Comprado á Daniel 100 zurronec añil, á \$100 c/u importantes \$10,000 que le he pagado en efectivo. En seguida he vendido este añil á Rodriguez á \$125 cada zurron, ascendiendo su valor á \$12,500, pagándome dicho Rodriguez este valor, con s/p á m/o, á un año, con el premio de 25 0/0, que hacen \$3,125 que me ha dado adelantados en efectivo. El añil me ha costado \$10,000, y habiéndolo vendido por \$15,625, claro es que reporto una ganancia de \$5,625. He dado \$10,000 en efectivo: adátese la caja con esta suma.

He vendido á Rodriguez el añil, y me ha dado por él un vale á recibir

Pasan... § 97,889 ..

Vienen.... \$ 97,889 ..
de \$12,500: cargo á vales á recibir
con esta suma.

Me ha dado el mismo Rodriguez
en efectivo un interes de \$3,125:
cargo la caja con esta cantidad.

El negocio me ha importado
\$10,000 y me ha producido \$15,625:
luego gano \$5,625: adato á ganancias
y pérdidas. Sentaremos en el
diario un artículo de varios á varios
como sigue:

Varios,

<i>A varios.....</i>	\$ 15,625 ..
<i>Vales á recibir</i>	12,500 ..
<i>Caja.....</i>	3,125 ..
	<hr/>
	15,625 ..

<i>A caja.....</i>	10,000 ..
<i>A ganancias y pérdidas. 5,625 ..</i>	
	<hr/>
	15,625 ..

————— Enero 31 —————

Comprado á Roberto la hacienda
de Miraflores en cantidad de \$36,250,
pagándole de la manera siguiente:
Cárguese á la hacienda con esta su-
ma.

1^{er} PAGO.

Con una casa n° 30; valor de \$4,400
que hoy he compd.° á Garay en 3,750
ganando en ella.....\$ 650

A Garay le he pagado dicha casa

Pasan... \$ 113,514 ..

Vienen... \$ 113,514 ..
 con m/p á s/o, á 2 años, durante los cuales debo darle tambien un interes anual de \$225, cuya primer anualidad le doy ya adelantada en efectivo.

Cárguese á ganancias y pérdidas con los \$225 que pierdo.

Adátese á vales á pagar con \$3,750 billete con que le pago á Garay.

Adátese á ganancias y pérdidas por los \$650 que gano en la casa.

Adátese á caja con \$225 interes que hoy pago adelantado.

2º PAGO.

En mercaderías, valor de \$5,075.

Adátese á mercaderías con esta suma.

3º PAGO.

Con m/p, valor de \$13,750, á 2 años, con un interes anual que tambien debo pagarle, valor de \$1,000, dándole adelantada la primer anualidad en efectivo.

Cárgase á ganancias y pérdidas con los \$1,000 y adátese á vales á pagar con los \$13,750 y á la caja con los \$1,000.

4º PAGO.

Con un pagaré de Lacerna de \$3,750 con que me paga \$3,375, dándole el resto en efectivo.

Adátese á Lacerna con \$3,375, y á la caja con \$375.

Pasan... \$ 113,514 ..

	Vienen....	\$ 113,514 ..
5° PAGO.		
Con una letra á la vista c/o Lorenzo, y á favor de Roberto, valor de \$2,500.		
Adátese á Lorenzo con esta suma.		
6° PAGO.		
Con una casa que hoy he comprado á plazo, á Basurto por \$2,500, dándole hoy mismo á Roberto por \$3,125, en la cual gano 625.		
Adátese á Basurto con los \$2,500, y á ganancias y pérdidas con la ganancia de \$625.		
7° PAGO.		
Le he dado el resto de \$3,650 en efectivo.		
Adátese á caja con esta suma.		
Escribese en el diario, pues, el siguiente artículo.		
<i>Varios,</i>		
	<i>A Varios.....</i>	\$ 37,475 ..
	<i>Hacienda.....</i>	36,250 ..
	<i>Ganancias y pérdidas ..</i>	1,225 ..
		37,475 ..
	<i>A caja.....</i>	5,250 ..
	<i>A Mercaderías.....</i>	5,075 ..
	<i>A vales á pagar</i>	17,500 ..
	<i>A Lacerna</i>	3,375 ..
	<i>A Basurto.....</i>	2,500 ..
	<i>A Lorenzo.....</i>	2,500 ..
	<i>A ganancias y pérdidas.</i>	1,275 ..
		37,475 ..
	Pasan....	\$ 150,989 ..

	Vienen....	\$ 150,989 ..
Enero 31		
<p>Comprado á Daniel 100 barriles vino, á \$50 c/u, importantes \$5,000, en pago de los cuales le he dado un vale á pagar á un año con el premio de 5 0/0 en todo este tiempo, dando una y otra suma \$5,250, verdadero valor del vino. Este lo vendí inmediatamente á Muñoz por la suma de \$6,000 dejándoselos prestados con el interes de 6 0/0 al año. Él me otorgó una obligacion valor de \$6,360: \$6,000 por el capital y \$360 por el interes, que tambien me deberá pagar.</p> <p>Cárguese á vales á recibir con \$6,360, y adátese á vales á pagar con \$5,250, y á ganancias y pérdidas con \$1,110. Tendremos, pues, este artículo.</p>		
	<i>Vales á recibir,</i>	
	<i>A varios.....</i>	\$ 6,360 ..
	<i>Vales á pagar.....</i>	5,250 ..
	<i>A ganancias y pérdidas.</i>	1,110 ..
		6,360 ..
Enero 31		
<p>Jáuregui me ha dado un pagaré, valor de \$4,000 al 18 de Marzo en pago de la prima de seguros al 10 0/0 sobre \$40,000, que le he asegurado en mi vapor "Cruzador."</p> <p>Vales á recibir reciben, y el flete</p>		
	Pasan...	\$ 157,349 ..

Vienen	\$ 157,349 ..
del vapor es una ganancia para mí.	
<i>Vales á recibir,</i>	
<i>A ganancias y pérdidas.</i>	4,000 ..
Muy bien pudo haberse adaptado al vapor ó á la cuenta de seguros: pero todas van á dar á la cuenta de ganancias y pérdidas	
Enero 31	
Por olvido no cargué en mi activo al abrir mis cuentas, la suma de \$2,000 en efectivo.	
Como esta cantidad es una propiedad que me ha costado, me debe y como se supone que capital lo ha dado, cárguese á caja y adátese á capital como abajo se vé:	
<i>Caja,</i>	
<i>A capital.</i>	2,000 ..
Para el balance de prueba de Enero.	\$ 163,349 ..
Febrero 1°	
Comprado Dávila, 500 cajas ciruelas, para vender á medias conmigo, valor de \$10,000.	
Cárguese á C $\frac{1}{2}$ con Dávila, con el valor de mi mitad de \$5,000, adaptando á Dávila.	
<i>C$\frac{1}{2}$ con Dávila,</i>	
<i>A Dávila.</i>	5,000
Febrero 2	
Dávila me dice que ha vendido en \$12,500 líquidos, las 500 cajas ciruelas á medias.	
Cárguese la cuenta personal de Dávila	
Pasan	\$ 168,349 ..

Vienen....	\$ 168,349 ..
vila con la mitad del producto líquido, y adátese á $C\frac{1}{2}$.	
<i>Dávila,</i>	
<i>A $C\frac{1}{2}$ con Dávila.....</i>	6,250 ..
Febrero 2.	
Siendo el producto líquido de mi mitad \$6,250 y habiendo importado por mi parte estas mercaderías \$5,000, gano \$1,250.	
Cárguese á $C\frac{1}{2}$ con Dávila y adátese á ganancias y pérdidas.	
<i>$C\frac{1}{2}$ con Dávila,</i>	
<i>A ganancias y pérdidas.....</i>	1,250 ..
Febrero 3.	
Remitido á Orantes, para que venda á medias conmigo \$1,000 de mercaderías, incluyendo \$100 de gastos.	
Cárguese á $C\frac{1}{2}$ con Orantes con el valor de mi mitad y con el de los gastos, cargando también á Orantes por su parte, adaptando á caja y á mercaderías.	
Varios,	
<i>A varios.....</i>	
<i>$C\frac{1}{2}$ con Orantes por mi</i>	
<i>mitad \$500 y los gastos 100.</i>	600 ..
Orantes, por la suya...	500 ..
	1,100 ..
<i>A Mercaderías.....</i>	1,000 ..
<i>A caja, por gastos.....</i>	100 ..
	1,100 ..
Febrero 4.	
Orantes me ha remitido la cuenta	
Pasan....	\$ 176,949 ..

Vienen....	\$ 176,949 ..
de ventas, resultando un líquido de \$1,400: \$700 para mí y \$700 para aquel.	
Cárguese á Orantes por mi parte y adátese á C/½.	
<i>Orantes,</i> A cuenta á medias.....	700 ..
Febrero 5.	
Comparado el debe con el haber de la cuenta de sociedad á medias, resulta para mí, una ganancia de \$100.	
Cárguese á C ½, y adátese á ganancias y pérdidas.	
<i>C/½,</i> A ganancias y pérdidas.....	100 ..
Febrero 5.	
Dinarte me ha remitido 20 toneles vino á \$250 para que los venda á medias, son \$5,000.	
Cárguese á C/½ por mi mitad \$2,500 y adátese á Dinarte.	
<i>C/½,</i> A Dinarte.....	2,500 ..
Febrero 6.	
Vendido al contado los 20 toneles vino de la sociedad, á \$300, son \$6,000.	
Cárguese á caja y adátese á C/½.	
<i>Caja,</i> A C/½.....	6,000 ..
Febrero 7.	
Valorados en \$500 los gastos que se han hecho en fletes y derechos.	
Pasan....	\$ 186,249 ..

Vienen....	\$ 186,249 ..
Cárguese á $C\frac{1}{2}$, y adátese á gastos generales.	
$C\frac{1}{2}$, <i>A gastos generales</i>	500 ..
— Febrero 8. —	
Las mercaderías han producido en su venta \$6,000, rebajando los \$500 de gastos, quedan líquidos \$5,500; de estos, la mitad es para Dinarte.	
Cárguese á $C\frac{1}{2}$ y adátese á Di- narte.	
$C\frac{1}{2}$, <i>A Dinarte</i>	2,750 ..
— Febrero 9. —	
Dinarte gana \$250; yo debo ganar lo mismo. En efecto, la data excede al cargo en \$250.	
Cárguese á $C\frac{1}{2}$ y adátese á ganan- cias y pérdidas.	
$C\frac{1}{2}$, <i>A ganancias y pérdidas</i>	250 ..
— Febrero 10. —	
Al abrir mi contabilidad, me ol- vidé de incluir á Rosales y hermano como deudor por saldo, con el valor de \$300.	
Cárguese á Rosales y hermano y adátese á capital.	
<i>Rosales y hermano</i> , <i>A capital</i>	300 ..
— Febrero 11. —	
Dado en préstamo en efectivo á Rosales y hermano \$600.	
Pasau....	\$ 190,049 ..

Vienen....	\$ 190,049 ..
Rosales y hermano reciben y la caja dá: luego, <i>Rosales y hermano,</i> <i>A caja</i>	600 ..
Febrero 12.	
Dádome en préstamo Molina y en efectivo \$1,000. La caja recibe y Molina dá: luego, <i>Caja,</i> <i>A Molina</i>	1,000 ..
Febrero 13.	
Dado en préstamo á Palacios y en efectivo \$2,000. Palacios recibe y la caja dá: luego, <i>Palacios,</i> <i>A Caja</i>	2,000 ..
Febrero 14.	
Dádome en préstamo Pedro en dinero \$800. La caja recibe y Pedro dá: luego, <i>Caja,</i> <i>A Pedro</i>	800 ..
Febrero 15.	
Dado en préstamo á Lozano en efectivo \$1,000. Lozano recibe y la caja dá: luego, <i>Lozano,</i> <i>A Caja</i>	1,000 ..
Febrero 16.	
Lozano me ha pagado \$1,000 que me debia con orden contra Molina; pero como yo debo á este igual suma, se la dejo en compensacion. Molina recibe el pago que se le hace de	
Pasan...	\$ 195,449 ..

Vienen....	\$ 195,449 ..
\$1,000 y Lozano dá: luego, <i>Molina,</i> <i>A Lozano.....</i>	1,000 ..
—Febrero 16.—	
Dado en préstamo en efectivo á Romero \$600. Romero recibe y la caja dá: luego, <i>Romero,</i> <i>A caja.....</i>	600
—Febrero 17.—	
Palacios me ha dado una letra á la vista c/o Pedro, valor de \$2,000 : este ha retenido \$800 que le debía, entregándome solamente el resto de \$1,200 en dinero. Varios reciben y Palacios dá: luego. <i>Varios,</i> <i>A Palacios.....</i>	2,000 ..
<i>Pedro.....</i>	\$ 800 ..
<i>Caja.</i>	1,200 ..
	\$ 2,000 ..
—Febrero 18.—	
Romero ha muerto insolvente en el incendio de su casa y consta por s/c deberme \$600 que le dí presta- dos en efectivo con fecha 16 del cor- riente. Cárguese á ganancias y pérdidas por lo perdido y adátese á Romero. <i>Ganancias y pérdidas,</i> <i>A Romero.....</i>	600 ..
—Febrero 19.—	
Pagádome Pedro una factura de	
Pasan....	\$ 199,649 ..

Vienen....	\$ 199,649 ..
\$500 en efectivo, valor de s/p que me debe.	
Caja recibe y vales á recibir dan; luego,	
<i>Caja,</i>	
<i>A vales á recibir.</i>	500 ..
—Febrero 20.—	
Pagádome hoy en efectivo Rodriguez \$500 que me debía.	
La caja recibe y Rodriguez dá; luego,	
<i>Caja,</i>	
<i>A Rodriguez.....</i>	\$ 500 ..
—Febrero 21.—	
Pagado á Rosales y hermano \$200 que le debía.	
Rosales y hermano recibe y caja dá:	
<i>Rosales y hermano,</i>	
<i>A caja.....</i>	200 ..
—Febrero 22.—	
Pagádome en efectivo Jacinto Bustamante s/p al 10 de Febrero, valor de \$100, con el premio de 6 0/0 en 6 dias que se pasó del plazo y son \$100 10/c.	
La caja recibe y varios dan; luego,	
<i>Caja,</i>	
<i>A varios.....</i>	100 10
<i>A vales á recibir.....</i>	\$ 100 ..
<i>A ganancias y pérdidas. ...</i>	10
	100 10
Pasan....	\$ 200,949 10

	Vienen....	\$ 200,949 10
<hr/>		
Febrero 23.		
Comprado Carlos al contado 3 varas paño á \$4 c/u, dándome en pago una onza de oro de á \$16, devolviéndole yo \$4 en efectivo.		
La caja recibe: la misma caja dá y mercaderías: luego,		
<i>Caja,</i>		
	<i>A varios.....</i>	16 ...
	<i>A caja.....</i>	\$ 4
	<i>A Mercaderías.....</i>	12
		<hr/>
		\$ 16
<hr/>		
Este artículo se ha resuelto de este modo para enseñar el movimiento que aquí tienen todas estas cuentas; pero el procedimiento mas breve y cómodo se hace cargando la caja solamente con el valor de la cuenta, que aunque se dé vuelto, se compensa el valor dema. que dá el comprador.		
<hr/>		
Febrero 24.		
La pieza de oro de \$16 que me dió Carlos resultó falsa.		
Cárguese á ganancias y pérdidas y adátese á caja.		
<i>Ganancias y pérdidas,</i>		
	<i>A caja.....</i>	16 ..
<hr/>		
Febrero 25.		
Pagado en efectivo el valor de los sueldos devengados por el capitán y tripulacion del vapor "Cruzador."		
	Pasan....	\$ 200,981 10

Vienen	\$ 200,981 10
El vapor recibe y la caja dá: luego, <i>Vapor "Cruzador,"</i> <i>A caja</i>	500 ..
Enero 26	
Recibido del Capitan del "Cruzador" \$3,000 en efectivo por fletes ganados. La caja recibe y el vapor dá: luego, <i>Caja,</i> <i>A vapor "Cruzador."</i>	3,000 ..
Febrero 27	
Recibidos en efectivo \$100 por el alquiler de mi casa número 25. La caja recibe y la casa dá: luego, <i>Caja,</i> <i>A casa n° 25</i>	100 ..
Febrero 28	
Habiendo producido mi hacienda "Mira-Flores" 9,869 @ azúcar, las he vendido á Menendez por valor de \$49,344 98 c. pagándome como sigue: adátese á la hacienda con esta suma en primer lugar. <i>1^{er} pago.</i> Con una letra á la vista girada por mi administrador contra mí y á favor de Menendez, valor de \$12,850, por suplementos que éste ha hecho para los trabajos de la hacienda. Cárguese á la hacienda porque recibe. <i>2^o pago.</i> Con un recibo de mi administrador que Menendez me ha presenta-	
Pasan	\$ 204,581 10

Vienen . . . \$ 204,581 10
do, valor de \$ 984 96½ c. que éste ha dado para gastos particulares de la casa.

Los gastos propios se pasan por capital: cárguese, pues, á capital con la suma de \$984 96½ c.

3.^{er} pago.

Con un pagaré de \$2,500 de Bartolomé que tambien me ha dado Menendez; pero habiéndose incendiado su casa me hace perder un 85 0/0 dándome solamente en efectivo \$375.

Aquí se sufre una pérdida de un 85 0/0 que son \$2,125 : cárguese á ganancias y pérdidas; la caja recibe y tambien debe cargarse con la suma de \$375.

4.^o pago.

Con otro recibo de suplementos para la hacienda, valor de \$2,500.

Cárguese la hacienda con esta suma.

5.^o pago.

Con otro idem para la misma hacienda, por valor de \$10,510, 1½ c.

Cárguese á la hacienda.

6.^o pago.

Con s/p. á m/o. á 45 dias, valor de \$10,000.

Cárguese á la hacienda.

7.^o pago.

Y por último, chanceló s/c. en efectivo dándome \$10,000.

Cárguese á caja con esta suma.

Pasan . . . \$ 204,581 10

	Vienen....	\$ 204,581 10
Escribiremos en el diario el artículo siguiente:		
<i>Varios,</i>		
	<i>A la hacienda.....</i>	49,344 98
Caja.....	10,375	
Ganancias y pérdidas	2,125	
Hacienda	25,860 1½	
Capital	984 96½	
Vales á recibir.....	10,000	
	<u>\$ 49,344 98</u>	
		<u>\$ 253,926 08</u>
Para el balance de prueba de Feb°.		\$ 253,926 08

SALDO Y BALANCE GENERAL DE LAS CUENTAS.

CAJA.

Marzo 1.º

Esta cuenta tiene en su debe \$ 52,076 71 c.; y en su haber, \$32,880: comparando estos dos valores arrojan un saldo de \$19,196 71, existencia en caja, saldándose por balance por ser un valor existente para el saldo, es decir, cargándose á balance, adaptándose á caja por ser mayor su debe, y trasládese.

Balance.

A caja.....\$ 19,196 71

MERCADERÍAS.

Marzo 1.º

Las existencias de mercaderías segun inventario de saldo ascienden á \$6,322, y tienen saldo doble.

Cárguese á balance con esta suma por ser un valor existente en especie, adaptando á mercaderías, y trasládese.

Balance.

A mercaderías.....\$ 6,322 ..

En el haber de esta cuenta en el mayor, en virtud del traslado, queda agregada esta cantidad: súmese con las demas que haya en el haber y dará por suma la cantidad de \$15,959 50: compárese esta con el debe de dichas mercaderías y arrojarán un saldo de \$4,173 50, que es una ganancia para mí, pues que el haber excede al debe.

Cárguese, pues, á mercaderías por ser menor que el debe, adátese á ganancias y pérdidas y trasládesse.

Mercaderías.

A ganancias y pérdidas..... \$ 4,173 50

VALES Á RECIBIR.

Marzo 1.º

Vales á recibir deben \$34,710, y tienen \$1,600: comparando estas dos sumas, arrojan un saldo de \$33,110, existencia en cartera que me deben los siguientes:

Torres, al 31 de Enero	250
Rodriguez, á un año.....	12,500
Muñoz, á idem.....	6,360
Jáuregui, al 15 de Marzo.....	4,000
Menendez, á 45 dias.....	10,000
	\$ 33,110

Cárguese á balance, por ser un valor existente, adátese á vales á recibir. y trasládesse :

Balance,

• A vales á recibir..... \$ 33,110 ..

VALES Á PAGAR.

Marzo 1.º

Vales á pagar deben \$200, y tienen \$25,845 78: comparando estas dos cantidades arrojan un saldo de \$25,645 78 en circulacion que debo á los siguientes:

A Manuel, al 20 de Marzo \$	100 ..
A Rosales y hermano, al 20 de Enero	1,050 ..
A la Aduana, al 6 de Febrero	510 ..
A Julio Romero, al 27 de Abril.....	1,195 ..
A la Compañía de Seguros,	

al 12 de Febrero.....	40	78
A Roberto, á un año	17,500	..
A Daniel, á idem	5,250	..
	<hr/>	
	§ 25,645	78

Cárguese á vales á pagar con esta suma, por ser menor el debe, adátese á balance y trasládese:

Vales á pagar,
A balance § 25,645 78

GASTOS GENERALES.

Marzo 1°

Gastos generales nada deben; pero tienen en su haber \$694 12 c/, y como solo hay haber, es una ganancia para mí.

Cárguese, á gastos generales por ser menor el debe, adátese á ganancias y pérdidas, y trasládese:

Gastos generales,
A ganancias y pérdidas.. § 694 12

COMISION.

Marzo 1°

Comision nada debe; pero tiene en su haber \$357 53, y como solo hay haber, es una ganancia para mí.

Cárguese á comision con esta cantidad por ser menor el debe, adátese á ganancias y pérdidas y trasládese;

Comision,
A ganancias y pérdidas.. § 357 53

VAPOR "CRUZADOR."

Marzo 1°

El vapor "Cruzador," segun inventario de saldo importa \$29,500, y tiene saldo doble.

Cárguese á balance con este valor exis-

tente, adátese á vapor "Cruzador," y trasládese:

Balance.

A vapor "Cruzador" § 29,500

Comparando el debe de esta cuenta en el mayor que es de §31,488 50, con la suma de su haber §32.715, resulta un saldo de §1,226 50; y como es exceso del haber sobre el debe, es una ganancia para mí.

Cárguese á vapor "Cruzador" con este saldo, por ser menor el debe, adátese á ganancias y pérdidas, y trasládese:

Vapor "Cruzador,"

A ganancias y pérdidas. . . § 1,226 50

CASA N° 25.

Marzo 1°

La casa n° 25, segun inventario de saldo, vale §5,000.

Cárguese á balance con este valor existente, teniéndose presente que hay saldo doble en esta cuenta; adátese á casa n° 25 y trasládese:

Balance,

A casa n° 25 § 5,000 ..

Comparando el debe de esta cuenta que es de §5,000, con la suma de su haber que es de §5,100, resulta un saldo de §100; y como es exceso del haber, es una ganancia para mí.

Cárguese á casa n° 25 con esta suma por ser menor el debe, adátese á ganancias y pérdidas, y trasládese:

Casa n° 25,

A ganancias y pérdidas. . . § 100 ..

HACIENDA MIRA-FLORES.

Marzo 1°

El valor actual de mi hacienda, segun

inventario de saldo es de \$36,250, y tiene saldo doble.

Cárguese á balance con este valor existente, adátese á la hacienda, y trasládese:

Balance,

A hacienda Mira-Flores . . . \$ 36,250 . .

Comparando el debe de esta cuenta en el mayor que es de \$62,110 $1\frac{1}{2}$ c. con la suma de su haber que es de \$85,594 98, resulta un saldo de \$23,484 96 $\frac{1}{2}$, y como es exceso del haber, es una ganancia para mí.

Cárguese á la hacienda por ser menor el debe, adátese á ganancias y pérdidas, y trasládese:

Hacienda,

A ganancias y pérdidas . . 23,484 96 $\frac{1}{2}$

MERCADERIAS Á VÉLIS.

Marzo 1°

Esta cuenta debe \$2,154 78; y tiene \$3,000: comparando, resulta un saldo de \$845 22.

Cárguese á mercaderías á Vélis por ser menor el debe; adátese á ganancias y pérdidas porque realmente es una ganancia que resulta de mi consignacion á Vélis, y trasládese:

Mercaderías á Vélis,

A ganancias y pérdidas . . \$ 845 22

JOSÉ FLORES.

Marzo 1°

José Flores nada debe; pero tiene en su haber \$1,754 63.

Cárguese á José Flores, por ser menor el debe; adátese á balance por ser cuenta personal, y trasládese:

José Flores,

A balance \$ 1,754 63

BRAN.

Marzo 1°

Bran debe \$3,000, y tiene \$3,372: comparando, resulta un saldo á su favor de \$372.

Cárguese á Bran por ser menor el debe; adátese á balance por ser cuenta personal, y trasládese:

Bran

<i>A balance</i>	\$	372 ..
------------------------	----	--------

DURAN.

Marzo 1°

Duran debe \$3,000, y tiene \$3,372: comparando, resulta un saldo á su favor de \$372.

Cárguese á Duran por ser menor el debe; adátese á balance por ser cuenta personal, y trasládese:

Duran

<i>A balance</i>	\$	372 ..
------------------------	----	--------

DÁVILA.

Marzo 1°

Dávila debe \$6,250, y tiene \$5,000: comparando, resulta un saldo de \$1,250.

Cárgase á balance por ser mayor el debe, adátese á Dávila, y trasládese:

Balance

<i>A Dávila</i>	\$	1,250 ..
-----------------------	----	----------

DINARTE.

Marzo 1°

Dinarte nada debe; pero tiene en su haber \$5,250.

Cárguese á Dinarte; adátese á balance y trasládese:

Dinarte

<i>A balance</i>	\$	5,250 ..
------------------------	----	----------

ORANTES.

 Marzo 1°

Orantes debe \$1,200, y nada tiene en su haber.

Cárguese á balance por ser mayor el debe; adátese á Orantes, y trasládese:

Balance

A Orantes.....\$ 1,200 ..

ROSALES Y HERMANO.

 Marzo 1°

Rosales y hermano deben \$1,100, y tienen \$600.

Cárguese á balance por ser mayor el debe; adátese á Rosales y hermano con los \$500 de saldo, y trasládese:

Balance

A Rosales y hermano....\$ 500 ..

THOMPSON DE LÓNDRES.

 Marzo 1°

Thompson nada debe; pero tiene en su haber \$2,500.

Cárguese á Thompson por ser menor el debe; adátese á balance y trasládese:

Thompson de Londres

A balance.....\$ 2,500 ..

GUILLERMO H. DE LÓNDRES.

 Marzo 1°

Guillermo debe \$1,485, y nada tiene en su haber.

Cárguese á balance, por ser mayor el debe; adátese á Guillermo y trasládese:

Balance

A Guillermo H. de Londres...\$ 1,485 ..

JACOBO TORRES.

 Marzo 1°

Jacobo Torres debe \$500, y nada tiene en su haber.

Cárguese á balance por ser mayor el haber; adátese á J. Torres y trasládese:

Balance

A Jacobo Torres.....\$ 500 ..

CÁRLOS LUQUE.

Marzo 1°

Cárlos Luque debe \$87 50, y tiene \$149 en su haber: comparando, resulta un saldo de \$61 50.

Cárguese á Cárlos Luque; adátese á balance y trasládese:

Cárlos Luque

A balance.....\$ 61 50

LUIS LOPEZ.

Marzo 1°

Luis Lopez debe \$197 50, y nada tiene en su haber.

Cárguese á balance; adátese á Luis Lopez y trasládese:

Balance

A Luis Lopez.....\$ 197 50

LACERNA.

Marzo 1°

Lacerna nada debe, y tiene en su haber \$3,375.

Cárguese á Lacerna; adátese á balance, y trasládese:

Lacerna

A balance..... \$ 3,375 ..

LORENZO.

Marzo 1°

Lorenzo nada debe; pero tiene en su haber \$2,500.

Cárguese á Lorenzo; adátese á balance, y trasládese:

Lorenzo

A balance.....\$ 2,500 ..

BASURTO.

Marzo 1°

Basurto nada debe; pero tiene en su haber \$2,500,

Cárguese á Basurto; adátese á balance y trasládese:

Basurto

A balance.....\$ 2,500 ..

GANANCIAS Y PÉRDIDAS.

Marzo 1°

Ganancias y pérdidas deben \$3,999 33 y tienen en su haber \$44,864 59½: comparando estas dos sumas, arrojan un saldo de \$40,865 26½, que siendo un exceso del haber, es una ganancia para mí.

Cárguese á ganancias y pérdidas; adátese á capital, y trasládese:

Ganancias y pérdidas

A capital.....\$ 40,865 26½

CAPITAL.

Marzo 1°

Capital debe \$1,484 96½ y tiene en su haber \$91,665 26½: comparando, resulta un saldo de \$90,180 30.

Cárguese á capital con este saldo; adátese á balance, trasládese y quedará saldada esta última cuenta, si la contabilidad se ha llevado bien.

Capital

A balance.....\$ 90,180 30

MAYOR

—DE—

LUIS GONZALEZ.



DEBE.		CAP
Enero 1 ^o (1)	A varios, mi pasivo.....	500 ..
Feb.° 28	A la hacienda por gastos propios, ó particulares.	984 96½
		1,484 96½
Marzo 1 ^o	A balance, mi capital líquido y saldo.....	90,180 30
		91,665 26½

DEBE.		BAL
Marzo 1 ^o	A caja, existencia.....	19,196 71
" "	A mercaderías, id.	6,322 ..
" "	A vales á recibir, existencia en cartera.....	33,110 ..
" "	A vapor "Cruzador", su valor actual	29,500 ..
" "	A casa n° 25, su id., id.....	5,000 ..
" "	A la Hda. Mira-Flores, su id. id.	36,250 ..
" "	A Dávila, por saldo.....	1,250 ..
" "	A Orantes, por id.	1,200 ..
" "	A Rosales y hermano, por id..	500 ..
" "	A Guillermo H. de Lóndres, por id.....	1,485 ..
" "	A Jacobo Torres, por id.....	500 ..
" "	A Luis Lopez, por id.....	197 50
		134,511 21

1) Esta columna es para los totales del diario.

ITAL.		HABER.
Enero 1°	Por varios, mi activo.....	48,500 ..
” 31	Por caja, id. id.	2,000 ..
Feb° 10	Por Rosales y hermano, id. id.	300 ..
		<hr/>
		50,800 ..
Marzo 1°	Por ganancias y pérdidas, mi ganancia líquida.....	40,865 26½
		<hr/>
		91,665 26½

ANCE.		HABER.
Marzo 1°	Por vales á pagar en circulacion	25,645 78
” ”	Por José Flores, por saldo ...	1,754 63
” ”	Por Bran, por id.	372 ..
” ”	Por Duran, por id.....	372 ..
” ”	Por Dinarte, por id.	5,250 ..
” ”	Por Thompson de Lóndres por idem.....	2,500 ..
” ”	Por Carlos Luque, por id.....	61 50
” ”	Por Lacerna, por id.	3,375 ..
” ”	Por Lorenzo, por id.	2,500 ..
” ”	Por Basurto, por id.	2,500 ..
		<hr/>
		44,330 91
” ”	Por capital, mi capital líquido y saldo.....	90,180 30
		<hr/>
		134,511 21

DEBE.			CA
Enero	1 ^o	A capital, activo	10,000 ..
"	4	A mercaderías, por venta.....	250 ..
"	7	A Paulino Herrera, por pago.	300 ..
"	10	A mercaderías; por venta.....	60 ..
"	11	A varios, por premio.....	66
"	12	A vales á recibir, por pago...	966 67
"	18	A vinos de José Flores, por vta.	150 ..
"	19	A id. de id., por venta.....	228 ..
"	22	A id. de id., por venta.....	605 28
"	28	A C $\frac{1}{3}$ con Bran y Duran, p/v..	10,800 ..
"	30	A varios, interes recibido.....	3,125 ..
"	31	A capital, por pte. de mi activo	2,000 ..
			<hr/>
			28,485 61
Feb. ^o	6	A C $\frac{1}{2}$ con Dinarte, por venta..	6,000 ..
"	12	A Molina, por préstamo	1,000 ..
"	14	A Pedro, por idem.....	800 ..
"	17	A Palacios, por pago.....	1,200 ..
"	19	A vales á recibir, por pago...	500 ..
"	20	A Rodriguez, por id.....	500 ..
"	22	A varios, por id.....	100 10
"	23	A idem, por venta	16 ..
"	26	A vapor "Cruzador," por fletes.	3,000 ..
"	27	A casa n° 25, por alquiler ...	100 ..
"	28	A Hda. Mira-Flores, recibido en pago	10,375 ..
			<hr/>
			52,076 71

JA.		HABER.
Enero	8	Por mercaderías, gasto en fletes 200 ..
"	"	Por idem, por compra 1,026 ..
"	9	Por Guillermo H. de Lóndres, por gastos 83 ..
"	11	Por varios, por pago de sus bi- lletes 200 ..
"	14	Por mercaderías á Vélis, por gastos de embarque 60 ..
"	15	Por vapor "Cruzador," por pri- ma de seguros 738 50
"	16	Por id., por gastos en aparejo del vapor 750 ..
"	17	Por vinos de J. Flores, por gts. 230 ..
"	20	Por id. de id., por p/ de averías 22 50
"	27	Por varios, por compra de vi- nos y gastos 9,300 ..
"	30	Por id., por compra de añil. . . 10,000 ..
"	31	Por id., por intereses en la ha- cienda Mira-Flores 5,250 ..
		27,860 ..
Feb°	3	Por varios, por gastos 100 ..
"	11	Por Rosales y H.°, por prést°.. 600 ..
"	13	Por Palacios, por préstamo... 2,000 ..
"	15	Por Lozano, por idem 1,000 ..
"	16	Por Romero, por id. 600 ..
"	21	Por Rosales, y H°, pagd° á estos 200 ..
"	23	Por caja, por vuelto 4 ..
"	24	Por gananc ^s y pérd ^s , por pérd ^a . 16 ..
"	25	Por vapor "Cruzador", sueldos de la tripulación. 500 ..
		32,880 ..
Marzo	1°	Por balance y saldo. 19,196 71
		52,076 71

DEBEN		MERCA	
Enero	1 ^o	A capital, mi activo.....	2,000 ..
"	5	A Rosales y hermano, vales de- be á plazo.....	400 ..
"	6	A vales á pagar, compra por vales.....	1,050 ..
"	8	A varios, se le debe á Thomp- son y & ^a	3,210 ..
"	"	A caja, compra al contado....	1,026 ..
"	23	A vinos de José Flores toma- dos por mi cuenta.....	1,000 ..
"	26	A varios.....	3,100 ..
			<hr/> 11,959 50
Marzo	1 ^o	A ganancias y pérdidas; por ganancia y saldo.....	4,173 50
			<hr/> 15,959 50

DERÍAS.			HABER.
Enero	2	Por Paulino Herrera, por venta á plazo	300 ..
"	3	Por vales á recibir, por id. por vales	100 ..
"	4	Por caja, por venta al contado.	250 ..
"	9	Por Guillermo H. de Lóndres, á plazo	1,368 ..
"	10	Por varios	810 ..
"	13	Por mercaderías á Vélis, por venta en mercaderías	600 ..
"	21	Por Luis Lopez, por venta á plazo	122 50
"	31	Por varios	5,075 ..
			8,625 50
Feb°	3	Por varios	1,000 ..
"	23	Por caja, por ventas de mercaderías	12 ..
			9,637 50
Marzo	1°	Por balance, existencia de mercaderías	6,322 ..
			15,959 50

DEBEN.		VALES
Enero	1 ^o	A capital b' de Pedro al 15 de Febrero. 500
"	"	Id. de Juan al 2 de En ^o 1,000
"	3	A mercads. b' de Jacto. Bustmt ^e al 10 de Feb ^o , valor de \$100. 100
"	10	A id. b/ de Torres al 31 de En ^o . 250
"	30	A varios, b/ de Rodgz., á 1 año. 12,500
"	31	A id. b/ de Muñoz, á id. 6,360
"	"	A ganancias y pérdidas, b/ de Jáuregui, al 15 de Marzo .. 4,000
		24,710 ..
Feb ^o	28	A Hda., b/ de Menendez, á 45 d/ 10,000 ..
		34,710 ..

DEBEN.		VALES
Enero	11	A varios, m/b á favor de Juan al 20 de Enero pagado 200 ..
Marzo	1 ^o	A balance, saldo. 25,645 78
		25,845 78

A RECIBIR.		HABER.
Enero 12	Por varios b/ de Juan al 21 de Enero pagado.....	1,000 ..
Feb ^o 19	Por caja v/ de Pedro por saldo, pagado.	500 ..
„ 22	Por id. b/ de Jacinto Bustamante, al 10 de Febrero, pagado.	100 ..
		1,600 ..
Marzo 1 ^o	Por balance, saldo.....	33,110 ..
		34,710 ..

A PAGAR.		HABER.
Enero 1 ^o	Por capt., pasivo en circulacion por los billetes de Ant. ^o al 20 de En ^o \$200 y por el de Manuel al 20 de Mzo. \$100 cuyas 2 cantidades hacen la s/ de..	300 ..
„ 6	Por mercaderías m/b á favor de Rosales y H ^o al 20 del cort.	1,050 ..
„ 8	Por mercaderías á favor de la Aduana al 6 de Febrero...	510 ..
„ 13	Por mercaderías á Vélis, m/b al 27 de Abril á favor de Julio Romero.....	1,195 ..
„ 14	Por id. á id., m/b al 12 de Feb. ^o á favor de la C ^{ta} de Seguros..	40 78
„ 31	Por varios, mis pagos á un año á favor de Roberto.....	17,500 ..
„ „	Por vales á recibir, mis pagarés á favor de Daniel.....	5,250 ..
		25,845 78

DEBEN,		GANANCIAS	
Enero	12	A vales á recibir, por pérdida.	33 33
"	31	A varios, por pérdida en la hacienda.....	1,225 ..
			1,258 33
Feb°	18	A°Romero, pérdida, insolvencia	600 ..
"	24	A caja, por pérdida en oro...	16 ..
"	28	A Hda. Mira-Flores, pérdidas.	2,125 ..
			3,999 33
Marzo	1°	A capital, mi ganancia líquida y saldo.	40,865 26½
			44,864 59½

Y PÉRDIDAS.		HABER.	
Enero	11	Por varios, ganancia de premio 66
"	29	Por C/½ con Bran y Duran, ganancias	372 ..
"	30	Por varios, gan. ^a en sus añiles.	5,625 ..
"	31	Por id., ganancia en la hacienda Mira-Flores	1,275 ..
"	"	Por vales á recibir, ganancia en 100 barriles vino	1,110 ..
"	"	Por id., ganancia por seguros..	4,000 ..
			<hr/>
			12,382 66
Feb.º	2	Por C/½ con Dávila, ganancia.	1,250 ..
"	5	Por C/½ con Orantes, id	100 ..
"	9	Por C/½ con Dinarte, id.....	250 ..
"	22	Por caja, id. 10
			<hr/>
			13,982 76
Marzo	1º	Por mercad ^s ganancia en ellas.	4,173 50
"	"	Por gastos generales, ganancia.	694 12
"	"	Por comision, ganancia	357 53
"	"	Por mercaderías á Vélis, id. . .	845 22
"	"	Por vapor "Cruzador," id.....	1,226 50
"	"	Por casa nº 25	100 ..
"	"	Por hacienda Mira-Flores....	23,484 96½
			<hr/>
			44,864 59½

DEBEN.	GASTOS
--------	--------

Marzo 1°	A ganancias y pérdidas, saldo.	694 12
----------	--------------------------------	--------

DEBE.	COMI
-------	------

Marzo 1°	A ganancias y pérdidas, saldo.	357 53
----------	--------------------------------	--------

DEBE.	VAPOR
-------	-------

Enero 1°	A capital, su valor.....	29,500 ..
„ 15	A caja, por aseguro del vapor.	738 50
„ 16	A id., por gasto en su aparejo.	750 ..
		30,988 50
Feb.° 25	A C/, sueldos de la tripulacion.	500 ..
		31,488 50
Marzo 1°	A ganancias y pérdidas, ganancia y saldo.	1,226 50
		32,715 ..

DEBE.	CASA
-------	------

Enero 1°	A capital, su valor actual....	5,000 ..
Marzo 1°	A ganancias y pérdidas, ganancia y saldo	100 ..
		5,100 ..

GENERALES.		HABER.	
Enero	24	Por vinos de José Flores, gastos.	26 12
"	28	Por c/3 con Bran y Duran, id.	168
			194 12
Feb°	7	Por c/3 con Dinarte, id.....	500
			694 12
SION.		IIABER.	
Enero	9	Por Guillermo H. de Lóndres, ganancias.....	34
"	24	Por vinos de José Flores, gan ^a ..	107 53
"	28	Por c/3 con Bran y Duran, gan ^a .	216
			357 53
"CRUZADOR."		HABER.	
Enero	13	Por mercaderías á Velis, flete..	115
"	26	Por mercaderías, flete.....	100
			215
Feb°	26	Por caja, flete.....	3,000
			3,215
Marzo	1°	Por balance.....	29,500
			32,715
NUM. 25.		HABER	
Feb°	27	Por caja, por alquiler.....	100
Marzo	1°	Por balance.....	5,000
			5,100

DEBE.		HACIENDA.	
Enero 31	A varios, valor de la hacienda.	36,250	
Feb ^o 28	A hacienda Mira-Flores.....	25,860	1½
		62,110	1½
Marzo 1 ^o	A ganancias y pérdidas, ganancia y saldo.....	23,484	96½
		85,594	98
DEBEN.		MERCADERIAS	
Enero 13	A varios.....	2,054	
„ 14	A id, aseguro.....	160	78
		2,154	78
Marzo 1 ^o	A ganancias y pérdidas, ganancia y saldo.....	845	22
		3,000	
DEBEN.		VINOS DE	
Enero 17	A caja, gastos.....	230	
„ 20	A varios id.....	27	50
„ 24	A id., id.....	133	65
		391	15
	A J. Flores, saldo líquido á s/f.	1,754	63
		2,145	78
DEBE.		JOSÉ	
Marzo 1 ^o	A balance.....	1,754	63
DEBE		C/3 CON	
Enero 27	A caja, mi 3 ^a parte y gastos..	3,300	
„ 28	A varios, mas gastos y comisi n	384	
„ 29	A id. parte de los 2 socios Bran y Duran.....	6,744	
		10,428	
	A ganancias y pérdidas, ganancia y saldo	372	
		10,800	

	MIA-FLORES	HABER.
--	------------	--------

Fe. ^o 28	Por varios.....	49,344 98
Marzo 1 ^o	Por balance, valor existente de la hacienda.....	36,250
		85,594 98

	Á VELIS	HABER
--	---------	-------

Enero 26	Por mercaderías, líquido de mi consignación.....	3,000
----------	--	-------

	JOSÉ FLORES	HABER.
--	-------------	--------

Enero 18	Por varias ventas.....	237 50
„ 19	Por caja id.....	228
„ 21	Por Luis Lopez.....	75
„ 22	Por caja, id.....	605 28
„ 23	Por mercaderías, id.....	1,000
		2,145 78

	FLORES	HABER
--	--------	-------

Enero 24	Por vinos de J. Flores, líquido á su favor.....	1,754 63
----------	---	----------

	BRAN Y DURAN	HABER
--	--------------	-------

Enero 28	Por caja, venta.....	10,800
----------	----------------------	--------

DEBE		BRAN
Enero 27	A caja.....	3,000
Marzo 1 ^o	A balance, saldo.....	372
		<hr/> 3,372

DEBE		DURAN
Enero 27	A caja.....	3,000
Marzo 1 ^o	A balance, saldo.....	372
		<hr/> 3,372

DEBE		C $\frac{1}{2}$ CON
Feb ^o 1 ^o	A Dávila.....	5,000
" 2	A ganancias y pérdidas, ganancia y saldo.....	1,250
		<hr/> 6,250

DEBE		DÁVILA
Feb ^o 2 ^o	A C $\frac{1}{2}$ con Dávila.....	6,250

DEBE		C $\frac{1}{2}$ CON
Feb ^o 5	A Dinarte.....	2,500
" 7	A gastos generales.....	500
" 8	A Dinarte.....	2,750
" 9	A gan ^z y pérld ^z , gan ^a y saldo	250
		<hr/> 6,000

DEBE		DINARTE
Marzo 1 ^c	A balance.....	5,250

		HABER.
Enero 29	Por C/1/3	3,372

		HABER.
Enero 29	Por C/1/3	3,372

DÁVILA		HABER.
Feb° 2	Por Dávila.....	6,250

		HABER.
Feb° 1°	Por C/1/2 con Dávila.....	5,000
Marzo 1°	Por balance, saldo.....	1,250
		6,250

DINARTE		HABER.
Feb° 6	Por caja.....	6,000

		HABER
Feb° 5	Por C/1/2 con Dinarte.....	2,500
„ 8	Por id.....	2,750
		5,250

DEBE		CA CON	
Feb°	3	A varios, por mi mitad y \$100 de gastos.....	600
"	5	A ganancias y pérdidas, ganancia y saldo.	100
			700

DEBE		ORANTES	
Feb°	3	A varios.....	500
"	4	A C/½ con Orantes, mi mitad líquida.....	700
			1,200

DEBE		RODRI	
Enero	1°	A capital.....	500

DEBE		ROSALES	
Feb°	10	A capital.....	300
"	11	A caja.....	600
"	21	A id.	200
			1,100

DEBE		PAULINO	
Enero	2	A mercaderías.....	300

DEBE		THOPSON	
Marzo	1°	A balance, saldo.....	2,500

DEBE		GUILLERMO H.	
Enero	9	A varios.....	1,485

DEBE		JACOBO	
Enero	10	A mercaderías.....	500

ORANTES	HABER.
---------	--------

Feb° 14	Por Orantes, líquido por su mitad.....	700
---------	--	-----

	HABER.
--	--------

Marzo 1°	Por balance, saldo.....	1,200
----------	-------------------------	-------

GUEZ	HABER.
------	--------

Feb° 20	Por caja.....	500
---------	---------------	-----

Y HERMANO	HABER.
-----------	--------

Enero 1°	Por capital	200
„ 5	Por mercaderías	400
		600
Marzo 1°	Por balance, saldo	500
		1,100

HERRERA	HABER.
---------	--------

Enero 7	Por caja	300
---------	----------------	-----

DE LÓNDRES	HABER.
------------	--------

Enero 8	Por mercaderías	2,500
---------	-----------------------	-------

DE LÓNDRES	HABER.
------------	--------

Marzo 1°	Por balance, saldo.....	1,485
----------	-------------------------	-------

TORRES	HABER.
--------	--------

Marzo 1°	Por balance, saldo.....	500
----------	-------------------------	-----

DEBE		CÁRLOS
Enero 18	A vinos de José Flores.....	87 50
Marzo 1°	A balance, saldo	61 50
		149
DEBE		LUIS
Enero 21	A varios	197 50
DEBE		ROME
Feb° 16	A caja.....	600
DEBE		LACER
Marzo 1°	A balance, saldo.....	3,375
DEBE		LOREN
Marzo 1°	A balance, saldo.....	2,500
DEBE		MOLI
Feb° 16	A Lozano.....	1,000
DEBE		PALA
Feb° 13	A caja.....	2,000
DEBE		PEDRO
Feb° 17	A Palacios	800
DEBE		LOZA
Feb° 15	A caja.....	1,000
DEBE		BASUR
Marzo 1°	A balance, saldo.....	2,500

LUQUE		HABER.
Enero 13	Por mercaderías á Vélis	144
„ 20	Por vinos de José Flores	5
		149
LOPEZ		HABER.
Marzo 1°	Por balance, saldo	197 50
RO		HABER.
Feb° 18	Por ganancias y pérdidas	600
NA		HABER.
Enero 31	Por varios.	3,375
ZO		HABER.
Enero 31	Por varios.	2,500
NA		HABER.
Feb° 12	Por caja.	1,000
CIOS		HABER.
Feb° 17	Por varios.	2,000
		HABER.
Feb° 14	Por caja.	800
NO		HABER.
Feb° 16	Por caja.	1,000
TO		HABER.
Enero 31	Por varios.	2,500

LIBRO

DE INVENTARIOS DE LUIS GONZALEZ.

Servicio de 18....

INVENTARIO DE APERTURA NÚMERO 1º

ACTIVO.

Caja.

En efectivo 10,000 ..

Mercaderías.

En almacén, las siguientes:

100 piezas manta á \$3..300

200 id. indiana. á \$4..800

300 id. cambray á \$2..600

60 varas paño á \$5..300 2,000

Vales á recibir.

En cartera los siguientes:

B/ de Pedro al 15 de Feb°..\$ 500

B/ de Juan al 21 de Enero... 1,000 1,500

Una casa n.º 25..... 5,000

Vapor "Cruzador"..... 29,500

Rodriguez debe por saldo 500

48,500

PASIVO.

Vales á pagar.

En circulación, los siguientes:

De Antonio al 20 de Enero....\$200

De Manuel al 20 de Marzo.....,100

Debo á Rosales por saldo.....,200 500

Mi capital líquido.....	\$ 48,000
San Salvador,.....	

Luis Gonzalez.

INVENTARIO DE SALDO NÚM. 2.

Mercaderías.

En almacén, las siguientes :

30 piezas indiana.....á \$4..	120	
243 barriles harina.....á „4..	972	
26 varas paño.....á „5..	130	
8 cajas zapatos.....por ...	500	
274 cajas vino.....por ...	1,000	
40 quintales café.....á\$15..	600	
37,000 libras cuero.....por ...	3,000	6,322

Casa núm. 25.....	5,000
Vapor “Cruzador”.....	29,500
Hacienda Mira-Flores.....	36,250

Caja.

En efectivo.....	19,196 71
------------------	-----------

Vales á recibir.

En cartera.....	33,110
-----------------	--------

Vales á pagar.

Pasivo en circulacion.....	25,645 78
----------------------------	-----------

INVENTARIO DE NUEVA APERTURA N° 3.

ACTIVO.

Dinero en caja.....	19,196 71
Mercaderías en almacén.....	6,322
Vales á recibir en cartera.....	33,110
Vapor “Cruzador”.....	29,500
Casa núm. 25.....	5,000

Pasan....

	Vienen.....	
Hacienda Mira-Flores.....	36,250	
Guillermo H. de Lóndres.....	1,485	
Jacobo Torres.....	500	
Luis López.....	197	50
Dávila.....	1,250	
Orantes.....	1,200	
Rosales y hermano.....	500	

134,511

PASIVO.

Vales á pagar en circulacion.....	25,645	78
José Flores.....	1,754	63
Bran.....	372	
Duran.....	372	
Dinarte.....	5,250	
Thompson de Lóndres.....	2,500	
Cárlos Luque.....	61	50
Lacerna.....	3,375	
Lorenzo.....	2,500	
Basurto.....	2,500	
Mi capital líquido.....	90,180	30

134,511 21

DIARIO

DE LUIS GONZALEZ Y COMPAÑÍA.

Servicio de 18..

Enero 1.º

Supóngase que Luis Gonzalez forma una sociedad al tercio con Barrientos y Cisneros, interesando el primero su capital líquido que le resulta en su cuenta, valor de \$90,180 30 c/; los otros dos socios, cada uno \$90,000 en efectivo. Al primero, socio industrial, se le admite en la sociedad, su activo y su pasivo; de manera que la compañía mercantil se compone de

Luis Gonzalez con su parte	90,180 30
Barrientos con la suya...	90,000
Cisneros con la suya.	90,000

Siendo el capital social. .270,180 30

Para comenzar, salde primero s/c el socio industrial, de cuya operacion resultará de activo \$134,511 21; y de pasivo, \$34,511 21 con inclusion del capital líquido.

Ábrase por balance en el libro de la compañía cargando cada cuenta del activo y adaptando á balance como á continuacion se vé.

<i>Varios,</i>		
<i>A balance,</i> valor del activo.....		134,511 21
Caja, existencia.....	19,196 71	
Mercaderías, existencia..	6,322	
Vales á recibir debiéndose:		
Torres, al 31 de		
Enero.....	250	
Rodríguez, á un año.....	12,500	
Muñoz, á id.	6,360	
Jáuregui, al 15 de		
Marzo.....	4,000	
Menendez, á 45		
días.....	10,000	33,110
<hr/>		
Vapor Cruzador.....	29,500	
Casa n.º 25.....	5,000	
Hacienda Mira-Flores..	36,250	
Guillermo H. de Londres.	1,485	
Jacobo Torres.....	500	
Luis Lopez.....	197	50
Dávila.....	1,250	
Orantes.....	1,200	
Rosales y hermano.....	500	
<hr/>		
		134,511 21
<hr/>		

—Enero 1.º—

Habiendo resultado por pasivo según el saldo de la cuenta anterior, con inclusion del capital líquido, la suma de \$134,511 21, cárguese á balance y adátese cada cuenta del pasivo como abajo se ve.

Pasan..... 134,511 21

	Vienen....	134,511 21
<i>Balance,</i>		
<i>A varios,</i> valor del pasivo.....		134,511 21
A vales á pagar que debo á los siguientes:		
A Manuel al 20 de Marzo.	100	
A Rosales y hermano al 20 de Enero.....	1,050	
A la Aduana, al 6 de Febrero	510	
A Julio Romero al 27 de Abril	1,195	
A la Compañía de Seguros, al 12 de Febrero.	40 78	
A Roberto, á un año....	17,500	
A Dávila, á id.....	5,250	
A Thompson de Lóndres, por saldo.....	25,643,78 2,500	
A Carlos Luque id.....	61 50	
A José Flores id.....	1,754 63	
A Bran id.....	372	
A Duran id.....	372	
A Dinarte id.....	5,250	
A Lacerna id.....	3,375	
A Lorenzo id.....	2,500	
A Basurto id.....	2,500	
A Capital id.....	90,180 30	
	<hr/>	
	134,511 21	
	<hr/>	
Enero 2.		
Depositado en caja los dos socios Barrientos y Cisneros \$90,000 c/u. Cárguese á caja con \$180,000 y adátese á capital.		
	Pasan....	269.022 42

	Vienen....	269,022 42
<i>Caja,</i>		
<i>A capital</i>		180,000
Enero 5.		
Pagádonos en efectivo todos nuestros deudores de vales sin ningun interes.		
Cárguese á caja y adátese á vales á recibir.		
<i>Caja,</i>		
<i>A vales recibir</i>		33,110
Enero 8.		
Pagádos en efectivo á todos nuestros deudores por vales.		
Cárguense á vales á pagar y adátese á caja.		
<i>Vales á pagar,</i>		
<i>A caja</i>		25,645 78
Enero 9.		
Pagádonos hoy en efectivo todos nuestros deudores por saldo \$5,132 50.		
Cárguese á caja y adátese á cada uno de nuestros deudores.		
<i>Caja,</i>		
<i>A varios</i>		5,132 50
A Guillermo H. de Lón-		
dres.....	1,485	
A Jacobo Torres.....	500	
A Luis Lopez.....	197,50	
A Dávila.....	1,250	
A Rosales y hermano..	500	
A Orantes.....	1,200	
	5,132 50	
	Pasan....	512,910 70

	Vienen....	512,910 70
<hr/>		
Enero 10.		
Pagado en efectivo á todos nuestros acreedores por saldo, valor de \$18,685 13.		
Cárguese á cada uno de nuestros acreedores por saldo y adátese á la caja.		
<i>Varios,</i>		
	<i>A caja</i>	18,685 13
Bran.....	372	
Duran.....	372	
Lorenzo.....	2,500	
Thompson de Londres..	2,500	
Dinarte.....	5,250	
Cárlos Luque.....	61 50	
Lacerna.....	3,375	
José Flores.....	1,754 63	
Basurto.....	2,500	
	<hr/>	
	18,685 13	
	<hr/>	
<hr/>		
Enero 11.		
Recibido de Solis \$3,000 en efectos de crédito nacional para venderlos á como se pueda, pagándonos una comision de 2p. ° á saber.		
En papel moneda.....	1,000	
En órdenes contra las Administraciones.....	1,000	
En billetes comunes....	1,000	
	<hr/>	
	3,000	
	<hr/>	
	Pasan....	531,595 83

Vienen	531,595 83
Este artículo, si se sienta en el diario, no se saca su valor á la columna de las partidas, porque es una especie de consignacion que nos remiten, lo mismo que la de José Flores.	
----- Enero 11. -----	
Vendido hoy los mil pesos de papel moneda con pérdida de 20p ^o /, recibiendo en efectivo solamente \$800.	
Cárguese á caja; y á efectos de crédito nacional, con los \$200 de pérdida y con los \$1,000 del papel, adátese de manera que tendremos en el diario.	
<i>Varios,</i>	
<i>A efectos de crédito nacional</i>	1,000
<i>Caja recibido de la venta.</i>	800
<i>Efectos de crédito nacional, pérdida</i>	200
	<hr/> 1.000
----- Enero 12. -----	
Vendido los \$1,000 de órdenes contra las Aduanas, con pérdida de 25 p. ^o /, recibiendo en efectivo \$750.	
Procédase como en el artículo anterior.	
<i>Varios,</i>	
<i>A efectos de crédito nacional</i>	1,000
<i>Caja por la venta en efectivo</i>	750
<i>Efectos de crédito nacional, pérdida de</i>	250
	<hr/> 1,000
Pasan	533,595 83

Vienen.....	533,595 83
Enero 13.	
Vendidos los \$1,000 de billetes comunes, con pérdida de 30p% y recibido en efectivo \$700.	
Procédase como en los casos anteriores.	
<i>Varios,</i>	
<i>A efectos de crédito nacional. . . .</i>	1,000
<i>Caja, recibo por venta.</i>	700
<i>Efectos de crédito nacional, pérdida.</i>	300
	\$ 1,000
Enero 14.	
Concluido la venta de los efectos de crédito nacional, y habiendo resultado en efectivo el valor de \$ 2,250 de producto total, tírese sobre esta suma la comision de 2p% de nuestro trabajo que es de \$ 45.	
Cárguese la cuenta de efectos de crédito nacional con el valor de esta comision, y adátese á esta última con los \$45.	
<i>Efectos de crédito nacional,</i>	
<i>A comision.</i>	45
Enero 14.	
Liquidada esta cuenta, resulta un saldo de \$2,205, producto líquido á favor de Soliz.	
Cárguese con esta suma la cuenta de efectos de crédito nacional, y adátese á Soliz en cuya liquidacion se ve que este ha perdido en la venta	
Pasan.....	534,640 83

Vienen....	534,640 83
de sus papeles, \$795.	
<i>Efectos de crédito nacional,</i>	
<i>A Solíz.....</i>	2,205
-----Enero 15.-----	
Comprado al contado lo siguiente:	
500 barriles vino á \$10..	5,000
50 pipas aguardiente á	
\$80.....	4,000

	9,000

Cárguese á mercaderías y adátese	
á Caja.	
<i>Mercaderías,</i>	
<i>A Caja.....</i>	9,000
-----Enero 16.-----	
Comprado al contado á J. Romero	
100 zurronea añil á \$100 c/u	10,000.
Cárguese á mercaderías y adátese	
á Caja.	
<i>Mercaderías,</i>	
<i>A Caja.....</i>	10,000
-----Enero 18.-----	
Asegurado 50 zurronea añil que re-	
mitimos á \$100 c/u, al 10 p% sobre	
su valor de \$5,000; siendo la prima	
de \$500, satisfecha con n/p á 90 días,	
venciendo su plazo el 17 de Abril.	
Cárguese á mercaderías con los	
\$500, y adátese á vales á pagar.	
<i>Mercaderías,</i>	
<i>A vales á pagar.....</i>	500
-----Enero 25.-----	
Habiendo naufragado el buque	
Pasan....	556,345 83

Vienen.....	556,345 83
conductor del añil, cuya pérdida se ha acreditado y en consecuencia se ha abandonado el valor de dicho añil, á los aseguradores, quienes nos han pagado los \$5,000 que importan de esta manera:	
En efectivo.....	4,500
En n/v á pagar devuelto.....	500
	5,000
Cárguese á Caja con los \$4,500, y á vales á pagar, con los \$500, adaptando á mercaderías.	
<i>Varios,</i>	
<i>A mercaderías.....</i>	5,000
<i>Caja.....</i>	4,500
<i>Vales á pagar.....</i>	500
	5,000
-----Enero 26.-----	
Jacinto nos ha dado un pagaré de \$ 300 prima de \$ 3,000 de mercado que le hemos asegurado.	
Cárguese á vales á recibir y adátese la cuenta de ganancias y pérdidas con los \$ 300.	
<i>Vales á recibir,</i>	
<i>A ganancias y pérdidas.....</i>	300
-----Enero 27.-----	
Habiendo naufragado el buque que conducía las mercaderías aseguradas, le hemos pagado á Jacinto los \$3,000 de su valor, devolviéndole s/v de \$300 en cuenta.	
Pasan.....	561,645 83

Vienen....	561,645 83
Cárguese á ganancias y pérdidas con los \$ 3,000: adátese á Caja con \$ 2,700; y á vales á recibir, con \$ 300.	
<i>Ganancias y pérdidas,</i>	
<i>A varios.....</i>	3,000
<i>A Caja.....</i>	2,700
<i>A vales á recibir.....</i>	300
	3,000
-----Enero 28.-----	
Asegurado de un incendio la mitad de nuestra casa n°. 25 por valor de \$ 2,500 cuya prima de \$ 125 al 5p% hemos pagado en efectivo.	
Cárguese á casa, y adátese á Caja.	
<i>Casa n° 25,</i>	
<i>A Caja.....</i>	125
-----Enero 29.-----	
Amueblada nuestra casa n° 25 con el costo de \$ 500 en efectivo.	
Cárguese á casa, y adátese á Caja.	
<i>Casa n° 25,</i>	
<i>A Caja.....</i>	500
-----Enero 30.-----	
Habiéndose incendiado la casa n° 25 nos ha pagado la compañía de seguros \$ 2,500 valor de la mitad de la casa asegurada.	
Cárguese á casa y adátese á casa.	
<i>Caja,</i>	
<i>A casa n° 25.....</i>	2,500
-----Enero 31.-----	
Vendido al contado el solar que	
Pasan....	567,770 83

Vienen....	567,770 83
ocupaba la casa n° 25, por la cantidad de \$ 1.000.	
Cárguese á Caja y adatese á casa.	
<i>Caja,</i>	
<i>A casa n° 25.....</i>	1,000
<hr/>	
	568,777 83
-----Febrero 1°-----	
Comprado al contado para expedicion del Cruzador las mercaderias siguientes:	
2,000 sacos café á \$10... 20,000	
20,000 quintales mascabado á 12 reales..... 30,000	
500 zurrones añil á \$ 100. 50,000	
<hr/>	
100,000	
<hr/>	
Cárguese á expedicion del Cruzador y adátese á Caja.	
<i>Expedicion del Cruzador,</i>	
<i>A Caja.....</i>	1,000
<hr/>	
-----Febrero 5.-----	
Pagado en efectivo por gastos de embarque \$ 200.	
Cárguese á expedicion del Cruzador, y adátese á Caja.	
<i>Expedicion del Cruzador,</i>	
<i>A Caja.....</i>	200
<hr/>	
-----Febrero 20.-----	
Valorado el flete de nuestro vapor Cruzador por la conduccion de las mercaderias de expedicion en \$ 1,000.	
Cárguese á expedicion del Cruzador.	
Pasan....	668,970 83

Vienen . . .	668,970 83
dor y adátese al vapor Cruzador con los \$1,000.	
<i>Expedicion del Cruzador,</i>	
<i>Al vapor Cruzador.....</i>	1,000
-----Febrero 20.-----	
Retornado por el Capitan, con el producto de la venta de la expedicion lo siguiente :	
1,000 pacas sombreros á \$10.....	10,000
10,000 piezas manta á \$3	30,000
	<hr/>
	40,000
	<hr/>
Cárguese á mercaderias y adátese á expedicion del Cruzador.	
<i>Mercaderias,</i>	
<i>Expedicion del Cruzador.....</i>	40,000
-----Febrero 25.-----	
Pagado en efectivo por gastos de desembarque \$200.	
Cárguese á mercaderias y adátese á Caja.	
<i>Mercaderias,</i>	
<i>A Caja.....</i>	200
-----Febrero 26.-----	
Valorado el flete de nuestro vapor Cruzador en el retorno de mercaderias \$800.	
Cárguese á mercaderias y adátese al Cruzador.	
<i>Mercaderias,</i>	
<i>A vapor Cruzador.....</i>	800
Pasan.....	710,770 83

Vienen....	710,970 83
-----Febrero 26.-----	
Entregádonos el capitán Ulises el resto de la venta de mercaderías de la expedición, por saldo de s/c conforme con sus comprobantes.	
Cárguese á Caja y adátase á expedición del "Cruzador."	
<i>Caja.</i>	
<i>A expedición del "Cruzador"...</i>	70,300
-----Febrero 27.-----	
Vendido mercaderías al contado valor de \$45,976.	
Cárguese á Caja y adátase á mercaderías.	
<i>Caja.</i>	
<i>A mercaderías.....</i>	45,976
-----Febrero 28.-----	
Recibidos en efectivo por fletes del "Cruzador" \$3,000.	
Cárguese á Caja adatando al "Cruzador."	
<i>Caja,</i>	
<i>A vapor "Cruzador".....</i>	3,000
-----Febrero 28.-----	
Recibido en efectivo por terrajes de nuestra hacienda \$4,000.	
Cárguese á Caja y adátase á hacienda.	
<i>Caja,</i>	
<i>A hacienda Mira-Flores.....</i>	4,000
	834,246 83

Supóngase ahora que ha fallecido el socio industrial Luis Gonzalez, dejando dos hijos, José y María Gonzalez, ordenando en su testamento, que al primero se le den dos terceras partes, y á la segunda, la tercera parte restante del dividendo que le corresponde como tal socio industrial. En este caso, pues, lo primero que debe hacerse en esta cuenta, es el balance de prueba: despues, el inventario de las existencias para el saldo, que se hace por las reglas comunes, no olvidándose, si la cuenta se ha abierto por capital, saldar la cuenta de ganancias y pérdidas, por capital: éste, por los socios, y éstos, por balance; y si hay herederos, se salda el socio difunto, por sus herederos, y éstos, por balance. Si se ha abierto por la cuenta personal de los socios, se salda la cuenta de ganancias y pérdidas por éstos; éstos mismos, por balance; y si hay herederos, se salda el socio difunto por sus herederos, y éstos por balance. Con este saldo comience la liquidacion de la compañía disuelta por la defuncion del socio industrial Luis Gonzalez: que habiéndose verificado en seguida dá por resultado el primer balance de esta cuenta que aparece en su debe \$299,659 30 y en su haber, la misma suma.

SALDO DE ESTA CUENTA.

CAJA.

<p>— — — — — Marzo 1° — — — — —</p> <p>El saldo que arroja la Caja es el de \$203,909 30.</p> <p>Cárguese á balance, adátese á caja y trasládese.</p>

<i>Balance,</i> <i>A Caja.....</i>	203,909 30
MERCADERÍAS.	
-----Marzo 1º-----	
El valor existente en mercaderías, según inventario de saldo es de \$30,000.	
Cárguese á balance, adátese á mercaderías y trasládese	
<i>Balance,</i> <i>A mercaderías.....</i>	30,030
La cuenta de mercaderías, según el mayor, es de \$66,822 su debe; agregando el valor de las mercaderías existentes en el haber, resulta su data de \$80,976: de manera que la comparación de estas dos sumas, arrojan un saldo de \$14,154, siendo esta una ganancia para nosotros, pues es exceso del haber sobre el debe.	
Cárguese á mercaderías, adátese á ganancias y pérdidas y trasládese.	
<i>Mercaderías,</i> <i>A ganancias y pérdidas.....</i>	14,154
<i>Vapor "Cruzador."</i>	
-----Marzo 1º-----	
El vapor "Cruzador" tiene de valor actual \$29,500.	
Cárguese á balance, adátese al vapor y trasládese.	
<i>Balance,</i> <i>A vapor "Cruzador".....</i>	29,500
Según el mayor, el debe de esta cuenta es de \$29,500, y el haber,	

agregado ya, el valor existente anterior es de \$34,300, de manera que resulta un saldo de \$4,800 siendo una ganancia para nosotros, pues el haber excede al debe.

Cárguese á vapor "Cruzador," adátese á ganancias y pérdidas y trasládese.

<i>Vapor "Cruzador,"</i>	
<i>A ganancias y pérdidas.....</i>	4,800
<i>Hacienda Mira-Flores.</i>	

—Marzo 1.º—

El valor de la hacienda es de \$36,250.

Cárguese á balance, adátese á la hacienda y trasládese.

<i>Balance,</i>	
<i>Hacienda Mira-Flores.....</i>	36,250

Adicionando este valor, al haber de la hacienda, será su data \$40,250, que comparándolo con el debe, arrojan un saldo de \$4,000, que es una ganancia para nosotros; por exceder el haber al debe.

Cárguese á la hacienda, adátese á ganancias y pérdidas y trasládese.

<i>Hacienda Mira-Flores,</i>	
<i>A ganancias y pérdidas.....</i>	4,000

Casa n.º 25.

—Marzo 1.º—

La casa debe \$5,625, y tiene \$3,500 resultando de aquí un saldo de \$2,125 que es una pérdida para

nosotros por exceder el debe al haber.

Cárguese á ganancias y pérdidas, adátase á casa n.º 25 y trasládese.

Ganancias y pérdidas,

A casa n.º 25.....

2,125

Comision,

—Marzo 1.º—

El saldo de comision es de \$45, que es una ganancia para nosotros pues excede el haber al debe.

Cárguese á comision, adátase á ganancias y pérdidas y trasládese

Comision,

A ganancias y pérdidas.....

45

Soliz.

—Marzo 1.º—

Soliz nada debe, pero tiene en su haber \$2,205.

Cárguese á Soliz, adátase á balance, y trasládese.

Soliz,

A balance.....

2,205

Expedicion del "Cruzador."

—Marzo 1.º—

La expedicion debe 101,200, y tiene \$110,300.

Cárguese á expedicion, adátase á ganancias y pérdidas y trasládese.

Expedicion del "Cruzador,"

A ganancias y pérdidas.....

9,100

Ganancias y pérdidas.

—Marzo 1.º—

Esta cuenta debe \$5,125, y tiene

\$32,399; su saldo de \$27,274, es la ganancia líquida de la sociedad.

Cárguese á ganancias y pérdidas, adátese á capital y trasládese.

Ganancias y pérdidas,

A capital.....

27,274

Capital,

—Marzo 1°—

Capital nada debe, y tiene en su haber \$297,454 30, monto del capital social mas la ganancia líquida de los tres socios.

Cárguese á capital, adátese á los socios por saldo y trasládese.

Capital,

A varios.....

297,454 30

A Luis Gonzalez, su capital y 3ª parte como socio in-

dustrial 99,271 63 $\frac{1}{3}$

A Barrientos, su id. id. 99,091 33 $\frac{1}{3}$

A Cisneros, su id. id.. 99,091 33 $\frac{1}{3}$

297,454 30

Luis Gonzalez.

—Marzo 1°—

Luis Gonzalez nada debe, pero tiene en su haber \$99,271 63 $\frac{1}{3}$.

Cárguese á Luis Gonzalez; adátese á José y María Gonzalez, c/u con la parte que le corresponde, llevando el 1º \$66.181 08. $\frac{8}{9}$, y la 2ª \$33,090 54. $\frac{4}{9}$.

Luis Gonzalez,

<i>A varios</i>	99,271 63 $\frac{1}{3}$
A José Gonzalez, sus 2 terceras partes.....	66,181 08 $\frac{8}{9}$
A María Gonzalez, su tercera parte.....	33,090 54 $\frac{1}{9}$
	99,271 63 $\frac{1}{3}$

Barrientos.

Marzo 1°

Barrientos nada debe, pero tiene en su haber \$99,091 33 $\frac{1}{3}$.

Cárguese á Barrientos, adátese á balance y trasládese.

Barrientos,

A balance, saldo..... 99,091 33 $\frac{1}{3}$

Cisneros.

Marzo 1°

Cisneros nada debe, pero tiene en su haber \$99,091 33 $\frac{1}{3}$.

Cárguese á Cisneros, adátese á balance, y trasládese.

Cisneros,

A balance, saldo..... 99,091 33 $\frac{1}{3}$

José Gonzalez.

Marzo 1°

José Gonzalez nada debe, pero tiene en su haber \$66,181 08 $\frac{8}{9}$.

Cárguese á José Gonzalez, adátese á balance, y trasládese.

José Gonzalez,

A balance..... 66,181 08 $\frac{8}{9}$

María Gonzalez.

—Marzo 1°—

María Gonzalez nada debe, pero tiene en su haber \$33,090 54¹/_s.

Cárguese á María Gonzalez; adátese á balance y trasládese.

María Gonzalez,

A balance....

33,090 54¹/_s.

Concluido el primer saldo anterior, como han quedado hasta ahora activo que realizar y pasivo que satisfacer, es necesario continuar con las operaciones de ventas y pago; pero para esto es necesario tambien abrir nueva cuenta por balance, es decir: cargar todo el activo que ha resultado del saldo anterior y adatar á balance; cargar á éste, y adatar el pasivo y se siguen practicando las operaciones dichas. Véase el balance en el mayor procedente del primer saldo, y ábrase la cuenta como á continuacion se vé.

—Marzo 2.—

El balance ya citado que acaba de verificarse tiene en el debe de activo \$299.659 30; y en el haber tiene \$299,659 30, libro mayor.

Cárguese el activo; adátese á balance y trasládese.

Varios,

A balance.....

299,659 30

Caja, existencia.....	203,909	30
Mercaderías idem....	30,000	
Vapor "Cruzador"....	29,500	
Hacienda Mira-Flores.	36,250	

299,659 30

-----Marzo 2.-----

Siendo el pasivo del saldo anterior \$299,659 30.

Cárguese á balance, adátese el pasivo y trasládese.

Balance,

<i>A varios</i>		299,659 30
A Soliz.....	2,205	
A Barrientos.....	99,091	33 $\frac{1}{3}$
A Cisneros.....	99,091	33 $\frac{1}{3}$
A José Gonzalez.....	66,181	08 $\frac{8}{9}$
A María Gonzalez....	33,090	54 $\frac{1}{9}$

299,659 30

YA SIGUEN LAS OPERACIONES ORDINARIAS.

-----Marzo 3.-----

Vendido á Sanchez 5,000 piezas manta á \$4 importantes \$20,000 ganando en esta venta \$5,000.

Cárguese á Caja; adátese á mercaderías, á ganancias y pérdidas y trasládese.

Caja,

<i>A varios</i>		20,000
A mercaderías.....	15,000	
A ganancias y pérdidas.	5,000	

20,000

-----Marzo 3.-----

Pagado á Soliz en efectivo los \$2,205 que le debíamos.

Cárguese á Soliz, adátese á Caja y trasládese.

Soliz,

A caja.....,.....

2,205

-----Marzo 3.-----

Supóngase ahora que la compañía está satisfecha de las últimas operaciones, aunque no se haya realizado completamente el activo; pero que conviene á los socios finalizar la liquidacion. En este caso procederíamos á distribuir el valor de las existencias á cada socio, pero habiendo ganancias, segun el art. 3 de Marzo próximo anterior en la venta de mercaderías valor de \$5,000.

Cárgase á ganancias y pérdidas, adaptando á los socios con la parte de ganancia que le corresponde.

Ganancias y pérdidas.

A varios, ganancia comun.....

5,000

A Barrientos, su 3^a par-

te de ganancia..... 1,666 66 $\frac{2}{3}$

A Cisneros..... 1,666 66 $\frac{2}{3}$

A José Gonzalez, sus 2
3^{as} partes..... 1,111 11 $\frac{1}{9}$

A María Gonzalez s/ $\frac{1}{3}$
parte id..... 555 55 $\frac{5}{9}$

5,000

Hecho esto se siguen repartiendo las existencias de la manera siguiente:

Barrientos.

-----Marzo 3.-----

La parte de dividendo que corresponde á Barrientos es de \$99,091 $33\frac{1}{3}$, aumentada con la última ga-

nancia de \$1,666 66 $\frac{2}{3}$, asciende á \$100,758, en representacion de la cual toma por su cuenta.

El vapor "Cruzador"	
por.....	29,500
En mercaderias 5,000	
piezas manta por...	15,000
En dinero.....	56,258
	100,758

Cárguese á Barrientos con \$100,758; adátese á vapor "Cruzador" con \$29,500; á mercaderías con pesos 15,000; á Caja con \$56,258 y trasládese:

<i>Barrientos,</i>		
<i>A varios.....</i>		100,758
A vapor "Cruzador" ..	29,500	
A mercaderias.....	15,000	
A Caja.....	56,258	
	100,758	

Cisneros.

— — — — — Marzo 3. — — — — —

La parte de dividendo que corresponde al socio Cisneros es de \$99,091 33 $\frac{1}{3}$ aumentado con la última ganancia de \$1,666 66 $\frac{2}{3}$, asciende á \$100,758, en representacion de la cual toma por su cuenta.

La hacienda Mira-Flo-

res por.....	36,250
En efectivo.....	64,508
	100,758

Cárguese á Cisneros con pesos 100,758; adátese á la hacienda con 36,250; á caja, con \$64,508 y trasládese.

Cisneros.

<i>A varios.....</i>	100,758
A la hacienda Mira-	
Flores por.....	36,250
A caja.....	64,508
	100,758

José Gonzalez.

—Marzo 3.—

La parte de dividendo que corresponde á José Gonzalez es de pesos 66,181, 08 $\frac{8}{9}$, aumentada con la última de \$ 1,111 11 $\frac{1}{9}$, asciende á \$67,292 20; en representacion de la cual toma por su cuenta.

En efectivo..... 67,292 20

Cárguese á José Gonzalez, adátese á caja y trasládese.

José Gonzalez,

A Caja.....

María Gonzalez.

67,292 20

—Marzo 3.—

La parte de dividendo que corresponde á María Gonzalez es de \$33,090 54 $\frac{4}{9}$, aumentada con la última ganancia de \$555 55 $\frac{5}{9}$, asciende á \$33,646 10 en representacion de la cual tomo por su cuenta.

En efectivo..... 33,646 10

Cárguese á María Gonzalez, adátese á Caja y trasládese.

María Gonzalez,

A caja.....

33,646 10

Con esta última operación queda terminada la liquidación de la compañía y saldadas todas las cuentas que la componen.

MAYOR

DE

LUIS GONZALEZ Y COMPAÑÍA.

Servicio de 18.



DEBE		CAPI
Marzo 1°	A varios, los tres socios, saldo.	297,454 30
	A Luis Gonzalez. \$ 99,271 63 $\frac{1}{3}$	
	A Barrientos . . . \$ 99,091 33 $\frac{1}{3}$	
	A Cisneros. \$ 99,091 33 $\frac{1}{3}$	
	\$297,454 30	

DEBE	BALANCE DEL
Enero 1°	A varios 134,511 21

DEBE	PRIMER BALANCE DE ESTA CUENTA
Marzo 1°	A Caja, existencia. 203,909 30
" "	A mercaderias, existencia. 30,000
" "	A vapor "Cruzador". 29,500
" "	A hacienda Mira-Flores. 36,250
	299,659 30

DE CONTABILIDAD MERCANTIL.

3

TAL.		HABER.
Enero 1°	Por balance	90,180 30
" "	Por caja	180,000
		270,180 30
Marzo 1°	Por ganancias y pérdidas, ganancia líquida comun	27,274
		297,454 30

SOCIO INDUSTRIAL. HABER.

Enero 1°	Por varios	134,511 21
----------	------------------	------------

PRINCIPIO DE LA LIQUIDACION HABER.

Marzo 1°	Por Soliz	2,205
" "	Por Barrientos	99,091 33 $\frac{1}{3}$
" "	Por Cisneros	99,091 33 $\frac{1}{3}$
" "	Por José Gonzalez	66,181 08 $\frac{2}{3}$
" "	Por María Gonzalez	33 090 54 $\frac{4}{9}$
		299,659 30

DEBE		LUIS
Marzo 1°	A varios, sus herederos José y María, saldo	99,271 63 $\frac{1}{3}$
	A José Gonzalez . . . 66,181 08 $\frac{8}{9}$	
	A María Gonzalez . 33,090 54 $\frac{4}{9}$	
	<u>99,271 63$\frac{1}{3}$</u>	

DEBE		BARRIEN
Marzo 1°	A balance, y saldo	99,091 33 $\frac{1}{3}$

DEBE		CISNE
Marzo 3	A balance, saldo	99,091 33 $\frac{1}{3}$

DEBE		JOSÉ
Marzo 1°	A balance, saldo	66,181 08 $\frac{8}{9}$

DEBE		MARIA
Marzo 1°	A balance, saldo	33,090 54 $\frac{4}{9}$

GONZALEZ		HABER.
Marzo 1°	Por capital, su capital y ganancia líquida	99,271 63 $\frac{1}{3}$

TOS		HABER.
Marzo 3	Por capital, su capital y ganancia líquida	99,091 23 $\frac{1}{3}$

ROS		HABER.
Marzo 10	Por capital, su capital y ganancia líquida	99,091 33 $\frac{1}{3}$

GONZALEZ		HABER.
Marzo 1°	Por Luis Gonzalez, sus dos terceras partes	66,181 08 $\frac{2}{3}$

GONZALEZ		HABER.
Marzo 1°	Por Luis Gonzalez, su tercera parte	33,090 54 $\frac{1}{3}$

DEBE		CAJA
Enero 1º	A balance	19,196 71
" 2	A varios	180,000
" 5	A vales á recibir	33,110
" 9	A varios	5,132 50
" 11	A efectos de crédito nacional	800
" 12	A idem de idem idem	750
" 13	A idem de idem idem	700
" 25	A mercaderías	4,500
" 30	A casa número 25	2,500
" 31	A idem idem	1,000
		<hr/>
		247,689 21
Febrero 26	A expedición del "Cruzador"	70,300
" 27	A mercaderías	45,976
" 28	A vapor "Cruzador"	3,000
" "	A hacienda Mira-Flores	4,000
		<hr/>
		370,965 21

DEBE		MERCA
Enero 1º	Existencia	6,322
" 15	A caja	9,000
" 16	A idem	10,000
" 18	A vales á pagar	500
		<hr/>
		25,822
Febrero 20	A expedición del "Cruzador"	40,000
" 25	A caja	200
" 26	A vapor "Cruzador"	800
		<hr/>
		66,822
Marzo 1º	A ganancias y pérdidas, ganancia y saldo	14,154
		<hr/>
		80,976

		HABER.
Enero	8	Por vales á pagar 25,644 78
"	10	Por varios 18,685 13
"	15	Por mercaderías 9,000
"	16	Por idem. 10,000
"	27	Por ganancias y pérdidas 2,700
"	28	Por casa N° 25 125
"	29	Por idem idem. 500
		66,655 91
Febrº 1º		Por expedicion del "Cruzador" 100,000
"	5	Por idem del idem 200
"	25	Por mercaderías 200
		167,055 91
Marzo 1º		Por balance, saldo. 203,909 30
		370,965 21

		HABER
Enero	25	Por varios 5,000
Febr.	27	Por caja 45,976
		50,976
Marzo 1º		Por balance, existencia 30,000
		80,976

DEBEN		VALES
Enero 1º	A balance	33,110
„ 26	A ganancias y pérdidas.....	300
		33,410

DEBE		VALES
Enero 8	A caja.....	25,645 78
„ 25	A mercaderías	500
		26,145 78

DEBEN		GANANCIAS
Enero 27	A varios, pago de mercaderías.	3,000
Marzo 1º	A casa nº 25, pérdida en ella.	2,125
		5,125
„ „	A capital, nuestra ganancia líquida y saldo.....	27,274
		32,399

DEBE		COMI
Marzo 1º	A ganancias y pérdidas, ganancia y saldo.....	45

DEBE		VAPOR
Enero 1º	A balance.....	29,500
Marzo 1º	A ganancias y pérdidas, ganancia y saldo	4,800
		34,300

A RECIBIR		HABER
Enero 5	Por caja	33,110
" 27	Por ganancias y pérdidas....	300
		33,410

A PAGAR		HABER
Enero 1º	Por balance	25,645 78
" 18	Por mercaderías m/v. al 17 de Abril	500
		26,145 78

Y PÉRDIDAS		HABER
Enero 26.	Por vales á recibir, b/ de Jacinto.....	300
Marzo 1º.	Por mercaderías, ganancias en ellas.....	14,154
" "	Por comision, ganancia.....	45
" "	Por vapor "Cruzador, id.....	4,800
" "	Por expedicion del "Cruzador." "	9,100
" "	Por hacienda Mira-Flores. id.	4,000
		32,399

SION		HABER.
Enero 14	Por efectos de crédito nacional.	45

"CRUZADOR"		HABER
Febrº. 20	Por expedicion del "Cruzador." "	1,000
" 26	Por mercaderías, flete de id...	800
" 28	Por caja.....	3,000
		4,800
Marzo 1º	Por balance, valor del buque.	29,500
		34,300

DEBE		HACIENDA
Enero 1º	A balance	36,250
Marzo 1º	A ganancias y pérdidas, ganancia y saldo	4,000
		40,250

DEBE.		CASA.
Enero 1º	A balance, valor de la casa ..	5,000
" 28	A caja.....	125
" 29	A idem	500
		5,625

DEBEN		EFFECTOS DE
Enero 11	A efectos de crédito nacional.	200
" 12	A idem de idem idem ...	250
" 13	A idem de idem idem ...	300
" 14	A comision	45
		795
" "	A Soliz, su producto líquido en efectivo	2,205
		3,000

DEBE		EXPEDICION DEL
Feb.º 1º	A caja	100,000
" 5	A idem	200
" 20	A vapor "Cruzador"	1,000
		101 200
Marzo 1º	A ganancias y pérdidas, ganancia y saldo	9,100
		110,300

MIRA-FLORES		HABER.
Febr. 28	Por caja.....	4,000
Marzo 1°	Por balance, valor de la ha- cienda.....	36,250
		40,250

N° 25.		HABER.
Enero 30	Por caja	2,500
„ 31	Por idem	1,000
		3,500
Marzo 1°	Por ganancias y pérdidas, sal- do.....	2,125
		5,625

CREDITO NACIONAL.		HABER.
Enero 11	Por varios	1,000
„ 12	Por idem	1,000
„ 13	Por idem	1,000
		3,000

"CRUZADOR."		HABER.
Feb° 20	Por mercaderías (de retorno).	40,000
„ 26	Por caja	70,300
		110,300

DEBE		GUILLERMO
Enero 1°	A balance.....	1,485

DEBE		JACOBO
Enero 1°	A balance	500

DEBE		LUIS
Enero 1°	A balance.....	197 50

DEBE		DÁVI
Enero 1°	A balance	1,250

DEBE		ORAN
Enero 1°	Por balance	1,200

DEBE		ROSALES
Enero 1°	Por balance	500

DEBE		CÁRLOS
Enero 1°	A caja.....	61 50

DEBE		THOMPSON
Enero 1°	A caja.....	2,500

H. DE LÓNDRES		HABER.
Enero 9	Por caja	1,485

TORRES		HABER.
Enero 9	Por caja	500

LOPEZ		HABER.
Enero 9	Por caja	197 50

LA		HABER.
Enero 9	Por caja	1,250

TES		HABER.
Enero 9	Por caja	1,200

Y HERMANO		HABER.
Enero 9	Por caja	500

LUQUE		HABER.
Enero 1º	Por balance	61 50

DE LÓNDRES		HABER.
Enero 1º	Por balance	2,500

DEBE		JOSÉ
Enero 10	A caja	1,754 63

DEBE		BRAN
Enero 10	A caja	372

DEBE		DU
Enero 10	A caja	372

DEBE		DINAR
Enero 10	A Caja	5,250

DEBE		LACER
Enero 10	A caja	3,375

DEBE		LOREN
Enero 10	A caja	2,500

DEBE		SO
Marzo 1º	A balance, saldo	2,205

DEBE		BASUR
Enero 1º	Por balance	2,500

FLORES		HABER.
Enero 1º	Por balance	1,754 63

		HABER.
Enero 1º	Por balance	372

RÁN		HABER.
Enero 1º	Por balance	372

TE		HABER.
Enero 1º	Por balance	5,250

NA		HABER.
Enero 1º	Por balance	3,375

ZO		HABER.
Enero 1º	Por balance	2,500

LIZ		HABER.
Enero 14	Por efectos de crédito nacional.	2,205

TO		HABER.
Enero 1º	Por balance	2,500

MAYOR

PARA EL SEGUNDO SALDO DE ESTA CUENTA,

CONTINUAR LAS VENTAS, PAGOS, Y TERMINAR

LA LIQUIDACION SOCIAL.



DEBE		2º BALAN		
Marzo	2	A Soliz	2,205	
"	"	A Barrientos	99,091 $33\frac{1}{3}$	
"	"	A Cisneros	99,091 $33\frac{1}{3}$	
"	"	A José Gonzalez..	66,181 $08\frac{8}{9}$	
"	"	A María Gonzalez.	33,090 $54\frac{4}{9}$	299,659 30

DEBE		BARRIEN	
Marzo	3	A varios, por su pago, saldo..	100,758

DEBE		CISNE	
Marzo	3	A varios, por su pago.....	100,758

DEBE		JOSÉ	
Marzo	3	A caja, por su pago.....	67,292 20

CE		HABER.	
Marzo	2	Por caja, exist ^{ia} .	203,909 30
"	"	Por merced ^s ,idem	30,000
"	"	Por vapor "Cruzador"	29,500
"	"	Por hacienda Mira-Flores.	36,250
			299,659 30

TOS		HABER.	
Marzo	3	Por balance.	99,091 33 $\frac{1}{3}$
"	"	Por ganancias y pérdidas.	1,666 66 $\frac{2}{3}$
			100,758

ROS		HABER.	
Marzo	3	Por balance	99,091 33 $\frac{1}{3}$
"	"	Por ganancias y pérdidas	1,666 66 $\frac{2}{3}$
			100,758

GONZALEZ		HABER.	
Marzo	3	Por balance.	66,181 08 $\frac{8}{9}$
"	"	Por ganancias y pérdidas.	1,111 11 $\frac{1}{9}$
			67,292 20

DEBE		MARIA
Marzo	3	A caja, por su pago 33,646 10

DEBE		CA
Marzo	2	A balance. 203,909 30
,,	3	A varios 20,000
		223,909 30

DEBE		MERCA
Marzo	2	A balance. 30,000

DEBE		GANANCIAS
Marzo	3	A varios, los socios, saldo.... 5,000

DEBE		VAPOR
Marzo	3	A balance. 29,500

DEBE		HACIENDA
Marzo	2	A balance. 36,250

DEBE		SO
Marzo	3	A caja, saldo..... 2,205

GONZALEZ		HABER.	
Marzo	3	Por balance	33,090 54 $\frac{4}{9}$
"	"	Por ganancias y pérdidas	555 55 $\frac{5}{9}$
			<hr/>
			33,646 10

JA		HABER.	
Marzo	3	Por Soliz	2,205
"	"	Por Barrientos	56,258
"	"	Por Cisneros	64,508
"	"	Por José Gonzalez	67,292 20
"	"	Por María Gonzalez	33,646 10
			<hr/>
			223,909 30

DERÍAS		HABER.	
Marzo	3	Por Caja	15,000
"	"	Por Barrientos	15,000
			<hr/>
			30,000

Y PÉRDIDAS		HABER.	
Marzo	3	Por caja, ganancia	5,000

"CRUZADOR"		HABER.	
Marzo	3	Por Barrientos, saldo	29,500

MIRA-FLORES		HABER.	
Marzo	2	Por Cisneros, saldo	36,250

LIZ		HABER.	
Marzo	2	Por balance, pasivo	2,205

CONSIGNACIONES, OTROS MÉTODOS.

SON DE DOS CLASES: DE FULANO Y Á FULANO.

De Fulano.

Hay tres métodos principales para las primeras.

PRIMER MÉTODO.

Ábranse dos cuentas: una titulada *mercaderías de Fulano*, y otra, con el nombre personal del comitente.

Cárguese la primera solamente con las pérdidas, comision y con toda clase de gastos, adaptando á las cuentas que corresponden. Adátese tambien esta cuenta con el producto de las ventas.

Concluidas dichas ventas, sáldese esta cuenta por la personal del comitente, de cuya operacion resultará un saldo, á favor, ó en contra de este, segun haya ganancia, ó pérdida.

EJEMPLO.

Diario.

----- Enero 17. -----

Recibido de José Flores, remitido á mi consignacion para que venda por su cuenta pagándome un 5^o/₁₀ de comision.

660 cajas vino á 20 rs., son \$1,650. De este artículo solamente se toma razon, sin sacar al márgen valor alguno.

----- Enero 17. -----

Pagado en efectivo por dte y derechos \$230.

Cárguese á vinos de José Flores, y adátese á caja.

Vinos de José Flores

A caja, gastos..... 230

————— Enero 18. —————

Vendido vino de José Flores á los siguientes:

A Tomas, al contado....\$150

A Carlos Luque, á plazo..., 87 50

—————
\$237 50

Cárguese á caja con \$150, y á Carlos Luque con \$87 50, adataudo á vinos de José Flores.

Varios

A vinos de José Flores..... 237 50

Caja, venta al contado...\$150

Carlos Luque, á plazo...., 87 50

—————
\$237 50

————— Enero 19. —————

Vendido al contado vinos de José Flores, valor de \$226.

Cárguese á caja y adátese á vinos de José Flores con la suma de \$226.

Caja

A vinos de José Flores..... 226

————— Enero 20. —————

Pagado por averías á los siguientes:

A Tomas en efectivo....\$ 22 50

A Carlos Luque por abono 5

—————
\$ 27 50

Cárguese á vinos de José Flores por pérdida y adátese á caja con \$22 50, y á Cárlos Luque, con \$5 abonados.

Vinos de José Flores

<i>A varios.....</i>	27 50
A caja.....	\$ 22 50
A Cárlos Luque.....	5
	\$ 27 50

-----Enero 21.-----

Vendido á plazo á Luis Lopez \$75 vinos de J. Flores.

Cárguese á Luis Lopez y adátese á vinos de J. Flores.

Luis Lopez

A vinos de José Flores 75

-----Enero 22.-----

Vendido al contado en almoneda \$624 habiendo pagado en efectivo por comision de venta \$18 72.

Cárguese á caja y adátese á vinos de José Flores con \$605 28, líquido que quedó deducidos los \$18 72 de comision de venta.

Caja

A vinos de José Flores..... 605 28

-----Enero 23.-----

Tomado los restos del vino, por mi cuenta valor de \$1,000.

Cárguese á mercaderías y adátese á vinos de Flores.

Mercaderías

A vinos de José Flores 1,000

————— Enero 24. —————

Gastados además en los vi-	
dos	\$ 26 12
y me corresponden de comi-	
sion	\$ 107 53
	<hr/>
	\$ 133 65

Cárguese á vinos de José Flores, y adátese á gastos generales con \$ 26 12, y á comision con \$ 107 53 cts.

Vinos de José Flores

<i>A varios</i>		133 65
<i>A gastos generales...\$</i>	26 12	
<i>A comision.....</i>	107 53	
	<hr/>	
	133 65	

————— Enero 25. —————

Concluida la venta de los vinos de José Flores, sáldese esta cuenta por el personal del comitente, si hay saldo; y si no lo hay, es porque queda saldada por sí misma.

MAYOR

DE CONSIGNACIONES.

—••—
PRIMER MÉTODO.
—••—

DEBEN		VINOS DE
Enero 17	A caja, gastos	230
" 20	A varios, id.	27 50
" 22	A caja id.	18 72
" 24	A id. id.	133 65
		409 87
" "	A José Flores, su líquido y saldo	1,754 63
		2,164 50
DEBE		JOSÉ

JOSÉ FLORES		HABER.
Enero 18	Por varios, venta	237 50
" 19	Por caja, id.	228
" 21	Por Luis López id	75
" 22	Por varios, venta.	624
" 23	Por mercaderías id.	1,000
		2,164 50

FLORES	HABER.
	Por vinos á José Flores, su producto líquido
	1,754 63

SEGUNDO MÉTODO.

Abranse dos cuentas como se ha dicho en el primer método.

Cárguese con el valor de la factura la cuenta general de fulano, adaptando al comitente personalmente.—Cárgase también con las pérdidas, comision y con toda clase de gastos, adaptando á las cuentas que corresponde; adátese también dicha cuenta general con el producto de las ventas, saldándose por la cuenta personal del comitente, apareciendo su producto líquido en este saldo.

Sea el mismo ejemplo de José Flores.

Diario.

————— Enero 17. —————
 Recibido de José Flores para que le venda por s/c, pagándome una comision, las mercaderías siguientes :

660 cajas vino á 20 rs. \$ 1,650

Cárguese á vinos de José Flores y adátese á José Flores personalmente.

Vinos de José Flores

A José Flores 1,650

————— Enero 17. —————
 Pagado en efectivo por flete y derechos de Aduana \$ 230

Cárguese á vinos de José Flores y adátese á caja con los \$ 230.

Vinos de José Flores

A caja. por flete y derechos.. 230

————— Enero 18. —————
 Vendido vino de José Flores al con-

tado á Tomas, valor de ...	\$ 150
y á Cárlos Luque, á plazo. „	87 50
	237 50

Cárguese á caja y á Cárlos Luque y adátese á vinos de José Flores.

<i>Varios</i>	
<i>A vinos de José Flores</i>	237 50
Caja	150
Cárlos Luque	87 50
	237 50

Enero 19.

Vendido al contado vino de José Flores, valor de \$ 228

Cárguese á caja, y adátese á vinos &

<i>Caja</i>	
<i>A vinos de José Flores</i>	228

Enero 20.

Pagado en efectivo por averías \$ 22 50
y abonados á Cárlos Luque „ 5

„ 27 50

Cárguese á vinos de José Flores y adátese á caja con \$ 22 50, y á Cárlos Luque con \$5.

<i>Vinos de José Flores.</i>	
<i>A varios</i>	27 50
A caja	22 50
A Cárlos Luque (abono) .	5

27 50

Enero 21.

. Vendido á plazo á Luis Lopez \$75
vino de José Flores.

Cárguese á Luis López y adátese á
vinos de José Flores.

Luis Lopez
A vinos de José Flores..... 75

Enero 22.

Vendido al contado en almoneda \$624
vinos de José Flores, pagando en efec-
tivo la comision de la venta.

Cárguese á caja con \$ 605 28 y á
vinos de José Flores con la pérdida
\$ 18 72, adaptándose á vinos &.

Varios
A vinos de José Flores 624

Caja.....\$ 605 28
Vinos de de José Flores.,, 18 72

624

Enero 23.

Tomado los restos del vino de José
Flores por mi cuenta, valor de \$ 1,000

Cárguese á mercaderías y adátese á
vinos de José Flores.

Mercaderías
A vinos de José Flores 1,000

Enero 24.

Gastados ademas en los vinos \$ 26 12
Valor de mi comision ,,107 53

133 65

Cárguese á vinos de José Flores y
adátese á gastos generales con \$ 26 12,
y á comision, con \$ 107 53.

<i>Vinos de José Flores</i>	
<i>A varios</i>	133 65
<i>A gastos generales</i> ...	26 12
<i>A comision</i>	107 53
	133 65
	133 65

Enero 25.

Concluida la venta de los vinos, sál-
dese por la cuenta personal del comi-
tente José Flores.

Cárguese á vinos de José Flores y
adátese á José Flores.

<i>Vinos de José Flores</i>	
<i>A José Flores</i>	1,754 63



MAYOR

DE CONSIGNACIONES.

—•—
SEGUNDO MÉTODO.
—•—

JOSÉ FLORES		HABER.
Enero 18	Por varios.....	237 50
” 19	Por caja.....	228
” 21	Por Luis Lopez.....	75
” 22	Por varios.....	624
” 23	Por mercaderías.....	1,000
		2,164 50

FLORES		HABER.
Enero 17	Por vinos de José Flores	1,650
” ”	Por id. de id.	104 63
		1,754 63

TERCER METODO.

Ábranse las mismas dos cuentas, la general de vinos y la personal de José Flores como queda dicho.

Cárguese la cuenta general de Fulano con el valor de las mercaderías que nos remiten en consignacion y adátese la cuenta personal con el mismo valor.

Sáldese la cuenta general cuando hay saldo deudor, ó acreedor de ella, y en el traslado, adátese la cuenta del comitente.

Adátese á la cuenta general con el producto de las ventas.

Cárguese tambien la cuenta del comitente con las pérdidas, comision, gastos, y con cualquiera erogacion por causa de la consignacion, adaptando las cuentas que corresponde.

Diario.

————— Enero 17. —————

Recibido por el bergantin "Franklin", Capitan Guillermo, remitido á mi consignacion por José Flores de... para vender por S/C. una factura de mercaderías que contiene:

660 C/ vino á 20 rs. son.....	\$ 1,650
Pagado en efectivo por fletes y derechos.....	230

1,880

Cárguese á vinos de José Flores, con el valor de \$1,650 importe del vino, y á José Flores personalmente con el valor de los gastos \$230.

Adátese á caja con \$230 que dá, y á José Flores por el valor que dá de \$1,650

<i>Varios</i>	
<i>A varios</i> ,.....	1,880
Vinos de José Flores.....	1,650
José Flores	230
	<hr/>
	1,880
	<hr/>
A caja	230
A José Flores.....	1,650
	<hr/>
	1,880
	<hr/>

 Enero 18.

Vendido vino de José Flores en n°
de 79 cajas á los siguientes:

A Tomas, al contado....	150
A Carlos Luque, á plazo.	87 50
	<hr/>
	237 50
	<hr/>

Cárguese á caja y á Carlos Luque y
adátese á vinos de José Flores.

<i>Varios</i>	
<i>A vinos de José Flores</i>	237 50
<i>Caja</i> ,	150
<i>Carlos Luque</i>	87 50
	<hr/>
	237 50
	<hr/>

 Enero 19.

Vendido al contado 76 cajas vino de
José Flores por valor de \$228.

Cárguese á caja y adátese á vinos de
Flores.

<i>Caja</i>	
<i>A vinos de José Flores</i>	228

Enero 20.

Pagado en efectivo algunas averías que resultaron del vino de José Flores vendido el 18 y 19 del corriente: á Tomas \$22 50, y á Carlos Luque \$5 abonados.

Cárguese á José Flores, y adátese á caja con \$22 50, y á Carlos Luque con \$5.

<i>José Flores</i>		
<i>A varios</i>		27 50
A caja	22 50	
A Carlos Luque	5	
		27 50

Enero 21.

Vendido á plazo á Luis Lopez 75 cajas vino de José Flores por \$75.

Cárguese á Luis Lopez y adátese á vinos &.

<i>Luis Lopez</i>		
<i>A vinos de José Flores</i>		75

Enero 22.

Vendido al contado en almoneda 150 cajas vino de José Flores, á \$4, son \$624.

Cárguese á caja y adátese á vinos de Flores.

<i>Caja</i>		
<i>A vinos de José Flores</i>		624

Enero 22.

Pagado en efectivo por comision de venta de vinos de José Flores \$18 72c/.

Cárguese á José Flores y adátese á caja con los \$18 72.

<i>José Flores</i>		
<i>A caja</i> ,		18 72

 Enero 23.

Habiendo quedado sin venderse hasta hoy 274 cajas vino de José Flores, las tomo por m/c por valor de \$1,000.

Cárguese á mercaderías y adátese á vinos de Flores.

Mercaderías

A vinos de José Flores 1,000

 Enero 24.

Habiendo hecho mas gastos en los vinos de José Flores, por valor de \$26 12 y debiéndome mi comision de \$107 53.

Cárguese á José Flores y adátese á gastos generales con \$26 12, y á comision con \$107 53

José Flores

A varios..... 133 65

Gastos generales 26 12

A comision 107 53

 133 65

 Enero 25.

Concluida la venta de esta consignacion sáldese la cuenta de vinos, por la cuenta personal del comitente, si hay saldo; y si no lo hay, queda saldada por sí misma; en este caso lo hay y es de \$514 50.

Cárguese á vinos de José Flores y adátese á Jose Flores personalmente.

Vinos de José Flores

A José Flores 514 50

MAYOR

DE CONSIGNACIONES.

TERCER MÉTODO

DEBE		VINOS DE
Enero 17	A José Flores	1,650
" "	A José Flores, saldo	514 50
		<hr/>
		2,164 50

DEBE		JOSÉ
Enero 17	A caja,	230
" 20	A varios, pago de averías....	27 50
" 22	A caja	18 72
" 24	A gastos generales	26 12
" "	A mi comision	107 53
		<hr/>
		409 87

JOSÉ FLORES		HABER.
Enero 18	Por varios	237 50
„ 19	Por caja	228
„ 21	Por Luis López	75
„ 22	Por caja	624
„ 23	Por mercaderías.....	1,000
		2,164 50

FLORES		HABER.
Enero 17	Por viuos de José Flores....	1,650
„ „	Por id.....	514 50
		2,164 50

DESCUENTO Ó INTERES.

El beneficio obtenido por el dinero prestado al tanto por ciento, se llama descuento, ó interes.

Capital es la cantidad dada, ó tomada á préstamo.

Una cantidad comienza á ganar interes desde el dia de su recepcion, hasta aquel en que se devuelve; pero generalmente en los negocios mercantiles se ha establecido que no hay interes en el dia de la recepcion del dinero.

Cuando se aumenta el capital para percibirlo en la época del vencimiento, se dice que se paga interes por dentro; pero cuando se deduce en el acto de hacer el préstamo, se dice que se percibe el interes por fuera.

Cálculanse los intereses de varios modos:

Por partes alícuotas.

Por multiplicaciones.

Por divisores fijos.

Este problema contiene cuatro resoluciones, ó casos.

1° Hallar el interes de una cantidad.

2° Hallar el capital.

3° Hallar el tiempo.

4° Hallar el tanto por ciento.

En el comercio se ha establecido el año de 360 dias y el mes de 30.

1^{er} CASO.

Hallar el interes.

Por varios métodos abreviados puede hallarse el interes de un capital, fundándose en una regla de tres compuesta en esta forma:

Si \$100 dan 6 de interes en 360 dias \$1,234 en 30 dias ¿qué interes produzcan?; la fórmula es así:

$$\begin{array}{r} 100-6-360 \\ 1,234- \quad - 30 \end{array}$$

Esta proporción compuesta se reduce á simple de tres términos y resulta:

$$36,000 : 6 :: 27,020 : X = 6,17 \text{ interes.}$$

El divisor general y primer término de esta proporción es 36,000.—Los dos primeros términos que forman la primer razón geométrica son dichos 36,000 y 6, que pueden multiplicarse y dividirse por cualquier número sin alterar esta razón; pero muchos números multiplicando, ó dividiendo el término 36,000 dan por productos, ó cuocientes, números de mas de dos cifras; por esto es que por los métodos de que vamos á tratar, solamente se toman el 2 y el 5 para multiplicar el primer término 36,000; y para dividirlo, los números 2, 3, 4, 6, 9, 12, 18 y 36.

EJEMPLOS.

1º

Sea el capital \$ 1,234, al 6%_o, en 30 dias.

Este mismo ejemplo servirá para todos los casos.

Escríbese el capital, multiplíquese por el número de dias; este producto multiplíquese por el tanto por ciento; el segundo producto divídase por 36,000; pero para simplificar la division, se puede partir solamente por 36: entónces se hace el divisor mil veces menor: luego el cuociente deberá resultar mil veces mayor de lo que debiera: luego es necesario hacerlo 1,000 veces menor separando á la derecha del cuociente tres cifras, siendo, pues, las de la izquierda los enteros y las de la derecha centavos.

Operacion.

1234. . . . capital
30 _ _ _ _ tiempo

27,020. . . . 1.º producto
6. . . . %

2º producto 222,210 | 36 divisor

6,17 interes buscado.

2º

Multiplíquese el capital por el número de días; este producto, multiplíquese también por 12 producto de la multiplicación del 6 % por 2, pues por esta misma cifra se ha multiplicado el primer término 36,000 dando 72,000 por el cual debe partirse, y como solo se divide por 72, se ha hecho el divisor mil veces menor: luego el cociente debe resultar mil veces mayor: luego es necesario hacerlo mil veces menor separándole á la derecha tres cifras.

Operacion.

1,234....capital
30....tiempo

37020....1º producto
12

7404
3702

2º producto 444240 | 72 divisor

6,17, interes buscado.

3º

Multiplíquese el capital por el tiempo; este producto multiplíquese por 30, producto de multiplicar el tanto por ciento 6, por 5, pues por esta misma cifra se ha multiplicado el primer término general 36,000 dando de producto 180,000 por el cual debe partirse, y como solamente se divide por 18, se ha hecho el divisor 10,000 veces menor: luego el cociente debe resultar 10,000 mayor de lo que debe ser: luego es necesario hacerlo 10,000 veces menor separándole á la derecha cuatro cifras.

Operacion.

1234....capital
 30....tiempo

37020....1^{er} producto
 30....producto del 6 % por 5

2^o producto 1110600 | 18 divisor
 6,17 interes buscado.

4^o

Multiplíquese el capital por el tiempo; este producto multiplíquese por la 3^a parte del tanto %; este segundo producto pártase por 12 separando del cuociente, á la derecha tres cifras porque al divisor 12 se le quitaron tres ceros y el resultado será lo que se busca; se parte el tanto por ciento por 3, porque por este mismo número se dividió el primer término 36,000, dando por cuociente 12,000.

Operacion.

1234....capital
 30....tiempo

27020----1^{er} producto
 2....3^a parte 6 tanto por ciento

2^o producto 74040 | 12 divisor
 6,17 interes buscado.

De la misma manera se procede cuando los dos términos de la proporcion 36,000 y 6, se dividen por 4, 6, 9, 12, 18, y 36.

5^o

Multiplíquese el capital por el tiempo; este producto multiplíquese por el tanto por ciento. A este segundo producto en lugar de partirlo por 36, se le saca su mitad; de lo que quede, se le vuelve á sacar otra mitad. A esta última mitad, sáquesele la 3^a parte; á lo que quede sáquesele otra vez la 3^a parte;

y en fin, á lo que quedare, sepáresele á la derecha tres cifras, porque es lo mismo que partir por 36,000.

Operacion.

1,234....capital
30....tiempo

37,020....1^{er} producto
6....tanto por ciento

222,120....2^o producto
111,060....1^{er} mitad
55,530....2^a mitad
18,510....1^{er} tercera parte
6,170....2^a tercera parte, é interes buscado.

6^o

Agréguense dos ceros á la derecha del capital; de éste se suman sus cifras comenzando por la izquierda como si fueran unidades absolutas, colocando los resultados debajo como se verá, siendo esto un 4% que sirve de base para el cálculo; el resultado de esta suma, ó restas, se multiplican por el tiempo separando á la derecha 6 cifras; las de la izquierda serán unidades enteras, y las de la derecha serán centavos.

Operacion.

1234+00....capital.
137110....4%
68555....½ para el completo del 6%
205665....6%
30....tiempo.
6169950....interes hallado faltando 1/c

Explicacion.

Agréguense los dos ceros á la derecha como arriba se vé; tírese una raya debajo y comiéndose la suma de esta manera: 1 y 2 son 3 y 3 son 6 y 4 son 10:

escribo cero debajo del último cero y llevo 1; vuelvo á sumar y digo: 1 que llevo y 1 son 2, y 2 son 4 y 3 son 7 y 4 son 11: escribo uno debajo del segundo cero y llevo 1; vuelvo á comenzar la suma diciendo: 1 que llevo y 1 son 2 y 2 son 4 y 3 son 7 y 4 son 11; escribo debajo del 4 y llevo 1; vuelvo á sumar y digo: 1 que llevo y 1 son 2 y 2 son 4 y 3 son 7, escribo 7 debajo del 3; vuelvo y digo: 1 y 2 son 3, que escribo debajo del 2; vuelvo á sumar y digo: 1 es 1, que escribo debajo del 1 y este número que resulta debajo 137,110 es un 4%, que sirve de base para el cálculo. Este último número se multiplica por el tiempo y al producto se le separan 6 cifras á la derecha y es el interes buscado \$6 16c/.

Este caso puede resolverse tambien por la regla conjunta y sea la fórmula consignada anteriormente de

$$\begin{array}{r} 100 - 6 - 360 \\ 1234 - X - 30 \end{array}$$

Para plantear la regla conjunta, averígüese si hay inversion en la regla de tres compuesta escrita en la forma que precede. Si la hay, cámbiense el lugar de los términos que la causan poniendo los de arriba abajo y vice-versa; despues se escribe la conjunta poniendo por antecedente de la primera razon la incógnita X y por consecuente el término que le corresponde en la direccion vertical; en general, seran antecedentes todos los términos de la proporcion compuesta que se hallen en la línea donde está la incógnita X ; y los de la otra línea opuesta, seran los consecuentes. Esto supuesto procédase á darle la fórmula correspondiente á la regla conjunta; pero lo primero que se hace es averiguar si hay inversion en los términos, como se ha dicho. En efecto hecha la averiguacion resulta que hay inversion en los términos de los capitales y de los dias: cámbiense, pues, como queda dicho, los de arriba, abajo, y vice-versa, y tendremos la

fórmula de la regla de tres cambiada como abajo se vé.

$$\begin{array}{r} 1234-6-30 \\ 100-X-360 \end{array}$$

Regla conjunta.

$$\begin{array}{r} X \dots : 6 \\ 100 \dots : 1234 \\ 360 \dots : 30 \\ \hline 36000 \dots : 222120 = 6,17 \text{ como antes.} \end{array}$$

2° CASO.

Hallar el capital (del mismo ejemplo).

Proporcion compuesta.

$$\begin{array}{r} 100-6-360 \\ X-6,17-30 \end{array}$$

Aquí hay inversion en el tiempo y en los capitales: cámbiense los términos y la proporcion tendrá esta forma.

$$\begin{array}{r} X-6-30 \\ 100-6,17-360 \end{array}$$

Reducida á tres términos y resuelta dará 6,17 que es el interes.

Regla conjunta.

Proporcion ya cambiados los términos.

$$\begin{array}{r} X-6-30 \\ 100-6,17-360 \\ X : 100 \\ 6 : 6,17 \\ 30 : 360 \\ \hline 180 : 222120 = 1234 \text{ capital.} \end{array}$$

3^{er} CASO.

Hallar el tiempo.

Proporcion compuesta.

$$\begin{array}{r} 100-6-360 \\ 1234-6,17-X \end{array}$$

Habiendo inversion en los capitales y en el tiempo, cámbiense los términos y será la proporcion :

$$\begin{array}{r} 1234 - 6 - X \\ 100 - 6,17 - 360 \end{array}$$

Conjunta.

$$X : 360$$

$$6 : 6,17$$

$$1234 : 100$$

$$\overline{7404} : 222120 = 30 \text{ tiempo.}$$

4° caso.

Hallar el tanto por ciento.

Proporcion compuesta.

$$100 - X - 360$$

$$1234 - 6,17 - 30$$

Habiendo inversion cámbiense los términos y tendremos :

$$1234 - X - 30$$

$$100 - 6,17 - 360$$

Conjunta.

$$X : 6,17$$

$$1234 : 100$$

$$30 : 360$$

$$\overline{37020} : 222120 = 6\% \text{ buscado.}$$

Todas estas cuestiones de interes pueden resolverse tambien haciendo uso del álgebra por ecuaciones de primer grado.

Supongamos que deseamos saber el descuento del capital \$ 1,234 del ejemplo que traemos —

Hallar el descuento de \$ 1,234

Sea la incógnita x este descuento y procediendo á las multiplicaciones y divisiones tendremos :

$$1^{\text{a}} \text{ ecuacion } \frac{1,234 \times 6 \times 30}{36,000} = x$$

2ª ecuación $222,120 = x$

3ª ecuación ... $x = 6,17$ descuento buscado.

Hallar el capital.

Sea x el capital multiplicándolo por el tanto por ciento 6, y el producto que resulte, por el número de días que son 30, todo esto dividido por 36,000, igualando con 6,17 descuento conocido y tendremos la

$$1^{\text{a}} \text{ ecuación } \frac{6x \times 30}{36,000} = 6,17$$

$$2^{\text{a}} \text{ ecuación } \frac{180x}{36,000} = 6,17$$

$$3^{\text{a}} \text{ ecuación } 180x = 222,120$$

$$4^{\text{a}} \text{ ecuación } x = \frac{222,120}{180}$$

$$5^{\text{a}} \text{ ecuación } x = 1,234 \text{ capital buscado.}$$

Hallar el tiempo.

Sea x el tiempo multiplicando el capital por x y por el tanto por ciento, y dividiéndolo todo por 36,000 será igual a 6,17 dato conocido, resultando de aquí la

$$1^{\text{a}} \text{ ecuación } \frac{1,234 \times 6 \times x}{36,000} = 6,17$$

$$2^{\text{a}} \text{ ecuación } \frac{7,404 x}{36,000} = 6,17$$

$$3^{\text{a}} \text{ ecuación } 7,404x = 222,120$$

$$4^{\text{a}} \text{ ecuación } x = \frac{222,120}{7,404}$$

$$5^{\text{a}} \text{ ecuación } x = 30 \text{ tiempo buscado.}$$

Hallar el tanto por ciento.

Sea x el tanto por ciento multiplicándolo por el capital y por el tiempo, y dividiéndolo por 36,000 tendremos la

$$1^{\text{a}} \text{ ecuación } \frac{1,234 \times x \times 30}{36,000} = 6,17$$

$$2^{\text{a}} \text{ ecuacion } 37,020 x = 222,120$$

$$3^{\text{a}} \text{ ecuacion } x = \frac{222,120}{37,020}$$

$$4^{\text{a}} \text{ ecuacion } x = 6 \% \text{ buscado.}$$

Se encuentran en casi todos los tratados de teneduría los varios métodos conocidos que hay para las cuentas corrientes; así es que solamente pongo en mis lecciones el de saldos por su sencillez, y prestarse con facilidad á estas operaciones aunque las cuotas de sus intereses sean distintas.

CUENTAS CORRIENTES POR VARIOS MÉTODOS.

Cuentas corrientes son la contabilidad que se lleva por debe y haber para saber el estado de las operaciones de aquellas.

Las cuentas corrientes pueden ser sin interes, con él y por promedios para abreviar la fecha en que vence el saldode una cuenta.

Se balancean estas cuentas, cada tres, ó seis meses, segun lo dispongan los interesados, y las sumas que por interes resultan debiéndose, deben capitalizarse, á la apertura de nueva cuenta.

Los métodos que se emplean en estas cuentas son varios; *el directo, el indirecto, el hamburgués y el de saldos.*

La forma que llevan los dos primeros métodos en los libros de cuentas corrientes, es de seis columnas en el debe, y otras seis en el haber; la

- 1^{er} columna, es para las fechas.
- 2^a para los capitales.
- 3^a para los pormenores.
- 4^a para los valores.
- 5^a para los dias.
- 6^a para la columna de los números.

Quando se rinde una cuenta corriente, el balance de intereses debe sentarse en el diario y trasladarse de aquí á la cuenta correspondiente en el mayor.

Las columnas que el método hamburgués ocupa en los libros son cuatro :

- 1^a para las fechas.
- 2^a para los capitales.
- 3^a para los dias.
- 4^a para el debe y haber de la columna de los números.

Núm. 1°**DEBE** *Romero S/CC. con N. N. al 6%₀ annual*

Fechas.	Capitales.	Pormenores.	Valor.	Dias.	C. de los núm.º
1879					
Enero 1°	1,000	Por saldo anterior..	Enero 1°	180	180,000
„ 10	400	Por efectivo recibido	„ 10	171	68,400
„ 20	200	Por m/l. á la vista .	Feb° 10	140	28,000
Feb° 10	127	Por m/l. á s/o	Marzo 2	120	15,240
„ 25	934	Por mi aceptacion. .	„ 10	112	104,608
	2,661				396,248
	51 49	{ Interes del balance de los N ^{ros} 308,998			
	2,712 49				

Llenas las columnas con sus números correspondientes, comiencese la operacion de la manera siguiente:

1° Cálculáanse los dias que trascurren desde la fecha á valor de cada capital, hasta el dia en que se cierra ó corta la cuenta tanto en el debe como en el haber.

2° Multiplíquese cada número de dias, por sus capitales respectivos, colocando el producto en la columna designada para los números.

Método directo.

cerrada el 30 de Junio de 18..

HABER.

Fechas.	Capitales.	Pormenores.	Valor.	Dias.	C. de los núm. °
1879					
Enero 15	425	Por s/l.c. Guzman...	Feb° 10	140	59,500
Marzo 10	200	Por id. c. Gil.....	Marzo 22	100	20,000
Abril 20	300	Por s/r.	Junio 10	20	6,000
Junio 20	350	„ „	„ 25	5	1,750
	1,275				87,250
		Balance de los núm. °			308,998
	1,437 49	Saldo á n/cuenta.			396,248
	2,712 49	Balance.			

3° Súmense los capitales y tambien los números.

4° Balancéense dichos números.

5° Del saldo de este balance, sáquense los intereses, colocando en la columna de los capitales, al lado *contrario* al en que está el balance de los números.

6° Añádase á los capitales, los recargos, si los hay.

7° Balancéense, en fin, los capitales y la diferencia será el saldo á nueva cuenta, á favor de quien corresponde.

Núm. 2°

DEBE *Juan José Flores S/CC. con N. N. al 6%.*

Fechas.	Capitales.	Pormenores.	Valor.	Dias.	C. de los núm.º
18...					
Enero 11	25	Por efectivo	Enero 11	109	2,725
„ 29	56	Por mjp, á 3 meses..	Abril 29	1	56
„ 30	75	Por efectivo	Enero 30	90	6,750
Febº 6	10	Por mercaderías ...	Febº 6	83	830
„ 25	11	Por idem	„ 25	64	704
	177				11,065
		Balance de los núm.º			9,459
	180 57	Saldo á n/c.			20,524
	307 57				

Método directo.*anual, cerrada el 30 de Abril de 18...***HABER.**

Fechas.	Capitales.	Pormenores.	Valor.	Dias.	C. do los núm. ^o
18...					
Enero 25	100	Por efetivo	Enero 25	95	9,500
„ 26	56	Por mercaderías á 3 meses	Abril 26	4	224
Feb ^o 17	150	Por efetivo	Feb ^o 17	72	10,800
	306				20,524
	1 57	Interes del balance.			
	307 57				

Núm. 3°**DEBE***Romero, S/CC. al 6°/o. anual con N. N.*

Fechas.	Capitales.	Pormenores.	Valor,	Dias.	C. de los núm°
18...					
Enero 1°	1,000	Por saldo anterior.	Enero 1°		
„ 10	400	Por efectiv° recibido	„ 10	9	3,600
„ 20	200	Por m/l. á la vista..	Feb° 10	40	8,000
Feb° 10	127	Por m/l á s/o.....	Marzo 2	60	7,620
„ 25	934	Por mi aceptacion..	10	68	63,512
	2,661				82,732
					308,998
					391,730
	51 49	Interes del balance..			
	2,712 49				

Llenas las columnas con sus cantidades correspondientes

1° Calcúlense los dias que trascurren desde el principio de la cuenta, hasta la fecha en que cada capital comience á ganar interés.

2° Multiplíquese cada número de dias por su capital respectivo, colocando el producto en la columna de los números.

3° Súmense los capitales, compárense y colóquese interiormente la diferencia en el lado que sea menor la suma.

4° Multiplíquese esta diferencia por el número de dias transcurridos desde el principio de la cuenta hasta el dia en que se cierra.

5° Súmense las dos columnas de los números, balancéense y escríbase su diferencia en el lado á que corresponde.

6° Calcúlense sobre esta diferencia los intereses colocándose en la columna de los capitales en el mismo lado donde se ha escrito dicha diferencia.

7° Inclúyase, en el lado que corresponde todos los re-

Método indirecto.*cerrada el 30 de Junio de 18...***HABER.**

Fechas.	Capitalos.	Pormenores.	Valor.	Dias.	C. de los núm.º
18...					
Enero 15	425	Por s/l. c/o. Guzman	Febº 10	40	17,000
Marzo 10	200	Por id. id. de Jil.	Marzo 22	80	16,000
Abril 20	300	Por su remesa.....	Junio 10	160	48,000
Junio 20	350	Por su id.	„ 25	175	61,250
	1,275				142,250
		Diferencia de los capitales multiplicada por 180.....			249,480
	1,437 49	Saldo á nueva cuenta			391,730
	2,712 49				

cargos que hubiese.

8º Sáldense los capitales, anotándose su diferencia en el lado que corresponde para igualar, siendo este el saldo á nueva cuenta.

Este método se funda en este teorema:

Si dado un todo compuesto de dos partes se conoce una de ellas, para conocer la otra basta restar la conocida del todo y la resta será necesariamente la otra; si, pues, se calculan los intereses de los capitales durante el tiempo en que no se han producido intereses y se restan de los que producirían durante el tiempo entero que abraza la cuenta, resultará la diferencia de los intereses que efectivamente han producido; v. g. Rosales me entregó el 10 de Mayo s/l. c/o. N., valor de \$200 al 22 del mismo mes. Por el método directo se dirá: de 22 de Mayo á 31 de Agosto, corren 101 dias, que multiplico por 200, dándome 20,200 para los números y en el método indirecto se dirá: de 1º de Marzo (apertura de la cuenta) á 22 de Mayo, hay 82 dias, en que no se deben intereses á N.

Núm. 4.

DEBE *Juan Antonio S/C.C. al 6% anual con N. N.*

Fechas.	Capital.	Pormenores.	Valor.	Dias.	C. de los núm. ^{os}
18..					
Enero 11	25	Por efectivo	Enero 11		
„ 29	56	Por m/p á 3 meses. .	Abril 29	108	6,048
„ 30	75	Por efectivo	Enero 30	19	1,425
Feb ^o 6	10	Por mercaderías. . .	Feb ^o 6	26	260
„ 25	11	Por idem	„ 25	45	495
	177				8,228
		Diferencia de los capitales \$129 multiplicado por.		129	14,061
	130 57	Saldo á nueva cuenta			22,289
	307 57				

Método indirecto.*cerrada el 30 de Abril de 18..***HABER.**

Fechas.	Capital.	Pormenores.	Valor.	Dias.	C. de los núm ^{os}
18..					
Enero 25	100	Por efectivo.....	Enero 25	14	1,400
” 26	56	Por mercad ^o á 3 m ^o ..	Abril 26	105	5,880
Feb ^o 17	150	Por efectivo.....	Feb ^o 17	37	5,550
	306				12,830
		Balance de los núm ^{os}	9,459
					22,289
	1 57	Interes sobre el balance de los núm ^{os}			
	307 57				

Núm. 5.**DEBE***Ruiz, S/CC. con N. N., al 6% anual*

Fechas.	Capitales.	Pormenores.	Valor.	Dias.	C. de los núm.º
18...					
Marzo 1º	1000	Por saldo anterior..	Marzo 1º		
„ 10	400 30	Por efectivo.....	„ 10	9	3,602 70
„ 20	200 27	Por m/l. á la vista...	„ 10	9	4,802 43
Abril 10	127 99	Por id.	Abril 10	40	5,119 60
„ 25	944 87	Por mi aceptacion...	Mayo 2	62	58,581 94
Junio 1º	5000	Por id.	Sbre. 30	213	1.065,000
„ 1º	5000	Por id.	Obre. 31	214	1.220,000
	12673 43				2.354,106 67
		Balance de los núm.º	504,862 2
	84 14	Interes s/ el balance de los números.			2.858,968 69
	12757 57				

Método indirecto.*cerrada el 31 de Agosto de 18..***HABER.**

Fechas.	Capitales.	Pormenores.	Valor.	Días.	C. de los núm.º
18..					
Marzo 15	425	Por venta de mercad.º	Abril 10	40	17,000
Mayo 10	200	Por id.	Mayo 22	82	16,400
Junio 20	300	Por id.	Agto. 10	162	48,600
Agto. 20	350	Por id.	„ 25	177	61,950
Junio 13	4935	Por id.	Sbre. 14	197	972,195
Julio 25	5043	Por id.	Nbre. 26	270	1.361,610
Agto. 7	1225	Por id.	Dbre. 8	282	345,450
	12478				2.823,205
		Difer.º de los capitales $195,43 \times 183$ días			35,763 69
	279 57	Saldo á nueva cuenta			2.858,968 69
	12757 57				

Núm. 6. Método

DEBE

Ruiz, SUC. con N. N. al 6^o/₁₀

Fechas.	Capitales.	Pormenores.	Valor.	Dias.	C. de los núm. ²
18.					
Marzo 1 ^o	1000	Por saldo anterior . .	Marzo 1 ^o	183	183,000
„ 10	400 30	Por efectivo	„ 10	174	69,652 20
„ 10	200 27	Por m/l. á la vista . .	„ 10	174	34,846 98
Abril 10	127 99	Por id.	Abril 10	143	18,302 57
„ 25	944 87	Por mi aceptacion. .	Mayo 2	121	144,329 27
Junio 1 ^o	5000	Por id.	Sbre. 30	30	150,000
Junio 1 ^o	5000	Por id.	Obre. 31	61	305.000
	12673 43				
		<i>S/ de los n^{os} negros</i>			450,131 2
		<i>B/ de los n^{os} rojos</i>			174,106
		<i>Suma gral. de los n^{os}</i> <i>(Interes sobre el B/</i> <i>gral. de los núme-</i> <i>ros, 594,867 02.</i>			624,237 2
	89 14				
	12762 57				

Los números rojos se originan cuando las cantidades comienzan á ganar interes despues de la fecha en que se cierra una cuenta; por ejemplo: si esta se cierra el 31 de Mayo y la cantidad comienza á ganar interes el 1^o de Abril, es claro que liquidándola de una á otra fecha, se le dan 30 dias en que no ha ganado interes alguno; si este aumento no se balanceara en la cuenta, pasaría á figurar en la cuenta siguiente con este interes no ganado. Para rectificar, pues, el interes aumentado demas, es necesario pasar al lado contrario de la cuenta el producto de la multiplicacion del número rojo por el número de dias que se le dió demas: de esta manera queda hecha la compensacion, y por esta razon se pasan los productos de los números rojos á los lados contrarios de donde ellos tienen su origen.

Llenas, pues, todas las columnas como arriba se vé, súmense por separado los números negros del debe y del ha-

directo con núm^s rojos.

cerrada el 31 de Agosto de 18..

HABER.

Fechas.	Capitales.	Pormenores.	Valor.	Días.	C. de los núm ^{os}
18..					
Marzo 15	425	Por venta de merc ^s	Abril 10	143	60,775
Mayo 10	200	Por id.	Mayo 22	101	20,200
Junio 20	300	Por id.	Agto. 10	21	6,300
Agto. 20	350	Por id.	" 25	6	2,100
Junio 13	4935	Por id.	Sbre. 14	14	63,050
Julio 25	5043	Por id.	Nbre. 26	87	438,741
Agto. 7	1225	Por id.	Dbre. 8	99	121,275
	12478				
		<i>Suma de los números negros.</i>			89,375
		<i>Balance general de los números.</i>			504,862 2
	254 57	<i>Saldo á n. cuenta.</i>			62 4,237 2
	12762,57				

her; súmense también, por separado, los productos de los números rojos en ambos lados; balancéense colocando la diferencia en el lado contrario en la columna de los números. Súmese esta diferencia con los números negros balanceando con la otra suma de los números negros. Este balance general de los números colóquese en el lado que corresponde. Dedúzcase de este balance los intereses colocándolos al lado correspondiente, según las reglas del método directo.

Cuando hay números rojos es solamente en un lado de la cuenta, ó en ambos: en el primer caso, el valor de los que se hallan en el debe se pasan al haber, y vice-versa; en el segundo caso, ó son iguales, ó desiguales los valores: si son iguales, se dejan donde están, sin tocarse; y si son desiguales, se saca la diferencia escribiéndola en el lado menor.

La cuenta n° 1° por el método hamburgués.

Producto de los números.

Fechas.	Capitales.	Días.	DEBE.	HABER.
Enero 1°	D..... 1,000	9	9,000	
„ 10	D..... 400			
	D..... 1,400	31	43,400	
Feb° 10	D..... 200			
	D..... 1,600	0		
„ 10	H..... 425			
	D..... 1,175	20	23,500	
Marzo 2	D..... 127			
	D..... 1,302	8	10,416	
„ 10	D..... 934			
	D..... 2,236	12	26,832	
„ 22	H..... 200			
	D..... 2,036	80	162,880	
Junio 10	H..... 300			
	D..... 1,736	15	26,040	
.....	H..... 350			
Cortada el 30	D..... 1,386	5	6,930	
Interés del B. 51 49			
Saldo á n/c... 1,437 49		308,998	

Este método se llama hamburgués por usarse en Hamburgo: de escalas, por la forma que se le dá en las sumas y restas que se verifican; y de desfalco, por la sustracción de los capitales. Tiene la ventaja de saberse á cualquiera hora el estado en que se hallan las cuentas corrientes de los corresponsales. Se forma de la manera siguiente:

Tómense los capitales del libro mayor, colocándolos por orden riguroso de antigüedad de valores, no de fechas de inscripción del mayor, póngase el saldo, ó capital del

primer vencimiento, que se multiplica por los días que median hasta la fecha del segundo, y el producto se anota en la columna de los números, en el *debe*, ó en el *haber*, según la letra que tenga á la izquierda la partida que se multiplica. En seguida se escribe el capital del segundo vencimiento debajo del anterior, y si ambos tienen una misma letra de *debe* ó *haber*, se suman; pero en caso contrario, réstense poniendo á la izquierda del resultado, la letra de la mayor partida de la escala: se multiplica dicho resultado por los días transcurridos desde el segundo al tercer vencimiento, anotando el producto en la columna á que pertenezca, al *debe* ó al *haber*, y de esta manera se procede con los demás capitales de la cuenta. Obtenido el producto de todos los números, se suman, se balancean y sobre la diferencia se calculan los intereses que corresponden, agregándose al saldo de los capitales para pasar á nueva cuenta. Si el haber es mayor que el debe los intereses que resultan serán á favor de los corresponsales; y si por el contrario, serán en contra.

Los capitales cuyos vencimientos, fuesen posteriores al día de la liquidación de la cuenta, y que originan los números rojos, se multiplicarán por los días que median desde esta fecha hasta sus respectivos vencimientos; pero el producto de los números, se colocará al lado contrario, es decir, que si es del *debe*, pasa al *haber*, y vice-versa; se hace después una suma general del debe, así como del haber; se balancean, y del balance se sacan los intereses que corresponden como antes se ha dicho.

Se forma la cuenta por este método en cuatro columnas: en la 1ª, á la izquierda, se escriben las fechas de vencimientos; en la 2ª, los capitales con sus correspondientes letras *D* ó *H*, á su izquierda; en la tercera los días que median entre fecha y fecha de los capitales; y en la 4ª, en fin, la columna de los números subdividida en debe y haber.

La cuenta n° 6 con núm.º rojos por el método hamburgués.

Fechas.	Capitales.	Días.	Columna de los números.	
			DEBE	HABER.
Marzo · 1	D. 1,000		9 D. 9,000	
„ 10	D, 400 30			
	D. 1,400 30	0		
„ 10	D. 200 27			
	D. 1,600 57	31	D. 49,617 67	
Abril 10	D. 127 99			
	D. 1,728 56	0		
„ 10	H. 425			
	D. 1,303 56	22	D. 28,678 32	
Mayo 2	D. 944 87			
	D. 2,248 43	20	44,968 60	
„ 22	H. 200			
	D. 2,048 43	80	D 163,874 40	
Agosto 10	H. 300			
	D. 1,748 43	15	D. 26,226 45	
„ 25	H. 350			
	D. 1,398 43	6	D. 8,390 58	
Sbre. 14	H. 4,935	(rojo) 14	D. 69,090	
	H. 3,536 57			
„ 30	D. 5,000	(rojo) 30	H 150,000
	D. 1,463 43			
Octubre 31	D. 5,000	61	H 305,000
	D. 6,463 43			
Nbre. 26	H. 5,043	87	D 438,741	
	D. 1,420 43			
Dbre. 8	H. 1,225	99	D 121,275	
Saldo de capitales..	D. 195 43		959,862 02	455,000
			B. de los nos	504,862 02
				959,862 02
	84 14	Ints. s/ el balance gral.		
	279 57	Saldo á nueva cuenta.		

Cuenta número 2 por el método hamburgués.

Fechas.	Capitales.	Dias.	Columna de los números.	
			DEBE.	HABER.
Enero 11	D..... 25 14	350	
„ 25	H..... 100			
	H..... 75 4		300
„ 30	D..... 75			
	000 0		
„ Feb.° 6	D..... 10			
	D..... 10 11	110	
„ 17	H..... 150			
	H..... 140 8		1,120
„ 25	D..... 11			
	H..... 129 60		7,740
Abril 26	H..... 56			
	H..... 185 3		555
„ 29	D..... 56			
	H..... 129			
	1 57	Interes.		
	130 57	S. á n/c.	460	9,715
		B. de los n ^{os}	9,255	
			9,715	

Sistema de saldos para las cuentas corrientes.

Este sistema es el mas sencillo aun cuando las tasas de interes sean diferentes. Consta de siete columnas: la 1ª á la izquierda es para la redaccion; la 2ª, en seguida, para las letras *D. H.* del *debe* y *haber*; la 3ª para los capitales; la 4ª para las fechas; la 5ª para los dias trascurridos de cada capital; la 6ª para los intereses, subdividida en *debe* y *haber*.

Supongamos que el corresponsal de la cuenta, tiene á su favor por saldo anterior, el 1º de Noviembre \$1000, que los escribiremos en la columna de los capitales con su redaccion y la letra *D.* porque es del *debe* como eu él se vé.

El 15 del mismo Noviembre ha hecho remesa de \$3,000 que los escribiremos en la columna de los capitales y en la columna que corresponde la fecha 15 de Noviembre; ahora de 1º de Noviembre á 15 corren 15 dias que se escriben en la columna de los dias; se saca el interes de los \$1,000 en 15 dias al 6% puesto es el interes estipulado en el *debe*, asi como para el bono, el 4%; pónense los primeros en el *debe* del 6% y los otros que resulten en el *haber* del 4%. Cuando las dos cantidades de los capitales que se van á saldar en la columna de éstos tienen una misma letra *D* ó *H*, se suman poniendo á la suma la otra comun que tienen; pero cuando llevan diferente letra, entonces se restan poniendo á la resta, la letra del mayor capital. Réstese, pues, \$1,000 de los \$3,000 poniendo la resta \$2,000 debajo, con la letra *H.* porque esta letra lleva el mayor capital.

Recibió el corresponsal \$4,000 con fecha 25 de Noviembre. Escríbase en las columnas que corresponde la redaccion, el capital con la letra *D* y sáquese la cuenta de los dias que corren desde 15 de Noviembre fecha de la resta \$2,000, hasta dicho 25 de Noviembre fecha del capital \$4,000 y corren dias de una, á otra fecha 10 que se escriben en la columna de los dias; se saca el interes del resto

de \$2,000 en 10 días al 4% escribiéndolo en el haber; réstese \$2,000, de \$4,000 y escríbase la resta debajo con la letra *D*.

Como la cuenta la vamos á cerrar el 30 de Noviembre y del 25 al 30 corren días 5 escríbanse los 5 días en su columna y sáquese el interes de los \$2,000 en 5 días poniéndolo en el debe de la columna de intereses.

Por último, hay todavía un efecto de \$3,000 que vence el 31 de Dbre. (es un número rojo porque vence despues del corte de la cuenta); escríbase debajo en la columna que corresponde con la letra *H*; réstese y escríbase debajo la raya la resta de los \$1,000 con la letra *H* y del 1° de Diciembre al 31 del mismo corren 30, que se escribirán en la columna de los días; sáquese el interes de estos \$3,000 por 30 días al 6% que deberá colocarse en el haber porque no es la letra que tiene esta suma; pero como es número rojo se debe colocar en el lado contrario que es el debe para compensar una suma de interes que anticipadamente se abona.

Sáldense los intereses y el saldo deudor, ó acreedor que resulte se capitaliza en la columna de los capitales.

EJEMPLO.

Alvarado S/CC. al 6 y 4% cerrada el 30 de Noviembre.

						INTERESES,	
REDACCION.	LETRAS.	CAPITALES.	FECHAS.	DIAS.	DEBE.	HABER.	
					6%	4%	
Saldo anterior.	D	1,000	Nbre. 1	15	2 50		
Su remesa	H	3,000	Nbre. 15				
	Saldo H	2,000	Nbre. 15	10		2 22	
Su recibo	D	4,000	Nbre. 25				
	Saldo D	2,000	Nbre. 25	5	1 66		
B./ de Pedro del 30 de Nbre. al 31 Dbre.	H	3,000	Dbre. 30		10		
Saldo de capital.	H	1,000	S/. deudor		14.16	2 22	
Saldo de interes.	D	11 94	de interes.			10 94	
Saldo acreedor á n/c.		998 86				14 16	

Pagos anticipados á un plazo fijo.

Cuando de una cantidad pagadera á cierto plazo, se han hecho pagos parciales antes de dicho plazo, determinar cuanto tiempo despues del plazo podrá permanecer sin pagarse equitativamente el resto en compensacion del adelanto que se ha hecho.

Regla.

Multiplíquese cada pago por el tiempo en que ha sido hecho antes del plazo, y divídase la suma de los productos por el resto no pagado: el cuociente será el tiempo buscado.

EJEMPLO.

Pedro debe á Juan \$1,200 para pagarlos dentro de ocho meses, desde 1° de Enero á 31 de Agosto.

Cuatro meses antes del plazo, paga Pedro...\$300

Y dos meses ántes, pagó\$200

¿Cuánto tiempo despues de la espiracion de los ocho meses, podrá estar Pedro sin pagar el resto en compensacion de los adelantos que ha hecho?

Los \$300 fueron pagados 4 meses ántes del plazo.

El interes de 300 en 4 meses, es igual al interes de 1,200 en uno.

Los \$200 fueron pagados 2 meses ántes del mismo plazo.

El interes de \$200 por 2 meses, es igual al interes de 400 por un mes.

El resto de la deuda que es de \$700, puede por consiguiente permanecer sin pagarse dos meses ocho dias y medio, porque el interes de \$700 por $2\frac{4}{7}$ meses es lo mismo que el interes de \$1,600 por un mes.

Véase la operacion siguiente:

$$\begin{array}{r}
 300 \times 4 = 1,200 \\
 200 \times 2 = 400 \\
 \hline
 500 \qquad \quad 1,600 \mid 700 \text{ resto de la deuda} \\
 0 \ 200 \quad 2\frac{4}{7} \text{ tiempo buscado.}
 \end{array}$$

Ejercicios.

Pedro debe á Juan \$2,500 para 8 meses, que corren desde 1° de Mayo hasta 31 de Diciembre.

Cinco meses ántes del plazo pagó \$500; y 3 ántes, pagó \$300, tendrémos, pues,

$$\begin{array}{r} 500 \times 5 = 2,500 \\ 300 \times 3 = \quad 900 \\ \hline 800 \quad 3,400 \mid 1,700 \\ \hline 0000 \quad 2 \text{ meses tiempo buscado.} \end{array}$$

Pedro debe á Juan \$3,200 pagaderos al año que corre desde 1° de Enero y termina el último de Diciembre.

Ocho meses ántes del plazo pagó \$400

Seis meses ántes del idem pagó \$800

¿Cuánto tiempo deberá retener el resto de los \$2,000 restantes?

Escríbase el problema

$$\begin{array}{r} 400 \times 8 = 3,200 \\ 800 \times 6 = 4,800 \\ \hline 1,200 \quad 8,000 \mid 2,000 \\ \hline 0000 \quad 4 \text{ meses tiempo buscado} \end{array}$$

A un comerciante le deben \$12,450 para pagarlos dentro de 7 meses que corren del 1° de Enero al último de Julio; pero al deudor le conviene pagar al contado la mitad \$6,225, y la tercera parte \$4,150, 3 meses antes del plazo. ¿Cuál será el tiempo que debe retener el resto de \$2,075?

$$\begin{array}{r} 6,225 \times 7 = 43,575 \\ 4,150 \times 3 = 12,450 \\ \hline 10,375 \quad 56,025 \mid 2,075 \\ \hline 27 \text{ dias tiempo buscado.} \end{array}$$

Pagos parciales con interés.

Son los que se hacen á diferentes tiempos, sobre billetes, bonos, ú otras obligaciones, y se anotan generalmente al reverso de estos instrumentos.

Las reglas adoptadas por las Cortes de los Estados Unidos para computar el interes en estos casos, es la siguiente

Regla.

Calcúlese el interes del principal al tiempo del primer pago; si el pago iguala, ó excede á este interes, agréguese el interes al principal y de la suma sustraigase el pago; la resta forma un nuevo principal.

Pero si el pago es menor que el interes, no se anota este hasta que no se verifique otro, ú otros pagos, que sumados con este, la suma exeda, ó iguale al interes calculado á la época del último pago; entónces procédase, como en el caso anterior; la resta formará un nuevo principal, sobre la cual se operará de la misma manera.

EJEMPLOS.

\$ 567 50.

San Salvador, Abril 4 de 1851.

Por valor recibido pagaré á Julian Cañas, ó á s/o. seiscientos cincuenta y siete pesos cincuenta centavos con el interes del 7%.

N. N.

Sobre esta obligacion se han endosado los siguientes pagos :

Noviembre 12 de 1851: recibidos	\$ 62 66
Agosto 14 de 1852: id.	24 25
Abril 15 de 1853: id.	20 75
Julio 20 de 1854: id.	95 87

¿Cuánto se deberá para el 12 de Marzo de 1855?

Operacion.

Principal de Abril 4 de 1851.....	\$ 657 50
Interes en Noviembre 12 de 1851.....	27 87

\$ 685 37

1 ^{er} pago que debe deducirse del monto	62 66	
Cantidad debida despues del primer pago. . . \$	622 71	
Interes de \$622 71 de Noviembre 12 de 1851 á Julio 20 de 1854, 2 años, 8 meses, 8 dias.	117 21	
Monto debido en Julio 20 de 1854. \$	739 92	
Segundo pago Agosto 14 de 1852, menor que el interes debido entonces. . . \$	24 25	
Tercer pago Abril 15 de 1853.	20 75	
Suma todavia menor \$	45	
Cuarto pago Julio 20 de 1854.	95 87	
Suma que exede al interes.	140 87	
Cantidad debida en Julio 20 de 1854	599 05	
Interes de \$599 05, de Julio 20 1854 á Mayo 12 de 1855, 7 meses, 22 dias.	27 02	
Cantidad debida del 12 de Marzo de 1855.	626 07	

Ecuacion de pagos.

Ecuacion de pagos es la reduccion á un tiempo medio para el pago de cantidades vencidas en distintas fechas, partiendo de cierto dia.

Regla.

Multiplíquese cada pago por su tiempo. La suma de los productos divídase por la suma de los pagos.

El cuociente será el promedio buscado.

EJEMPLOS.

N° 1°

Hoy 1° de Mayo he vendido \$754 de mercaderías conviniendo con el comprador hacerme el pago en los plazos siguientes :

El 10 de Mayo me paga....	\$ 80
El 15 de id.	120
El 27	54
El 30	125
El 6 de Junio	100
El 20 de id.	125
El 25	150

\$754

Escríbese la operacion de la manera siguiente :

Mayo 10....	\$ 80	×	9	=	720
„ 15....	120	×	14	=	1,680
„ 27....	54	×	26	=	1,404
„ 30....	125	×	29	=	3,625
Junio 6....	100	×	36	=	3,600
„ 20....	125	×	50	=	6,250
„ 25....	150	×	55	=	8,250

754 : 25,529 = 33 dias desde 1° de

Mayo : vence el 2 de Junio.

La operacion se hace de este modo :

Búsqese desde 1° de Mayo hasta cada fecha particular como se vé.

De 1° de Mayo (siempre rebajándose una) corren 9 dias, que se escriben al lado derecho de su cantidad 80; multiplíquese esta cantidad por 9 dias colocando el producto en la misma línea á la derecha, es decir, el 720. De este modo va procediéndose con las demas cantidades comenzando siempre la cuenta de los dias desde 1° de Mayo, pues en esta fecha se originó la venta de las mercaderías.

Súmense las cantidades, y darán por suma \$754; súmense los productos y darán por suma \$25,529. Divídase esta suma por la otra 754 y dará por cuociente 33 dias, es decir, que el plazo medio que se busca para hacer un solo pago, es de 33 dias desde 1° de Mayo, que se completan hasta el 2 de Junio, siendo esta última fecha la del plazo medio. Su prueba es que tirando el interes de

la cantidad total 754 en 33 días, sale igual á la suma de los intereses que produce cada cantidad en sus respectivos días.

N° 2°

El 10 de Mayo he vendido \$2,700 de mercaderías conviniendo con el comprador hacerme el pago en los plazos siguientes:

El 10 de Mayo (día de la venta)	\$ 400
El 15 de idem	600
El 27 de idem	900
El 30 de idem	100
El 6 de Junio.....	500
El 20 de idem	100
El 25 de idem	100

\$2,700

¿Cuál es la fecha media?

Escríbese la operación de esta manera: advirtiendo que la primer cantidad de \$400, no tiene tiempo alguno por originarse la venta en esta fecha, y por esto es que, en la columna de los días lleva cero. Procediendo como en el caso anterior, resultará que el tiempo que se busca, para hacer un solo pago, es de 15 días, desde el 10 de Mayo, venciéndose la fecha media el 24 de Mayo. La prueba es la misma que la del ejemplo 1°.—Escríbese, pues.

Mayo 10 (día de la venta).	\$ 400	×	0=	0,000
„ 15	600	×	5=	3,000
„ 27	900	×	17=	15,300
„ 30	100	×	20=	2,000
„ 6	500	×	26=	13,000
Junio 20	100	×	40=	4,000
„ 25	100	×	45=	4,500

\$2,700 : 41,800=15 días,

desde el 10 de Mayo (día de la venta de las mercaderías), venciendo el 24 del mismo Mayo.

N° 3.º

¿Cuál será el plazo medio del *debe* de la cuenta corriente que sigue?

Mayo 1—Por efectivo	\$ 25
„ 15—Por m/p. que vence el 31 de Agosto.	57
„ 31—Por efectivo	75
Junio 5—Por mercaderías.....	10
„ 15—Por idem.	11
Julio 10—Por m/l. á la vista.....	100
	\$278

Plantéese el problema como á continuacion se vé.

Mayo 1.....	\$ 25	×	0=	
„ 15.....	57	×	122=	6,954
„ 31.....	75	×	30=	2,250
Junio 5.....	10	×	35=	350
„ 15.....	11	×	45=	495
Julio 10.....	100	×	70=	7,000

\$ 278 : 17,049=61 días,
desde el 1º de Mayo; vence el 30 de Junio.

En este caso, para la segunda partida es necesario formar los días desde el 1º de Mayo hasta 31 de Agosto. Este procedimiento, es el mismo que se practica en una cuenta de ventas en consignacion.

N° 4.º

Promedio de una cuenta de ventas en consignacion.

En diferentes fechas he vendido todas las mercaderías de la consignacion número tal y quiero saber cuál será el plazo medio, en que debe pagarse el producto líquido de \$9,000.

Venta de las mercaderías.

Enero	1	(al contado)	\$4,000
"	6	(á 30 días)	3,000
"	10	(á 60 días)	1,000
"	26	(al contado)	400
"	30	(al contado)	800
				\$ 9,200
Gastos.....				200
Producto líquido.....				\$ 9,000

Escríbese el problema como sigue:

Enero	1°	\$ 4,000 × 0 =	0
"	6	3,000 × 35 =	105,000
"	10	1,000 × 69 =	69,000
"	26	400 × 25 =	10,000
"	30	800 × 29 =	23,200
				9,200
Gastos, deducidos.				200
				207,200

Producto líquido.. 9,000 : 207,200=23 días desde 1° de Enero; vence este producto líquido el 23 del mismo Enero.

Este promedio se ha hecho como el ejemplo 1°. Se ha dividido la totalidad de los productos 207,200, por el producto líquido 9,000, despues de haber deducido los \$200 de gastos, señalando el cuociente la fecha que se busca como arriba se vé.

Nº 5º

Promedio de otra cuenta de ventas.

Marzo	5	(al contado)	\$ 228
"	10	(á 60 días)	88
"	15	(al contado)	150
"	20	(á 90 días)	75
"	25	(al contado)	616
"	31	(á 120 días)	1,000
				\$ 2,157
Producto líquido.....				\$ 2,157

Escribese, como á continuacion se vé.

Marzo	5.....	\$	228	×	0	=	0
„	10.....		88	×	65	=	5,720
„	15.....		150	×	10	=	1,500
„	20.....		75	×	106	=	7,950
„	25.....		616	×	20	=	12,320
„	31.....		1,000	×	140	=	140,000

$$2,157 \quad : \quad 167,490 = 77 \text{ dias}$$

desde el 5 de Marzo; vence el 21 de Mayo.

Promédiase como en los casos anteriores.

Nota:—En estos problemas pueden ocurrir cuatro casos :

- 1º Tener fechas iguales de vencimientos el debe y el haber con balance, como el *Núm.* 11.
- 2º Tener fechas iguales de vencimientos el debe y el haber, sin balance, como el *Núm.* 12.
- 3º Tener fechas desiguales de vencimientos, el debe y el haber, con balance, como los *Núm.* 6, 7, 8, 9 y 10.
- 4º Tener fechas desiguales de vencimientos, el debe y el haber, sin balance, como el *Núm.* 13.

Nº 6º.

Promedio de una cuenta corriente para saber cuando vence el balance para el pago.

DEBE.		HABER.	
Enero	10—Por mercaderías \$ 600	Marzo	10—Por caja \$ 300
Febº	25—Por idem.... 400	Abril	25—Por id. 200
Marzo	30—Por idem.... 500	Mayo	30—Por id. 600
Abril	28—Por idem.... 800		
	\$ 2,300		\$ 1,100
			Balance 1,200
			\$ 2,300

Escríbese el debe y el haber como abajo se ve.

DEBE		HABER.	
Enero 10..\$	$600 \times 0 = 0$	Marzo 10..\$	$300 \times 0 = 0$
Feb ^o 25..\$	$400 \times 46 = 18,400$	Abril 25..\$	$200 \times 46 = 9,200$
Marzo 30..\$	$500 \times 88 = 44,000$	Mayo 30..\$	$600 \times 80 = 48,000$
Abril 28..\$	$800 \times 108 = 86,400$		
		\$1,100	57,200
		\$1,200	
	\$2,300	BALANCE	2,300
Vencen los \$2,300 á los 64 días	148,800	Vencen los \$1,100 á los 52 días	
desde el 10 de Enero, es decir, el		desde el 10 de Marzo, es decir,	
15 de Marzo.		el 1 ^o de Mayo.	

Promédiese el debe y el haber como el n^o 1^o y se obtendrán los resultados que arriba se ven. Hecho esto, comiencese el cálculo desde la fecha del lado mayor \$2,300, que se llama *la deuda*, llamándose el lado menor \$1,100 *el pago á cuenta*.

Si *la deuda* vence ántes del *pago á cuenta*, se hará el cálculo de los días que se buscan para el balance, desde la fecha del vencimiento de la deuda dicha, *atras*; pero, si este vence despues del *pago á cuenta*, se comenzará á hacer el cálculo de los días despues de esta fecha *en adelante*.

Hallados los días entre fecha y fecha, se multiplican por *el pago á cuenta*: el producto divídase por el balance, indicando el cuociente la fecha del vencimiento que se busca. Así, pues, promediando la *deuda de* \$2,300, vence el 15 de Marzo.

Promediando *el pago á cuenta* \$1,100, vence el 1^o de Mayo.

De 15 de Marzo, á 1^o de Mayo, corren 47 días, de modo que la deuda vence 47 días antes del pago á cuenta. Multiplíquense los 47 días por el pago á cuenta 1,100 y dará por producto 51,700. Dividiendo esta cantidad por el balance \$1,200 de los capitales, da por cuociente 43 días, es decir, que el balance vence 43 días, antes del 15 de Marzo, que es el 2 de Febrero.

N° 7°

Promedio de una cuenta corriente.

Escríbese como á continuacion se vé :

DEBE		HABER.	
Marzo 30....\$	$10 \times 0 = 0$	Marzo 10....\$	$600 \times 0 = 0$
Abril 3....\$	$1,190 \times 3 = 3,570$	Abril 25....\$	$400 \times 46 = 18,400$
	<u>1,200</u>	Mayo 31....\$	$600 \times 82 = 49,200$
	3,570	Junio 30....\$	$500 \times 112 = 53,000$
BALANCE....	900	DEUDA.....	2,100 125,600
	2,100 <i>pago á cuenta.</i>		Vence á los 60 dias desde el
Vence á los 2 dias desde el 30			10 de Marzo, es decir, el 9 de
de Marzo, es decir el 1 de Abril.			Mayo.

Nota:—Como en este ejemplo vence primero el *pago á cuenta*, ó lo que es lo mismo vence despues la deuda búsqense los dias que corren desde 1° de Abril hasta 9 de Mayo que son 39 dias; multiplíquense estos por el pago 1,200, y dará por producto 46,800; divídase este por el balance 900, y dará 52 por cociente, que del 9 de Mayo en adelante resultará hasta ajustar los 52, el 30 de Junio para el pago del balance 900.

N° 8°

Promedio de otra cuenta corriente.

Escríbese como sigue:—

DEBE		HABER.	
Mayo 11....\$	$25 \times 0 = 0$	Mayo 25....\$	$100 \times 0 = 0$
„ 20....\$	$56 \times 9 = 504$	„ 26....\$	$500 \times 1 = 500$
„ 30....\$	$75 \times 19 = 1,425$	Junio 17....\$	$150 \times 23 = 3,450$
Junio 6....\$	$16 \times 36 = 576$		<u>750 : 3,950 = 5</u>
„ 25....\$	$12 \times 55 = 660$		
Julio 4....\$	$100 \times 64 = 6,400$		
	<u>284</u>		
BALANCE	466		DEUDA.
	9,565 = 33		
	750 <i>Pago á cuenta.</i>		Vencen los \$750, á los 5 dias
Vencen los \$284, á los 33 dias			desde el 25 de Mayo, es decir,
desde el 11 de Mayo, es decir, has-			el 29 de Mayo.
ta 13 de Junio.			

Sabido por el promedio de las fechas en que vencen

la deuda y su pago, averíguense los días que hay entre estas dos fechas, de esta manera: de 29 de Mayo, á 13 de Junio, corren 16 días. Multiplíquese 16 por el pago á cuenta \$ 284, (que siempre es la suma menor); divídase el producto 4,544 por el balance 466, y dará por cociente 9, que indica la fecha que se busca. La deuda vence ántes que el pago á cuenta: por consiguiente, deben ser 9 días *atras*, desde 29 de Mayo, que es el 21 de Mayo.

N° 9°

Otro promedio.

DEBE.		HABER.	
Enero 1° (á 120 días)	\$800 × 1.0 = 96,000	Abril 15	\$500 × 0 = 0
„ 31 (al contado)	\$100 × 30 = 6,000	„ 30	\$200 × 15 = 3,000
	<u>1,000</u>		<u>700</u>
	102,000	Balance	300
			<u>1,000</u>

Deuda.

Vencen los \$1,000, a los 102 días desde 1° de Enero, es decir, el 12 de Abril.

Pago á cuenta.

Vencen los \$700, 4 días desde el 15 de Abril, es decir, el 18 de Abril.

Aquí se ve que la deuda vence primero que el pago á cuenta, y los días que corren entre fecha y fecha son 7. Multiplíquense por el pago á cuenta \$700; el producto divídase por el balance \$300 y el cociente será 16 días desde el 12 de Abril *atras* que es el 28 de Marzo cuando vence el balance de \$300.

N° 10°

Otro promedio.

DEBE.		HABER.	
Enero 25	\$200 × 0 = 0	Enero 1°	\$200 × 0 = 0
Feb° 5	\$300 × 11 = 3,300	Feb° 15	\$500 × 46 = 23,000
Marzo 10	\$500 × 44 = 22,000	„ 28	\$100 × 58 = 5,800
	<u>\$1,000</u>		<u>\$800</u>
	25,300	Balance	200
			<u>1,000</u>

Deuda.

Vencen los \$1000, á los 25 días desde el 25 de Enero, es decir, el 18 de Febrero.

Pago á cuenta.

Vencen los \$800, á los 36 días, desde 1° de Enero, es decir, el 5 de Febrero.

En este promedio se vé que la deuda \$1,000, vence despues que el pago á cuenta \$800, y los dias que corren de fecha á fecha son 13. Multiplíquese por el pago á cuenta \$800; el producto 10,400, divídase por el balance \$200, y el cuociente serán 52 dias desde el 18 de Febrero en adelante.

N° 11.

Otro promedio.

DEBE.	HABER.
Enero 1°..\$200×0 = 0	Enero 1°..\$200×0 = 0
„ 15.. 100×14=1400	„ 15.. 105×14=1470
$\begin{array}{r} \hline \$300 \quad : \quad 1400 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} \hline 305 \quad : \quad 1470 \\ \hline \end{array}$
Balance 5	
$\begin{array}{r} \hline 305 \\ \hline \end{array}$	<i>Deuda.</i>
<i>Pago á cuenta.</i>	
Vencen los \$300, á los 4 dias desde el 1° de Enero, que es el 4 de Enero.	Vencen los \$305 á los 4 dias desde el 1° de Enero que es el 4 del mismo Enero..
Vence el balance \$5 el mismo 4 de Enero.	

N° 12.

Otro promedio.

DEBE.	HABER.
Enero 1°..\$200×0 = 0	Enero 1°..\$200×0 = 0
„ 15.. 100×14=1400	„ 15.. 100×14=1400
$\begin{array}{r} \hline 300 \quad : \quad 1400 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} \hline 300 \quad : \quad 1400 \\ \hline \end{array}$
Vencen los \$300, á los 4 dias desde el 1° de Enero, esto es, el 4 del mismo Enero.	Vencen los \$300 á los 4 dias, desde el 1° de Enero que es el 4 del mismo Enero.

En este caso no hay balance y vence el debe en la misma fecha que el haber; lo mismo que el debe es el haber.

N° 13.

Otro promedio.

DEBE.		HABER.	
Enero 1°..	\$200 × 0 = 0	Enero 10..	\$200 × 0 = 0
„ 15..	100 × 14 = 1400	„ 31..	100 × 21 = 2100
			\$300 : 2100
Vencen los \$300, á los 4 días desde el 1° de Enero, esto es, el 4 del mismo Enero.		Vencen los \$300, á los 7 días desde el 10 de Enero, esto es, el 16 del mismo Enero.	

Tampoco en este caso hay balance, y vencen el debe y el haber en distintas fechas.

APÉNDICE.

Monedas de varios Estados.

FRANCIA.

Se cuenta por francos, de 100 céntimos c/u.

Antes, la moneda de cuenta era la libra tornesa, y 81 libras de estas valen 80 francos.

La pieza de 5 francos vale un peso de esta plaza de segun acuerdo supremo de 27 de Agosto de 1868; pero tambien se cambia $1\frac{1}{2}$ real por 1 franco suelto.

La unidad ponderable para el peso de los metales es el kilógramo, que vale 2 libras y $17\frac{3}{4}$ milésimos marco de Castilla.

La talla es de 31 piezas de 100 francos por kilógramo.

Las piezas de moneda francesa son las siguientes:

ORO.

	PESO EN GRAMOS.	LEY.	FRANCOS.
Pieza de 100 francos...	32,258	.. 0,900	.. 100
Id. de cincuenta....	16,129	.. 0,900	.. 50
Id. de cuarenta.....	12,90	.. 0,900	.. 40
Id. de veinte.....	6,45	.. 0,900	.. 20
Id. de diez.....	3,22	.. 0,900	.. 10
Id. de cinco.....	1,61	.. 0,900	.. 5

PLATA.

Pieza de cinco francos..	25,	.. 0,900	.. 5
Id. de dos.....	10,	.. 0,900	.. 2
Id. de uno.....	5,	.. 0,900	.. 1
Id. de medio.....	2,50	.. 0,900	.. 0,50
Id. de 25/c.....	1,50	.. 0,900	.. 0,20
Id. de 20/c.....	1,		

BRONCE.

Pieza de 10 céntimos, pesa gramos....	10,
Id. de cinco..... id. id.	5,
Id. de uno..... id. id.	1,
El kilogramo de oro fino vale en Francia	3,437 francos.
El id. de plata fina	220,50 francos (1)

INGLATERRA.

Se cuenta por libras esterlinas, chelines y peniques.

La libra esterlina ó soberano (oro) vale 20 chelines plata.
El chelin (plata) vale 12 peniques cobre.

La libra esterlina pesa 7,98 *gramos* á la ley de 0,916 $\frac{2}{3}$.

El chelin pesa 5,655 gramos á la ley de 0,925.

La libra esterlina vale francos, al par..... 25,22

El chelin vale francos 1,25

El penique vale francos..... 0,10

El valor intrínseco de la libra esterlina con nuestra moneda de cuenta salvadoreña es de \$4 $5\frac{1}{2}$ rs.; pero por acuerdo supremo de 27 de Agosto de 1868 se cambia por \$5 del comercio salvadoreño.

La relacion del oro á la plata es de 1 á 14,28.

ALEMANIA.

El año de 1838 se dispuso por la convencion la formacion de dos monedas de plata, *el thaler y el florin*; pero por ley de 24 de Noviembre de 1871 se adoptó el sistema frances para la moneda de la nacion con la diferencia de

(1) Sobre monedas y cambios véase la obra titulada Manual de Nelkenbrecher, traducida al frances y revisada por M. J. M. Deschamps.

En Francia la proporcion del oro á la plata es de 15,5; á 1.

La del oro al cobre es de 3100; á 1.

La de la plata al bronce es de 20:1. En los demas países varia; así es que

En Inglaterra es de 14,28 : 1;

En España es de 15,767 : 1;

En Portugal es de 15,48 : 1.

En Prusia es de 15,69 : 1.

En Rusia es de 15 : 1.

nombre *reichsmark* moneda de cuenta; las piezas mas usuales son las siguientes de oro.

ORO.

Pieza de 20 marcos, ó *reichsmark* plata.

Pieza de 10 id. id. id.

PLATA.

Marco ó *reichsmark*, dividido en 100 peniques.

La pieza de oro de 20 marcos pesa 7,96 gramos, á la ley de 0,900.

La pieza de oro de 10 marcos pesa 3,98 gramos, á la ley de 0,900.

La pieza de 20 marcos vale francos.....25,
Tambien vale 1£.

La pieza de oro de 10 marcos vale francos.....12,50

El marco ó *reichsmark* plata vale francos..... 1,25
Tambien vale 2rs. salvadoreños el *reichsmark*.

El penique vale francos..... 0,01¼

La relacion del oro á la plata es de 1 á 15.

ESPAÑA

El sistema monetario de España es muy complicado. El real de vellon de 34 maravedis es su moneda de cuenta; lo mismo que el duro de 20 reales vellon; hay tambien el doblon de oro de Isabel, de 100 reales vellon.

El doblon pesa 8,40 gramos, á la ley de.....0,900 de fino y vale francos.....25..

El duro (plata) pesa 26 gramos, á la ley de..0,900 y vale francos 5..

El real de vellon pesa 1,30 gramos á la ley de.0,900 de fino y vale francos 0,25

Hay tambien moneda de bronce, segun el cuadro siguiente:—

Esta moneda se compone de 95 partes de cobre, 4 de estaño y 1 de zinc. .

Pieza de 10 partes, pesa en gramos 10, á la ley de 0,835
Id. de 5 id. id. id. 5, á la ley de id.
Id. de 2 id. id. id. 2, á la id. id.
Id. de 1 id. id. id. 1, á la id. id.

Tambien se hace uso de otras muchas monedas de cuenta, pero la principal es el real de vellon.

Por un decreto de 1863, se estableció la peseta valor de un franco como unidad del sistema monetario legal compuesto de las piezas que á continuacion se expresan, con expresion de su peso y ley.

Piezas de oro y plata de la peseta nuevamente establecida.

	ORO.		
	Peso en gramos.	Ley.	Valor en francos.
Pieza de 100 pesetas.....	32,258.....	0,900.....	100.....
Id. de 50 id.....	16,129.....	0,900.....	50.....
Id. de 20 id.....	6,45.....	0,900.....	20.....
Id. de 10 id.....	3,22.....	0,900.....	10.....
Id. de 5 id.....	1,61.....	0,900.....	5.....

PLATA

Pieza de 5 pesetas.....	25.....	0,900.....	5.....
Id. de 2 id.....	10.....	0,900.....	2.....
Id. de 1 id.....	5.....	0,900.....	1.....
Id. de 0,50 céntimos..	2,50.....	0,900.....	0,50.....
Id. de 0,20 id.....	1.....	0,900.....	0,20.....

La unidad ponderal para el peso de los metales es el marco de Castilla y el kilogramo para la peseta nuevamente establecida.

El marco de Castilla tiene 8 onzas y pesa
granos 4,608=230 gramos.

La onza tiene 576 granos=28 $\frac{1}{2}$ gramos.

La relacion del oro á la plata es de 1 á 15,76.

PORTUGAL.

Se cuenta por reis.

1,000 reis hacen un mil reis.

La pieza de plata de 1,000 reis pesa 1,77 gramos á la ley de $0,916\frac{2}{3}$.

La pieza de 1,000 reis vale francos7,07

La relacion del oro á la plata es de 15,48:1.

AUSTRIA.

Se cuenta por thalers ó rixdalas.

Un thalers, ó rixdalas, vale $1\frac{1}{2}$ florin gulden.

Un florin gulden, moneda de cuenta $\frac{1}{2}$ rixdalas (plata) vale francos2,73.

Un florin de 60 keutzers pesa 12,74 gramos, á la ley de 0,900 y vale francos.....2,57

REINO DE ITALIA.

Se ha adoptado ya el mismo sistema frances con las mismas piezas de monedas, dándole á la moneda de cuenta de plata, el nombre de lira, correspondiente al franco en su valor, peso y ley.

CHINA.

Se cuenta por *tails*, ó *liangs*, de 10 *mas*.

El *mas* se divide en 10 *candorines*.

El *candorin* en 10 *caches*, ó *lis*.

El *tails*, vale francos8,30

No hay en China moneda fabricada mas que el *cache*; el oro es considerado como mercadería; los lingots de plata son empleados como moneda, valuada por el peso en los cambios.

JAPON.

Se cuenta como en China.

Los holandeses valúan el *tails* por $3\frac{1}{2}$ florines de Holanda, casi á los francos 7.

ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMÉRICA.

Se cuenta por dolares de plata de cien centavos.

ORO.

	Francos.
Doble águila.....de 20 dolares	100,00
Aguila.....de 10 dolares	50,00
Media águila.....de 5 dolares	25,00
Una pieza.....de 1 dollars	5,00

PLATA.

Dolar	1—, dolares	5,00
$\frac{1}{2}$ Dolar	,—50	2,50
$\frac{1}{4}$ Dolar	,—25	1,25
$\frac{1}{10}$ Dolar.....	ó daime.....	0,50
$\frac{1}{20}$ Dolar.....	ó $\frac{1}{2}$ daime	0,25

La unidad ponderal para los metales es la libra *avoir du pois.* = 0,453 gramos.

La doble águila pesa 33,432 gramos, á la ley de 0,900 de fino.

El dolar de plata pesa 25,882 gramos á la ley de 0,900 de fino.

La relacion del oro á la plata es de 1 á 15.

MÉJICO.

La onza de \$16 de 21 quilates, vale francos..81,20

El peso de plata de 8 rs. de cien cts. id. id.... 5,00

La piastra, ó peso de 8 rs. pesa gramos 27, á la ley de 0,903 milésimos.

SUIZA.

Se ha adoptado el sistema frances en sus piezas de oro y plata dándole á la moneda de cuenta el nombre de franco, siendo las piezas ínfimas de níquel como sigue:

De 20 céntimos.

De 10 céntimos.

De 5 céntimos.

De.....COBRE.

De 2 céntimos.

De 1 centimo.

MONEDA.

La moneda es una mercadería general que sirve de intermedio para el cambio de todas las cosas de que el hombre tiene necesidad.

El origen de su acuñación no se sabe de cierto; unos dicen que las primeras monedas que se acuñaron fueron las que menciona el *Pentateuco*; otros atribuyen su invención á *Theseo Rey de Atenas* estampándole la figura de un buey en conmemoración del *Minotauro* que nos cuentan mató en el laberinto de Creta. También dicen que el primero que la estableció fué *Ericton*; que 894 años ántes de Jesucristo fué la época de las primeras monedas de oro y plata fabricadas en Argos y Grecia. También se dice que el nombre de moneda viene de Juno *Moneta*, porque las primeras monedas se acuñaron en un templo de este nombre. La moneda, en fin, se llama pecunia del latín *pecus* que significa ganado.

La ley de la moneda es la parte de metal puro que entra en composición, como si hay 0,900 milésimos de fino, 100 milésimos serán de liga para componer la totalidad de las partes de que conste que son mil milésimos.

Para saber cuanto es el metal puro que contiene una moneda, se resta la liga del peso legal, y la resta será la parte de fino; ó de otro modo: multiplíquese el peso legal de la moneda, por su ley, y el producto será la parte de metal fino.

Las monedas se dividen en reales, de banco, de cuenta y de cambio.

Monedas reales son las que se acuñan en piezas metálicas y con ciertos signos legales.

Monedas de banco son las que no tienen existencia real, pero no tienen valor arbitrario.

Monedas de cuenta son aquellas en que se expresan todas las sumas en las transacciones y escrituras del comercio.

Monedas de cambio son las que se emplean en la valuación del cambio con las monedas extranjeras.

La moneda española estaba arreglada ántes por decreto de 20 de Agosto de 1824, en el oro á quilates y en la plata, á dineros, de manera que el oro mas puro era de 24 quilates y la plata mas pura, de 12 dineros. Asi es que, cuando un trozo de oro estaba ligado con otro metal; si la cantidad del metal ligado era la 24 ava parte de la de oro se clasificaba de oro de 23 quilates. Si un trozo de plata estaba ligado con otro metal; si la cantidad del metal ligado, era por ejemplo, la dosava parte de la de la plata, se clasificaba de plata de 11 dineros.

Quilates y dineros.

Quilate es la proporcion de oro puro que entra en la composicion de la moneda: cada quilate tiene 4 granos.

Dinero es la proporcion de plata pura que entra en la composicion de la moneda constando cada uno de 12 granos.

Generalmente se han arreglado ya las monedas en su ley por el sistema decimal; de manera que el oro y plata en su estado de mezcla, se llama de mil milésimas: así es que cuando se dice oro, ó plata, 850 milésimos, son de metal fino que es su ley, y los 150 restantes para el completo de 1000, son de liga.

Hasta el año de 1772 tuvieron de ley las monedas de oro, 22 quilates: de esta época á 1786 la tuvieron de 21½, y de aquí, á 1848, de 21 quilates.

La ley de la plata hasta el año de 1772 se fijó de 11 dineros, y de aquí hasta 1848, estuvo entre 10 dineros y 20 granos, esto es, entre 10¾ y 10½ dineros; las pesetas y reales tenían 9¾.

Conversion de las leyes de quilates y dineros al sistema decimal.

Puede convertirse á milésimas de fino la ley de las monedas de oro y plata que la tienen en quilates y en dineros.

Se hace por una proporción en estos términos :
 24 quilates del oro es á una moneda de 22 quilates de oro
 como 1000 milésimas del sistema decimal es á x milé-
 simos del mismo.

ORO.

$$24 : 22 :: 1000 : X = 0,916 \text{ milésimas.}$$

$$24 : 21\frac{1}{2} :: 1000 : X = 0,895 \text{ milésimas.}$$

$$24 : 21 :: 1000 : X = 0,815 \text{ milésimas.}$$

Estas operaciones nos indican que la ley de las mone-
 das de oro de 22, $21\frac{1}{2}$ y 21 quilates se reducen la 1ª pro-
 porción á la ley de 0,916 milésimas de fino, la 2ª, á 0,895,
 y la 3ª, á 0,815 milésimas de oro fino.

PLATA.

Dineros.	Id.	
12	$10\frac{3}{4}$	$:: 1000 : X = 0,777 \text{ milésimas.}$

12	$10\frac{1}{6}$	$:: 1000 : X = 0,633 \text{ milésimas.}$
----	-----------------	--

El 4º término de cada proporción indica la ley en mi-
 lésimas que deben tener las monedas que la tienen de $10\frac{3}{4}$
 y $10\frac{1}{6}$ dineros.

Valor intrínseco de las monedas.

El valor intrínseco ó al par de las monedas, se cono-
 ce atendiendo al peso, la ley y valor de ellas.

Hay dos procedimientos: uno por la regla conjunta
 y otro por una regla de proporción.

Los preceptos de la regla conjunta son los siguientes:

En primer lugar considérese qué es lo que se busca
 suponiendo por incógnita la letra X que es el primer an-
 tecedente: el consecuente será la unidad monetaria que se
 quiere reducir; tendremos así la primera razón de la regla
 conjunta. La segunda razón tendrá de antecedente la uni-
 dad monetaria que sirvió de consecuente de la primera ra-
 zón, y de consecuente el peso legal de la moneda que quie-
 re reducirse. La tercera razón será su antecedente la ley
 de la otra moneda y 1000 milésimas el consecuente. La
 cuarta razón, será su antecedente el peso de la segunda
 moneda y el consecuente su valor. Hecho esto, se multi-
 plican entre sí todas las cantidades de la izquierda, cuyo

producto será el divisor. Multiplíquense también entre sí todas las cantidades de la derecha y el producto será el dividendo; partiendo saldrá el cociente valor de la incógnita que se busca. Cuando ocurren quebrados se reducen á la especie inferior; se suprime el denominador y se pasa al lado contrario para conservar la igualdad. También deben suprimirse las cantidades iguales de ambos miembros.

El último consecuente para terminar la conjunta debe ser de la misma especie de la incógnita. Esta regla por su sencillez, brevedad y exactitud, es de un uso muy extenso en los cálculos mercantiles principalmente en las operaciones de cambio.

EJEMPLOS.

(1°)

Por la regla conjunta.

Pídese el valor intrínseco en francos de la libra esterlina de Inglaterra moneda de oro que pesa 7,98 gramos á la ley de 0,916 milésimas de fino. La mayor pieza de oro francesa pesa 32,258 gramos, á la ley de 0,900 milésimas de fino, y su valor son 100 francos. Es necesario distinguir la moneda que trata de reducirse al valor intrínseco, de la otra á la cual quiere reducirse.

Franco X	:	1	£	
£		1	:	7,98 gg con liga (peso)
Milésimas con liga	1,000	:	0,916	milésimas de fino, (ley).
Milésimas de fino.	0,900	:	1,000	milésimas con liga.
gg con liga (peso).	32,258	:	1	pieza de oro francés.
Pza. de oro francesa	1	:	100	francos.

$$29,03 \quad : \quad 732 = 25,22.$$

25,22 francos es el valor intrínseco de la £.

EJEMPLO.

Proporción.

Multiplíquese el peso legal de la moneda á la cual quiere reducirse la otra, por su ley y el producto será el primer término de la proporción. El segundo término será la clase de unidad á la cual quiere hacerse la re-

duccion pero en valor de una unidad superior. El tercer término será el producto que resulte de multiplicar el peso legal de la moneda que trata de reducirse, por su ley; resuelta la regla de tres el 4° término dará lo que se busca. Adviértase que las monedas de oro se comparan con las de oro, y las de plata con las de plata.

Multiplicando el peso de la pieza francesa que es 32,258 por su ley que es de 0,900 milésimas, dará un producto de 29,03 primer término de la proporción. El 2° término será 100 porque de este número de francos se compone la unidad superior de la pieza francesa. De la misma manera multiplicando el peso de la £ que es 7,98, por su ley que es de 0,916 milésimas, nos dará de producto 7,30, y resolviendo la regla de tres que abajo se vé, dará el 4° término 25,22 francos lo mismo que por la regla conjunta.

$$29,03 : 100 :: 730 : 25,22 \text{ francos.}$$

(2)

Quiere saberse cual es el valor intrínseco de la libra esterlina en marcos, ó reichsmark plata, moneda de cuenta de Alemania.

Conjunta.

El peso y ley de £ son: peso 7,98 gramos, ley de fino 0,916 milésimas.

El peso y ley de una de las piezas de oro, (la menor) de Alemania son: peso 3,98, ley de fino 0,900 milésimas; la operación es como á continuación se vé.

Reichsmark x: 1 £	
£ 1: 7,98 gramos con liga, (peso)	
milésimas con liga.....1,000: 0,916 milésimas de fino, (ley)	
milésimas de fino ley de la 2ª..0,900: 1,000 milésimas con liga,	
gramos con liga peso de la 2ª..3,98 :	1 pieza de oro de Alemania,
pieza de oro de Alemania1, :	10 reichsmark.

$$3,58 : 73 = 20,39 \text{ reichsmark.}$$

Proporción.

$$3,58 : 10 . : 7,30 : 20,39 \text{ reichsmark.}$$

(3)

Quiere saberse cual es el valor intrínseco de la libra esterlina en dollars de Norte-América.

Por conjunta.

Dollar x : 1 £

	£ 1 : 7,98	gg con liga. (peso)
milésimas con liga	1,000 : 0,916	mil ² de fino (ley)
milésimas de fino ley de la 2 ^a moneda	0,900 : 1,000	milésimas con liga
gg con liga de doble águila	33,432 :	1 doble águila
doble águila de oro	1, :	20 dollars plata.

30,08 : 146=4,85 dollars.

Proporción.

30,08 : 20 :: 7,30 : 4,85 dollars.

Ejercicios.

¿Cuál es el valor intrínseco de la pieza de oro francesa valor de 100 francos, en pesetas de España nuevamente establecida?

¿Cuál es el valor intrínseco de la pieza de oro francesa valor de 100 francos en reichsmark de Alemania?

Cuál es el valor intrínseco de la pieza francesa ya referida en dollars de Norte-América?

¿Cuál es el valor intrínseco de la pieza de oro de Alemania de 10 marcos, ó reich-mark plata y en pesetas españolas nuevamente establecidas?

¿Cuál es el valor intrínseco de la misma pieza alemana de 10 marcos con el dollars de Norte-América?

¿Cuál es el intrínseco de la pieza de oro de España, valor de 100 pesetas, con el dollars de Norte-América?

Relacion del oro á la plata tanto en pasta como en moneda respecto de su extracción y beneficio.

La extraccion y beneficio del oro y de la plata ocasiona gastos que constituyen su precio y que ha servido de base para establecer su valor relativo. Así es que, se ha establecido que la extraccion y beneficio del oro, cuesta quince y media veces mas que la de la plata.

Para el metal en pasta se divide el precio de la por-

cion de oro por el precio de la misma porcion de plata; por ejemp'lo: si un kilógramo de oro puro en pasta importa 13,182 reales de vellon, y la de plata pura tambien en pasta importa 849 reales de vellon, su relacion será de 1 á $\frac{13,182}{849} = 15\frac{1}{2}$, es decir, que la unidad de oro puro en su extraccion y beneficio vale $15\frac{1}{2}$ veces mas que igual porcion de plata pura.

En las monedas se halla esta relacion atendiendo á la ley, peso y valor, cuya fórmula por regla conjunta comienza buscando primero la ley del oro, despues el peso, y por último su valor. Síguese buscando el peso de la moneda de plata, y por último su ley.

EJEMPLOS.

¿Cuál es la relacion del oro, á la plata de la moneda de Norte-América?

Operacion.

Ley del oro	0,900 : 1,000 milésimas con liga.
Peso del oro en gramos	33,432 : 1 ^a doble águila de oro.
Doble águila de oro	1 : 20 dollars, valor.
Dollars plata	1 : 25 gramos con liga, peso.
Milésimas con liga	$\frac{1,000}{30,08} : \frac{0,900}{450} = 14,96$ milésimas de fino, ley.

Resulta que la relacion del oro á la plata es de 1 á 14,96.

¿Cuál es la relacion del oro á la plata de la moneda de Inglaterra?

Operacion.

Ley del oro	0,916 : 1,000 milésimas con liga.
Peso del oro en gramos	7,98 : 1 £ de oro.
£ de oro	1 : 20 chelines, valor.
Chelin	1 : 6 gramos con liga, peso.
Milésimas con liga	$\frac{1,000}{7,30} : \frac{0,900}{108} = 14,79$ y esta es la respuesta.

Regla mas fácil para esta operacion.

Multiplíquese el peso legal de la moneda de oro por su ley, y el producto será el primer término de una proporción.

El segundo término, será el valor de la unidad de oro en unidades próximas inferiores..

El tercer término será el producto del peso legal de la pieza de plata por su ley.

EJEMPLO.

El peso de la moneda ó libra esterlina es 7,98 gramos; su ley es de 0,916 milésimas; multiplicando estas dos cantidades, dan por producto 7,30, primer término de la proporción.

El 2º será 20, porque cada libra esterlina vale 20 chelines.

El tercer término, será el producto de la multiplicación del peso legal de la moneda de plata que es 6 gramos, por 0,900 milésimas que es su ley, y es 5,40.

Tendremos, pues, la proporción directa siguiente:

$$7,30 : 20 :: 5,40 : x = 14,79.$$

Donde se ve que dá la misma relación ya dicha.

Letras y modelos.

Las letras son mandatos de los comerciantes que dirigen á otros de otra plaza para que paguen el valor que ellas expresan.

Se inventaron, para evitar el riesgo de la conducción de sumas crecidas de dinero y ahorrar gastos de transporte. Nada se sabe de cierto sobre su origen; unos dicen que las conocieron los Griegos, los Romanos y los Arabes; otros, atribuyen su invención á los Florentinos; otros dicen que los Judíos las inventaron cuando andaban expulsos y errantes perseguidos por las Cruzadas el año de 1229 de la era cristiana, por no exponer sus riquezas á la rapacidad de sus enemigos y á los peligros de la proscricción.

Los beneficios que presentan las letras en el comercio son : que por su medio dice *Nouquier* se allanan las montañas, se disecan los pantanos, se acortan las distancias ; de manera que, si la moneda puso piés al comercio las letras de cambio, le pusieron alas corriendo y volando, por todas partes como dice *Zamorano*.

Las letras de cambio tienen dos valores : nominal y efectivo ; nominal es el valor de la cantidad escrita en ella ; efectivo, es lo que se cobra, ó paga á su vencimiento.

Las cualidades que deben tener las letras de cambio son las siguientes :

- El pueblo y la fecha en que se forma ;
- El día en que se ha de pagar ;
- El nombre de la persona á quien se ha de pagar ;
- De quien se ha recibido el valor de la letra ;
- El nombre de la persona de cuya cuenta se paga ;
- La cantidad y especie de monedas que han de pagarse ;
- Quién la ha de pagar y el pueblo de su domicilio ;
- La letra no debe tener abreviaturas, ni raspaduras ni enmiendas ;
- Las cantidades deben ir expresadas por letras ;
- La persona que entrega el valor y toma la letra, se llama tomador ;
- El que la dá y la firma, librador ;
- Aquel, á cuya órden está dada y que la ha de cobrar, tenedor, ó portador ;
- El que paga, aceptante, ó pagador ;
- La plaza que gira, se llama libradora ;
- La que paga, aceptante ;
- Las plazas donde se hacen los cambios, que median entre las dos principales, se llaman intermedias.

Una letra se endosa al respaldo de ella, al lado de la firma del librador con las palabras : *Páguense á la órden del Señor N. N., valor recibido del mismo, ó valor en dicho Señor*—fecha y firma.

Una misma letra de cambio, puede llevar muchos endosos. ;

Todas las letras que una misma casa de comercio expidiere deben ir numeradas progresivamente para evitar fraudes.

Hay dias de espera para el pago de las letras presentadas, siendo práctica en algunas plazas esperar el pago algunos dias despues de cumplido el plazo señalado, cuyos dias se llaman, de cortesía, ó de gracia, ó favor, durante los cuales no se puede exigir el pago.

Aceptar una letra de cambio es lo mismo que obligarse á pagarla.

Puede exigirse al librador, segundas, terceras &^a, letras de cambio poniendo despues de la palabra cambio: *no habiéndolo hecho por primera ó segunda &*.

Una letra puede girarse :

- A la vista, ó presentacion ;
- A uno, ó muchos dias vista ;
- A uno, ó muchos meses vista ;
- A uno, ó muchos dias fecha ;
- A uno, ó muchos meses fecha ;
- A uno, ó muchos usos ;
- A dia fijo ó determinado ;
- A una feria.

Si aquel contra quien se gira la letra rehusa aceptarla, ó bien, despues de aceptada, no la paga el dia de su vencimiento, el dueño de la letra debe hacer el protesto correspondiente, segun las leyes de comercio.

La letra á la vista debe pagarse á su presentacion.

La girada, á varios dias vista corre desde la fecha de su aceptacion, ó protesto.

Las letras giradas á dia, ó meses fecha, ó á uno, ó varios usos, se cuenta desde el dia inmediato siguiente al de su giro.

El uso de las letras giradas de plaza á plaza en lo interior es de dos meses.

Los meses para el completo de los términos de las letras á meses, ó á usos, se cuentan de fecha á fecha.

Las letras giradas á dias fijos se deben pagar en el

que está mandado para su vencimiento ántes de ponerse el sol.

Las libradas á una feria, vencen el último dia de ésta.

Las letras á término deben satisfacerse precisamente el dia de su cumplimiento.

La resaca de una letra es el giro que se hace á cargo del librador, ó de uno de los endosantes, de una letra protestada para reembolsarse el tenedor de ésta, de su importe y gastos de protesto y recambio.

Para girar una resaca es necesario acompañar á ella la letra original protestada, un testimonio del protesto y la cuenta de resaca comprensiva tan solo del capital de la letra protestada y el daño que sufre en el recambio.

Letras de cambio.

Por \$1,000.

San Salvador, Enero 1° de 18..

A la vista se servirá U. pagar por esta primera de cambio á la órden de N. N., la cantidad de mil pesos, en oro, ó plata, en moneda corriente, valor recibido de dicho Señor, que cargará U. en cuenta, segun aviso de

PEDRO ROSALES.

Señor Don Juan Ruiz
del comercio de Guatemala.

Libranzas.

Señor Don Joaquin Jerez.

Por el presente libramiento, se servirá U. pagar en la ciudad de, á la órden de D. Juan Galindo la cantidad de diez mil pesos, en oro, ó plata, los mismos que he recibido de dicho Señor y que anotaré U. en mi cuenta corriente.

San Salvador, Enero 1° de 18..

CECILIO BELLOSO.

Pagarés.

Debo y pagaré (en tal fecha) á la órden del Señor José Quinteros la cantidad de cinco mil pesos, valor reci-

bido en mercaderías, ó en efectivo á mi entera satisfaccion.
San Salvador, Enero 1° de 18..

JOAQUIN GÓMEZ.

Son \$5,000.

Vales.

Por \$800.

Vale por la suma de ochocientos pesos que pagaré en tal parte y fechas, á la órden de Don Nicolas Sanchez, valor recibido de dicho Señor.

Sau Salvador, Enero 1° de 18..

MANUEL ZAMORA.

Cartas de aviso.

Señor Don José Orantes.

Guatemala.

San Salvador, &c.

Muy Señor mio:

Con esta fecha he dirigido á cargo de U. y á la órden de D. Macario Silva una letra á la vista, (ó al plazo que sea) por cuatro mil pesos, la que recomiendo á la buena acogida de U. por m/c, (ó si fuere por otra) por cuenta de H., con quien se entenderá por su importe, (ó si fuere por la del librador) dejándole abonado en s/c tres mil pesos por su producto líquido á 1% descuento y corretaje.

Queda de U. atento servidor.

ANASTASIO ARANDA.

Cartas órdenes.

Señor Don Emilio Durán.

Costa-Rica.

San Salvador, Enero 1° de 18..

Muy Señor mio:

En virtud de la presente, se servirá U. entregar al dador Domingo Andrade, hasta la cantidad de mil pesos, que me cargará U. en cuenta.

Su afectísimo servidor.

JUAN CISNEROS.

Endosos.

Páguese á la órden de Don José Durán valor recibido.
San Salvador, Enero 1° de 18...

MANUEL DURÁN.

Aceptaciones.

Acepto por tanto.
San Salvador, Enero 1° de 18..

JOAQUIN OROZCO.

Las libranzas, pagarés, vales, &c, son documentos auxiliares de las letras de cambio.

BANCOS.

Los bancos son instituciones de crédito destinadas á favorecer el desarrollo del comercio y de la industria. Su fin principal es suplir la insuficiencia del numerario y evitar las molestias de su manejo. Se han llamado bancos porque los Judfos en Italia efectuaban sobre ellos el cambio de la moneda extranjera en el mercado.

Hay bancos públicos y privados: los primeros son los que se establecen bajo la vigilancia del Estado; y los segundos los que pertenecen á particulares.

Los bancos negocian y descuentan efectos, abren créditos, facilitan el cambio de una á otra plaza por medio de letras y cobra un derecho de comision.

Los bancos públicos tienen el privilegio de emitir billetes al portador.

Las operaciones del banco dependen de la tranquilidad del país y de la confianza que inspira el Gobierno.

La emision de billetes al portador debe calcularse á proporcion de los fondos, porque de lo contrario siendo excesiva queda en peligro el crédito del banco. Asi es que, habiendo solamente depositado en caja la suma de \$1.000,000: que la emision de billetes sea de \$3.000,000,

claro es que puede responderse por algo mas de \$4.000,000 representados por tres partes :

- 1^a Por el millon en caja :
- 2^a Por tres millones empleados en letras ;
- 3^a Y por el valor del descuento.

Los principales elementos con que hace sus operaciones un banco son el dinero, los billetes y las letras de cambio.

El papel moneda es otro de los valores en cambio; se diferencia de los otros en que el papel de las letras es promesa que debe cumplirse á su plazo; los billetes al portador, á la vista; y el papel moneda es de circulacion forzosa.

Un banquero se constituye al manejar el dinero de su clientela, en un cajero general y comun porque está encargado de tener á su disposicion las sumas depositadas cobrando y pagando por su clientela.

El banquero percibe por sus servicios y responsabilidad una comision convencional.

Se usan en los bancos los giros de partidas y son las anotaciones de pagos que se hacen á los clientes que tienen sus cuentas corrientes; por ejemplo: Pablo dá órden al banquero para cobrar un vale de Pedro; este dá órden al banquero para que lo pague, verificándolo con un vale de Juan, quien da órden para cobrar un vale de Pablo. En esta suposicion, los tres vales son cancelados, sin necesidad de numerario y solo por simples notas trasportando la suma pagada primero de la cuenta de Pedro á la de Pablo despues, de la de Juan á la de Pedro; en fin, de la de Pedro á la de Juan.

Al banquero no conviene tener capitales sin empleo porque los tendria paralizados sin provecho y con perjuicio.

El banquero no es libre para la colocacion de los capitales, porque los fondos depositados en sus manos pueden ser retirados de un momento á otro; no hacer mas que colocaciones á corto plazo que le aseguren entradas

frecuentes siendo las que mejor satisfacen esta condicion los descuentos de letras de cambio.

Las reglas que debe seguir el banquero para dominar su administracion son las siguientes:

1^a No hacer mas que colocaciones seguras de capitales.

2^a Colocarlos de modo que sean reembolsables lo mas pronto posible, pues los largos plazos como los préstamos hipotecarios etc. no le convienen.

Las ventajas que resultan de los bancos son:

1^a Economizar por giro de partidas y compensaciones la moneda que sería necesario para estas operaciones.

2^a Evitar los peligros de transportes de la moneda quedando los dueños libres de toda incomodidad, pues por medio del giro de partidas reciben y pagan sin contarla, ni sufrir equivocacion alguna, ni deterioro en el dinero.

3^a Cada comerciante, ó particular conserva en el banco la moneda que podría tener en su casa para atender á sus necesidades y negocios.

4^a El banquero utiliza los capitales sirviendo de intermedio entre los que buscan una colocacion productiva y la industria que los necesita.

5^a En fin, el banquero por la emision de sus billetes, toma á préstamo capitales que sin él quedarían bajo la forma estéril de moneda puramente metálica, poniendo dichos capitales por el descuento, á disposicion de los productores.

No habria necesidad de dinero, si todos los negocios del mundo se saldasen en un solo banco, pues que las sumas de las entradas serían siempre y necesariamente iguales, á la de los pagos que habria que hacer: todo se liquidaria por giro de partidas, pues que por estas compensaciones se terminan todos los pagos entre los que tendrian cuentas con un mismo banquero y no habria necesidad de numerario sino para las operaciones que saldrían de su clientela. Los bancos toman varios nombres

según la naturaleza de sus operaciones: unos son de depósito, otros de circulación y descuento, etc. Una crisis monetaria de un país próximo al banco puede ser causa de modificaciones del descuento. Supóngase por ejemplo, que el depósito metálico del banco de Francia permita mantener al 6% la tasa del descuento, mientras que el banco de Inglaterra mantendrá elevado el suyo á 8%; el banco de Francia para defender su depósito deberá llevar á lo ménos á 7% su descuento porque con la diferencia del 2% los negociantes ingleses hacen descontar todos sus valores en Francia.

En los tiempos de crisis pueden hacer los bancos grandes servicios á los Gobiernos.

Contabilidad general de una casa de banco y emision de billetes segun Seneuil.

En la práctica no es uniforme el modo de llevar los libros de las operaciones bancarias: es imposible la indicacion de los rasgos generales de esta contabilidad que solo se encuentran con el auxilio de una experiencia directa.

Esta operacion se divide en varias categorías: siempre se distinguen dos grandes divisiones: entradas y salidas de caja, y la cartera.

Dos, en cuanto á las personas: los clientes de la plaza y los de fuera.

Vienen despues subdivisiones proporcionadas á los negocios de la casa.

Hay tambien divisiones de la correspondencia, del contencioso, de los efectos públicos, de las materias de oro y plata, de las consignaciones etc.

Libros de fuera de la contabilidad.

El copiator de cartas para copiar por medio de prensa toda la correspondencia.

El libro que se forma de la coleccion de las cartas recibidas.

Las tarifas, condiciones de cuentas corrientes con el nombre de los corresponsales por orden cronológico.

El libro de informes para informarse antes de abrir una cuenta, sobre el carácter, fortuna, situación de los negocios, costumbres comerciales de personas con quienes va á ponerse en relacion el banco. De los informes adquiridos resulta la calificación de *bueno, mediano, dudoso, bueno hasta la competencia.*

El libro de firmas para toda cuenta habiente para que sirva de comparacion en caso de duda evitándose de este modo, las pérdidas y la contencion que puedan originarse procedente de alguna pieza falsa.

De los varios libros y modo de llevarlos.

En una casa llevada su contabilidad por uno, ó dos tenedores de libros pueden establecerse los libros siguientes :

1° Un diario, cuyas operaciones deberán reunirse por orden cronológico.

2° Un libro de cuentas corrientes que resuma á las personas que las tienen.

3° Un libro mayor para abrirse en él las diversas cuentas de la contabilidad.

4° Un libro de inventarios con los requisitos que establezca el Código de Comercio.

Sean cuales fueren las operaciones del banquero divídese en las cuentas siguientes: *Caja, efectos á recibir, efectos á pagar, y ganancias y pérdidas* en el orden comun y en cuentas corrientes acreedoras, ó deudoras. Si se imagina, pues, un diario de caja, un diario de efectos á recibir, otro de efectos á pagar, otro de ganancias y pérdidas y de cuentas corrientes trasladándolos al mayor en la forma ordinaria, se obtendrá la contabilidad de un banco regular y bien llevado.

Se llevan tambien los libros auxiliares que sean necesarios como el de caja, vencimientos, &c.

El registro de caja sirve para inscribir al lado del *debe* las sumas que pagan por cualquier título y que entran en

especies en el banco. Al lado del haber se inscriben de la misma manera los que salen en especie del banco. En Francia se escriben juntos y mezclados el dinero, los billetes de banco y los documentos á la vista sobre la plaza. En Londres se usa una columna, la primera á la izquierda del *debe* para el numerario, la segunda para los billetes, la tercera para los documentos á la vista sobre la plaza y en la columna exterior se inscribe la suma total de los valores.

Las mismas columnas y en el mismo orden se hacen para las salidas al lado del *haber*.

La cuenta de ganancias y pérdidas se divide en gastos generales de comercio y ágios activos y pasivos cambios y comisiones; de aquí dos libros principales: en el primero se ponen los sueldos de los empleados, las reparaciones, alquileres, gastos de escritorio, conservacion del mobiliario &c. En el segundo, los descuentos, comisiones y cambios percibidos, ó pagados por la casa.

Los bancos de circulacion llevan un libro para el registro de los billetes que emiten, indicando la fecha de la emision, el número del billete inscrito en la matriz y la suma. En él se carga á la caja con el valor de los billetes emitidos y se adapta con el valor de los que entran y estan destinados á ser destruidos, los cuales van al cargo de la cuenta de billetes, cuyo balance señala exactamente el total de la circulacion.

Las cuentas de corresponsales extranjeros deben llevar una columna doble de caja, por haber dos clases de moneda.

¿Puede un banco poner y conservar en circulacion tantos cuantos billetes quiera?

Toda emision de billetes tiene sus límites que la ciencia no puede prever en números pero que la experiencia hace pronto conocer; son los mismos límites de la circulacion monetaria.

El mercado para hacer cierta cantidad de cambios, necesita cierta cantidad de moneda y si esta excede se desprecia y se exporta.

El servicio de los cambios emplea por ejemplo cierta cantidad de moneda valor de \$100. Las emisiones de banco ¿podrán alcanzar ó sobrepujar este numerario? Si de repente se distribuyese en el mercado una nueva suma de moneda igual á \$100 permanecería en él? No, porque hemos supuesto que el servicio de los cambios empleaba tan solo una suma igual á \$100: las necesidades de este servicio no han aumentado; por lo tanto, la demanda sigue siendo la misma y la oferta ha duplicado. Bajará, pues, el precio de la moneda, ó lo que es lo mismo, el precio de las mercaderías se elevará, de modo que los gastos de fuera se apresurarán á ir á vender en ese mercado, donde todo estará mas caro que en el suyo. En cambio de sus mercaderías, se llevará moneda hasta que los precios corrientes hayan vuelto á tomar su nivel, es decir, hasta que la moneda que habrá sido introducida en el mercado sea totalmente exportada, ó empleada en usos industriales.

Ahora, pues, en lugar de repartir moneda el banco distribuye billetes. ¿Acontecerán diferentemente las cosas? Sin duda que no. ¿Elévanse sus emisiones á 30, 40, 50?, el público las acepta gustoso porque encuentra mas cómodos para los cambios los billetes que las especies: la moneda de oro, ó plata que existe ademas de la que requieren las necesidades hasta el completo de la suma de billetes emitidos, entra en las cajas del banco, y puede de este continuar sus emisiones.

De repente el progreso de la circulacion de los billetes se detiene: cuantos mas emite el banco, tantos mas se le presentan al cambio. No es que se dude de su crédito, pero la moneda en circulacion, especies y papel, exceden las necesidades de los cambios; elévanse los precios y el comercio tiende á restablecer el nivel por medio de la exportacion. Como no se pueden exportar los billetes, procúrase, por medio del cambio, moneda metálica, cuya exportacion y empleo industrial, son fáciles siempre. Este fenómeno se producirá mucho ántes de que las emisiones de billetes hayan alcanzado el número

100. Efectivamente, por inadmisibles que puedan ser los billetes, jamas reemplazarán la moneda de fracciones. Si el menor billete es de 100 francos, necesitase moneda metálica para efectuar todos los pagos inferiores á esta suma; si los billetes mas pequeños son de 25 francos, ó aun de 5 francos, los pagos inferiores á 25 francos y á 5 francos, deberán hacerse en especies. Así es que los billetes de banco reemplazan una cantidad de moneda metálica mas ó ménos considerable segun su importe, pero siempre inferior á la cifra total 100: no podrán alcanzar esta cifra, como el agua no puede elevarse en un solo centímetro por encima de su nivel. No es la voluntad de los administradores del banco lo que determina este límite insuperable de las emisiones, no es el gobierno, no es Pedro, ni Pablo, es todo el mundo y hasta aquellos que menos se lo figuran; es el movimiento instintivo, espontáneo, irresistible de los negocios comerciales (1).

(1) Se hallarán informes especiales y detallados para la organizacion de una casa de regular importancia en algunos opúsculos publicados por M. H., antiguo gerente de la casa de banco H. y Comp. de Nancy.

CUENTA DE BANCO.



DIARIO

DE UNA CUENTA DE BANCO DE....

Servicio de 18.

----- Agosto 1º -----	
Supóngase el establecimiento de un banco por acciones con el nombre de sociedad de <i>crédito mercantil</i> con el capital de \$6.000,000, representado por 3,000 acciones de á \$2,000 c/u y que con arreglo á sus estatutos, se les ha pedido un 25% del valor de dichas acciones que montan á \$1.500,000 y que luego deben depositar en caja.	
Cárguese á acciones con los \$6.000,000 y adátese á capital.	
<i>Acciones</i>	
<i>A capital (*)</i>	6.000,000
----- Agosto 10. -----	
Depositado por los accionistas el 25% en efectivo \$1.500,000.	
Cárguese á caja y adátese á acciones con esta suma.	
<i>Caja</i>	
<i>A acciones.</i>	1.500,000
----- Agosto 15. -----	
Se han hecho los gastos de \$32,000	
Pasan.....	7.500,000

(*) Cuando los interesados depositan la parte que les corresponde al establecerse la sociedad : en este caso se carga la cuenta del objeto que dan y se adata á sociedad, ó á los individuos segun el caso. Así es que si pagan en dinero se dirá : Caja á acciones, ó á varios individualmente.

Vienen.....	7.500,000
en el planteo de las oficinas del establecimiento.	
Cárguese á gastos de instalacion, y adátese á caja.	
<i>Gastos de instalacion</i>	
<i>A caja.....</i>	32,000
----- Agosto 21.	
Descontado en esta fecha á Luciano Lopez, al 7% anual, al 20 de Noviembre su pagaré n° 1° sobre esta plaza, valor nominal de \$121,000	
Tírese el interes sobre esta suma, en el tiempo corrido de una á otra fecha y resultarán 91 dias; dedúzcase el interes que produce, del valor nominal, y el líquido, será el que se entregará á Lopez.	
Valor nominal de la letra 121,000	
Intr.º de los 91 dias al 7% 2,141 02	
Líq.º entregado á Lopez 118,858 98	

Cárguese á descuento con el valor nominal; adátese á caja con el valor líquido de la operacion y á ganancias y pérdidas con la utilidad reportada.	
<i>Descuentos</i>	
<i>A varios.....</i>	121,000
A caja.....	118,858 98
A ganancias y pérdidas: 2,141 02	
	121,000

Agosto 28.	
Dado en préstamo, con garantía,	
Pasan.....	7.653,000

Vienen.....	7.653,000
á Juan Ponce, la cantidad en efectivo de \$40,000, al 7% anual por 4 meses.	
Sáquese el interes de esta suma por el tiempo de los 4 meses; réstese de los \$40,000, y el líquido entréguese á Ponce.	
Préstamo dado.....	40,000
Interes que se deduce...	933 33
Líqd.° entregado á Ponce.	39,066 67
Cárguese á préstamos con los \$40,000, adátese á caja con el líquido de la operacion, y á ganancias y pérdidas con la utilidad reportada.	
<i>Préstamos</i>	
<i>A varios.....</i>	40,000
A caja.....	39,066 67
A ganancias y pérdidas ..	933 33
	40,000
—Agosto 30.—	
Descontado á Lotario Rivas, al 6½% anual, por 70 días, la letra n° 2, valor nominal de \$15,000.	
Procédase como en el artículo 21 de Agosto.	
Valor nominal.....	\$15,000
Interes de los 70 días..	189 58
Líqd.° entregado á Rivas	14,810 42
Pasan.....	7.693,000

Vienen.....	7.693,000
Cárguese á descuentos con el valor nominal; adátese á caja con el líquido, y á ganancias y pérdidas con la utilidad reportada.	
<i>Descuentos</i>	
<i>A varios</i>	
A caja.....	14,810 42
A ganancias y pérdidas	189 58
	15,000
----- Agosto 30. -----	
Descontado al mismo Rivas al $6\frac{1}{2}\%$ anual, por 70 dias, el pagaré n° 3, valor nominal de \$25,000.	
Procédase, segun el artículo 21 de Agosto.	
Valor nominal.....	\$25,000
Interes de los 70 dias..	315 97
Líqd.° entregado á Rivas	24,684 03
Cárguese á descuentos con el valor nominal; adátese á caja con el líquido y á ganancias y pérdidas, con la utilidad reportada.	
<i>Descuentos</i>	
<i>A varios</i>	
A caja.....	24,684 03
A ganancias y pérdidas	315 97
	25,000
Pasan.....	7.733,000

Vienen.....	7.733,000
<hr/> Agosto 30. <hr/>	
Descontado á Martinez, al 7% a nual, por 22 dias, el pagaré n° 4, va- lor nominal de \$75,000.	
Procédase como en el artículo 21 de Agosto.	
Valor nominal	75,000
Interes de los 22 dias...	320 83
Liqd.° entregado á Mart.	74,679 17
<hr/>	
Cárguese á descuento; adátese á caja y á ganancias y pérdidas.	
<i>Descuento</i>	
<i>A varios</i>	
	75,000
A caja.....	74,679 17
A ganancias y pérdidas..	320 83
	<hr/> 75,000 <hr/>
<hr/> Agosto 30. <hr/>	
Descontado á Murga, al 7% anual, por 90 dias, la letra n. 6, valor no- minal de \$2,500.	
Procédase como en el artículo 21 de Agosto.	
Valor nominal	2,500
Interes que se deduce de los 90 dias	43 74
Líquido para Murga.....	2,456 26
<hr/>	
Pasan.....	7.808,000

Vienen.....	7.808,000
do, y á ganancias y pérdidas con la utilidad reportada.	
<i>Descuentos</i>	
<i>A varios</i>	
	2,500
<i>A caja</i>	2,456 26
<i>A ganancias y pérdidas</i> ..	43 74
	<u>2,500</u>
----- Agosto 31. -----	
Pagados á los empleados del banco el mes que fina \$4,206.	
Cárguese á gastos generales y adátese á caja con esta suma.	
<i>Gastos generales</i>	
<i>A caja</i>	
	4,206
----- Setiembre 1° -----	
Dado en préstamo á J. Tomas por 6 meses, al 7% anual la suma de \$70,000.	
Préstamo dado.....	70,000
Interes de los 6 meses...	2,450
	<u>67,550</u>
Líquido á J. Tomas....	67,550
Cárguese á préstamos con el valor dado; adátese á caja con el líquido, y á ganancias y pérdidas con la utilidad reportada.	
<i>Préstamos</i>	
<i>A varios</i>	
	70,000
<i>A caja</i>	67,550
<i>A ganancias y pérdidas</i> ..	2,450
	<u>70,000</u>
Pasan.....	7.884,706

Vienen.....	7.884,706
<hr/>	
----- Setiembre 5. -----	
Impuesto en el banco por Aniceto Prado \$80,000, por 3 meses al 4% al año.	
Cárguese á caja con esta suma y adátese á imposiciones con interes.	
<i>Caja</i>	
<i>A imposicion con interes ...</i>	80,000
<hr/>	
----- Setiembre 9. -----	
Descontado el pagaré n° 7, á Lopez, al 7% anual, por 10 dias que vencen el 19 del corriente \$20,000.	
Valor nominal.....	20,000
Interes de los 10 dias...	38 88
Líquido á Lopez.....	19,961 12
<hr/>	
Cárguese á descuentos con el valor nominal; adátese á caja, y á ganancias y pérdidas por la utilidad reportada.	
<i>Descuentos</i>	
<i>A varios.....</i>	20,000
A caja.....	19,961 12
A ganancias y pérdidas..	38 88
	<hr/>
	20,000
	<hr/>
<hr/>	
----- Setiembre 13. -----	
Recibido de Francisco Álvarez varios objetos de escritorio, valor de \$102 en efectivo.	
Cárguese á gastos generales con la suma de \$4,412; adátese á Álvarez	
Pasan.....	7.984,706

Vienen.....	7.984,706
con \$4,310, y á la caja con \$102 que dió en efectivo.	
<i>Gastos generales</i>	
<i>A varios.....</i>	4,412
A Álvarez.....	4,310
A caja.....	102
	4,412
----- Setiembre 15. -----	
Impuesto en el banco por José Manzano \$40,000, al 3% anual por tiempo indeterminado.	
Cárguese á caja con esta suma, y adátese á impuestos con interres.	
<i>Caja</i>	
<i>A impuestos con interres</i>	40,000
----- Setiembre 19. -----	
Hecho efectivo el pagaré n° 7 sobre la plaza, valor de \$20,000 que vence hoy.	
Cárguese á caja con esta suma y adátese á descuentos.	
<i>Caja</i>	
<i>A descuentos</i>	20,000
----- Setiembre 21. -----	
Depositado en el banco por Luciano Diaz \$20,000.	
Cárguese á la caja con esta suma y adátese á depósitos.	
<i>Caja</i>	
<i>A depósitos.....</i>	20,000
----- Setiembre 21. -----	
Realizado el pagaré n° 4 sobre la	
Pasan....	8.069,118

Vienen.....	8.069,118
plaza, valor de \$75,000 que vence hoy.	
Cárguese á caja y adátese á descuentos con esta suma.	
<i>Caja</i>	
<i>A descuentos.....</i>	75,000
-----Setiembre 30.-----	
Pagados los empleados del banco por el mes que fina, valor de \$4,206.	
Cárguese á gastos generales, y adátese á caja con esta suma.	
<i>Gastos generales</i>	
<i>A caja.....</i>	4,206
-----Octubre 13.-----	
Descontado á Barraza por billetes al portador, al 8% anual, por el tiempo de 6 meses, la letra n° 8 sobre esta plaza que vence el 11 de Marzo, valor de \$100,000 (aquí se citan los billetes emitidos con sus números correspondientes).	
Procédase como en el artículo 21 de Agosto.	
Valor nominal.....	100,000
Interes de los 6 meses..	4,000
Pagado en billetes á Barraza.....	96,000
Cárguese á descuentos con el valor nominal, adátese á billetes al portador con el líquido, y á ganancias y pérdidas, con la ganancia reportada.	
Pasan.....	8.148,374

Vienen.....	8.148,374
<i>Descuentos</i>	
<i>A varios.....</i>	100,000
A billetes al portador.	96,000
A ganancias y pérdidas.	4,000
	100,000
----- Octubre 31. -----	
Realizado en el banco por varios comerciantes \$50,000, valor de varios billetes en circulacion, aquí se citan estos documentos con sus números correspondientes.	
Cárguese la cuenta de billetes al portador, y adátese á caja.	
<i>Billetes al portador</i>	
<i>A caja.....</i>	50,000
----- Octubre 31. -----	
Pagado la nómina de empleados del banco, importante la suma de \$4,206.	
Cárguese á gastos generales y adátese á caja.	
<i>Gastos generales</i>	
<i>A caja.....</i>	4,206
----- Octubre 31. -----	
Tomado una letra de 100,000 francos sobre Paris, al cambio de 5 francos por peso salvadoreño, son \$20,000.	
Cárguese á letras por negociar y adátese á caja con esta suma.	
<i>Letras á negociar</i>	
<i>A caja.....</i>	20,000
Pasan.....	8.322,530

Vienen.....	8.322,530
----- Noviembre 1° -----	
Impuesto por J. Somosa en cuenta corriente varios efectos de comercio sobre esta plaza, á la vista, según libro auxiliar fol... \$250,000.	
Cárguese á caja y adátese á cuentas corrientes con esta suma.	
<i>Caja</i>	
<i>A cuentas corrientes.....</i>	250,000
----- Noviembre 2. -----	
Impuesto en cuentas corrientes \$263,000 por los siguientes:	
Por Domingo Ponce . 80,000	
Por T. López 48,000	
Por Ramon Saenz .—135,000	
263,000	
Cárguese á caja y adátese á cuentas corrientes.	
<i>Caja</i>	
<i>A cuentas corrientes.....</i>	263,000
----- Noviembre 3. -----	
Librado por José Somosa contra el banco s/b n° 1°, valor de \$40,000.	
Cárguese á cuenta corriente, adaptando á caja.	
<i>Cuentas corrientes</i>	
<i>A caja.....</i>	40,000
----- Noviembre 4. -----	
Tomado una letra sobre Paris de 13,000 francos, á 8 d/v, al cambio de un franco por $1\frac{1}{2}$ reales salvadoreños, son \$2,437 50.	
Pasan.....	8.875,530

Vienen.....	8,875,530
Cárguese á letras por negociar adatando á caja.	
<i>Letras á negociar</i>	
<i>A caja.....</i>	2,437 50
----- Noviembre 5.	
Remitido al cobro á Mr. Gregorio de Paris la letra anterior \$2,437 50.	
Cárguese á Mr. Gregorio, y adá- tase á letras por negociar.	
<i>Mr. Gregorio de Paris</i>	
<i>A letras por negociar.....</i>	2,437 50
----- Noviembre 6.	
Tomado una letra sobre Lóndres de 600 £, al 15 de Diciembre, al cambio de 1 £ por \$5 del Salvado- reños son \$3,000.	
Cárguese á letras por negociar a- datando á caja.	
<i>Letras á negociar</i>	
<i>A caja.....</i>	3,000
----- Noviembre 7.	
Comprado al 50% en billetes de crédito público amortizables en va- rios ramos de hacienda.	
Valor nominal.....	50,000
50% deducido.....	25,000

Líquido pagado en efec- tivo.....	25,000

Cárguese á billetes con el valor nominal y adátese á caja con los \$25,000, así como á ganancias y pérdidas con la utilidad reportada.	
Pasan.....	8,883,405

Vienen.....	8.883,405
<i>Billetes de crédito público</i>	
<i>A varios</i>	50,000
A caja.....	25,000
A ganancias y pérdidas.....	25,000
	<u>50,000</u>
-----Noviembre 8.-----	
Pagado por J. Ponce los \$40.000 cuyo plazo vence hoy.	
Cárguese á caja y adátese á préstamos.	
<i>Caja</i>	
<i>A préstamos</i>	40,000
-----Noviembre 30.-----	
Pagado la nómina de empleados del banco, son \$4,206.	
Cárguese á gastos generales y adátese á caja.	
<i>Gastos generales</i>	
<i>A caja</i>	4,206
-----Diciembre 3.-----	
Depositado por J. Turcios \$30,000	
Cárguese á caja y adátese á depósitos.	
<i>Caja</i>	
<i>A depósitos</i>	30,000
-----Diciembre 5.-----	
Retirado por Aniceta Prado la imposicion núm° 1° hecha en 5 de Setiembre abonándole los intereses del 4% anual.	
Valor nominal	80,000
Interes adicionado á 3 meses.	800
Total entreg.° á la Sra. Prado.	<u>80,800</u>

Pasan.....	9.007,711

Vienen.....	9.007,611
Cárguese á imposiciones con intereses con los \$80,000; cárguese también á ganancias y pérdidas por el interes perdido y adátese á caja.	
<i>Varios</i>	
<i>A caja</i>	80,800
Imposiciones con interes... 80,000	
Ganancias y pérdidas..... 800	
	80,800
-----Diciembre 13.-----	
Retirado por Luciano Diaz el depósito voluntario que hizo el 21 de Setiembre, valor de \$20,000 con el descuento á favor del banco de $1\frac{1}{80}$ segun reglamento.	
Valor del depósito..... 20,000	
Descuento para el banco. 202 50	
	19,797 50
Resto entregado á Diaz.. 19,797 50	
Cárguese á depósitos con su valor; adátese á caja con el líquido entregado á Diaz, y á ganancias y pérdidas por la utilidad reportada.	
<i>Depósitos</i>	
<i>A varios</i>	20,000
A caja..... 19,797 50	
A ganancias y pérdidas. 202 50	
	20,000
-----Diciembre 28.-----	
Hecho efectivo el préstamo n° 1°	
Pasan.....	9.108,411

Vienen.....	9.108,411
de 28 de Agosto, que vence hoy va lor de \$40,000.	
Cárguese á caja y adátese á prés- tamos con esta suma.	
<i>Caja</i>	
<i>A préstamos.....</i>	40,000
-----Diciembre 30.-----	
Realizados por su valor nominal \$25,000 de billetes de crédito pú- blico.	
Cárguese á caja y adátese á bille- tes de crédito público.	
<i>Caja</i>	
<i>A billetes de crédito público.</i>	25,000
-----Diciembre 30.-----	
Pagada la nómina de los emplea- dos del banco por valor de \$4,206.	
Cárguese á gastos generales y a- dátese á caja.	
<i>Gastos generales</i>	
<i>A caja.....</i>	4,206
-----Diciembre 31.-----	
Supongamos que saldados los in- tereses de las cuentas corrientes, as- cienden, segun libro auxiliar, á la suma de \$1,628, á favor de los tene- dores de cuentas corrientes.	
Cárguese á intereses y adátese á cuentas corrientes.	
<i>Intereses</i>	
<i>A cuentas corrientes.....</i>	1,628
	9.179,245

SALDO DE ESTAS CUENTAS.

— —

Inscritos en el diario los deudores y acreedores con sus correspondientes cantidades; trasladados estos al mayor á sus cuentas respectivas y hechos los balances de prueba, se procede al saldo por las reglas generales con la diferencia de que, la cuenta de ganancias y pérdidas, en vez de saldarse por capital se hace por el saldo que arroja aquella con la denominación de *dividendo activo á repartir*. Comencemos, pues, á verificar esta operación con las cuentas que presentan ganancias, ó pérdidas.

— Diciembre 31. —	
<i>Gastos generales.</i>	
Siendo los gastos del debe de esta cuenta sin reembolso, es una pérdida, valor de \$25,442.	
Cárguese á ganancias y pérdidas y adátese á gastos generales con esta suma.	
<i>Ganancias y pérdidas</i> <i>A gastos generales.....</i>	25,442
— Diciembre 31. —	
<i>Interes de cuentas corrientes.</i>	
Esta cuenta tiene solamente en su debe \$1,628, y como esta suma es á favor de los tenedores de estas cuentas y contra nosotros, es una pérdida.	
Cárguese á ganancias y pérdidas con esta suma y adátese á cuentas corrientes por saldo.	
<i>Ganancias y pérdidas</i> <i>A cuentas corrientes.....</i>	1,628

— Diciembre 31. —	
<i>Acciones.</i>	
Esta cuenta arroja un saldo procedente del debe, valor de \$4.500,000 y como existe en poder de la sociedad, es un valor existente.	
Cárguese á balance, y adátese á acciones por saldo con este valor.	
<i>Balance</i>	
<i>A acciones</i>	4.500,000
<i>Capital.</i>	
— Diciembre 31. —	
En el haber de esta cuenta aparece el capital de la sociedad en valor de \$6.000,000.	
Cárguese á capital y adátese á balance con esta suma por saldo	
<i>Capital</i>	
<i>A balance</i>	6.000,000
<i>Caja.</i>	
— Diciembre 31. —	
Segun esta cuenta, hay una existencia de \$1.726,766 35.	
Cárguese á balance y adátese á caja con esta suma por saldo.	
<i>Balance.</i>	
<i>A caja</i>	1.726,766 35
<i>Descuentos.</i>	
— Diciembre 31. —	
El saldo que arroja esta cuenta es de \$263,500, existencia en cartera.	
Cárguese á balance y adátese á descuentos por saldo.	
<i>Balance</i>	
<i>A descuentos</i>	263,500

<i>Préstamos.</i>	
—Diciembre 31.—	
El saldo de esta cuenta es de \$30,000 que nos deben todavía.	
Cárguese á balance y adátese á préstamos con esta suma por saldo.	
<i>Balance</i>	
<i>A préstamos.....</i>	30,000
<i>Imposiciones con interes.</i>	
—Diciembre 31.—	
El saldo de esta cuenta es de \$40,000 que todavía debemos.	
Cárguese esta cuenta y adátese á balance con esta suma.	
<i>Imposiciones con interes</i>	
<i>A balance</i>	40,000
<i>Francisco Alvarez.</i>	
—Diciembre 31.—	
El haber de esta cuenta nos indica que Alvarez tiene á su favor \$4,310.	
Cárguese á Alvarez, y adátese á balance con esta suma por saldo.	
<i>Francisco Alvarez</i>	
<i>A balance</i>	4,310
<i>Depósitos.</i>	
—Diciembre 31.—	
Esta cuenta arroja un saldo de \$30,000 que aun debemos.	
Cárguese á depósitos y adátese á balance por saldo.	
<i>Depósitos</i>	
<i>A balance</i>	30,000
<i>Billetes al portador.</i>	
—Diciembre 31.—	
Esta cuenta arroja un saldo de	

\$46,000, que son los billetes de confianza que aun circulan.

Cárguese á billetes al portador y adátese á balance, por saldo.

Billetes al portador

A balance..... 46,000

Billetes de crédito público.

—Diciembre 31.—

El saldo de esta cuenta es de \$25,000 como existencia.

Cárguese á balance y adátese á billetes con esta suma.

Balance

A billetes de crédito público.. 25,000

Cuentas corrientes.

—Diciembre 31.—

El saldo de esta cuenta es de \$474,628, que los tenedores tienen á su favor.

Cárguese á cuentas corrientes y adátese á balance por saldo.

Cuentas corrientes

A balance..... 474,628

Gastos de instalacion.

—Diciembre 31.—

El valor de la instalacion es \$32,000.

Cárguese á balance y adátese á instalacion por saldo.

Balance

A gastos de instalacion. 32,000

Letras á negociar.

—Diciembre 31.—

El saldo que arroja esta cuenta es

de \$23,000, que existe en nuestra cartera.

Cárguese á balance y adátese á letras.

Balance

A letras á negociar.....

23,000

Mr. Gregorio de Paris.

— Diciembre 31. —

El debe de esta cuenta es contra Mr. Gregorio y es \$2,437 50.

Cárguese á balance y adátese á Mr. Gregorio de Paris.

Balance

A Mr. Gregorio de Paris...

2,437 50

Ganancias y pérdidas.

— Diciembre 31. —

El debe de esta cuenta es \$27,870; su haber es \$35,635 86, y la diferencia entre estas dos sumas es \$7,765 84 que es una ganancia por ser mayor el haber. Esta cantidad restante se llama dividendo á repartir y sería la que debia saldar la cuenta de ganancias y pérdidas, cargándola y adaptando á dividendo á repartir; pero como hay que sacar de dicha resta todavía \$1,955 para el fondo de reserva y \$1,407 para la Junta de Gobierno, segun los estatutos, cárguese á ganancias y pérdidas con la cantidad de \$3,362, adaptando á fondo de reserva con \$1,955, y á Junta de Gobierno, con \$1,407.

Ganancias y pérdidas

A varios

3,362

<i>A Junta de Gobierno</i>	1,407
<i>A fondo de reserva</i>	1,955
	3,362

El segundo debe de esta cuenta de ganancias y pérdidas que estamos saldando, es de \$ 31,232, y el haber el mismo de 35,635 86: de manera que comparándolos resulta un saldo de \$ 4,403 84 que es el dividendo á repartir. Cárguese, pues, á ganancias y pérdidas y adátese á dividendo á repartir con los \$ 4,403 84 por saldo.

Ganancias y pérdidas

A dividendo á repartir....

4,403 84

Fondo de reserva.

-----Diciembre 31.-----

Esta cuenta tiene en su haber \$1,955. Cárguese á fondo de reserva y adátese á balance con esta suma.

Fondo de reserva

A balance.....

1,955

Remuneracion de la Junta de Gobierno,

-----Diciembre 31.-----

Esta cuenta tiene en su haber \$1,407. Cárguese á remuneracion de la Junta de Gobierno y adátese á balance con esta suma.

Remuneracion de la J. de Gobno.

A balance.....

1,407

Dividendo á repartir.

-----Diciembre 31.-----

Esta cuenta tiene en su haber \$4,403 84. Cárguese á dividendo á repartir y adátese á balance.

Dividendo á repartir

A balance.....

4,403 84

MAYOR
DEL BANCO.

SERVICIO DE 18

DE CONTABILIDAD MERCANTIL.

1

NES.		HABER.
Ag.to 10	Por caja 25% depositado....	1.500,000
Dbre. 31	Por balance, saldo.....	4.500,000
		6.000,000

TAL.		HABER.
Agosto 1º	Por acciones, capital del banco	6 000,000

DEBE		CA	
Ag.to	10	Acciones 25% enterado	1.500,000
Sbre.	5	A imposiciones con interes...	80,000
"	15	A idem	40,000
"	19	A descuentos satisfecho el pa- garé n° 7	20,000
"	21	A depósitos voluntarios	20,000
"	"	A descuentos, por el n° 4.	75,000
			1.735,000
Nbre.	1°	A cuentas corrientes, libro au- xiliar fol	250,000
"	2	A cuentas corrientes id	263,000
"	4	A préstamos.	40,000
			2.288,000
Dbre.	3	A depósitos	30,000
"	28	A préstamos.	40,000
"	30	A billetes de crédito público.	25,000
			2.383,000

JA.			HABER.
Ag. ^{to}	15	Por gastos de instalacion	32,000
"	21	Por descuentos	118,858 98
"	28	Por préstamos	39,066 67
"	30	Por descuentos	14,810 42
"	"	Por idem	24,684 03
"	"	Por idem	74,679 17
"	"	Por idem	2,456 26
"	31	Por gastos generales.	4,206
			<hr/>
			310,761 53
Sbre.	2	Por préstamos	67,550
"	9	Por descuentos	19,961 12
"	13	Por gastos generales.	102
"	30	Por idem idem.	4,206
			<hr/>
			402,580 65
Obre.	31	Por billetes al portador	50,000
"	"	Por gastos generales	4,206
"	"	Por letras á negociar.	20,000
			<hr/>
			476,786 65
Nbre.	3	Por id. cuentas corrientes.	40,000
"	4	Por id.	2,437 50
"	6	Por id.	3,000
"	7	Por billetes de crédito público.	25,000
"	30	Por gastos generales	4 206
			<hr/>
			551,430 15
Dbre.	"	Por varios	80,800
"	13	Por depósitos.	19,797 50
"	30	Por gastos generales	4,206
			<hr/>
			656,233 65
	31	Por balance, saldo	1.726,766 35
			<hr/>
			2.383,000

DEBEN		GASTOS
Ag. ^{to} 21	A caja.....	4,206
Sbre. 13	A varios.....	4,412
„ 30	A caja.....	4,206
Obre. 31	A id.....	4,206
Nbre. 30	A id.....	4,206
Dbre. 6	A id.....	4,206
		25,442

DEBEN		DES
Ag. ^{to} 21	A varios, por el pagaré n° 10..	121,000
„ 30	A id. por la letra n° 2.....	15,000
„ „	A id. por el pagaré n° 3..	25,000
„ „	A id. por el pagaré n° 4..	75,000
„ „	A id. por la letra n° 6 ...	2,500
		238,500
Sbre. „	A id. por el pagaré n° 7..	20,000
		258,500
Obre. 13	A id. por billetes al portador.	100,000
		358,500

DEBEN		PRÉS
Ag. ^{to} 28	A varios, préstamo á J. Ponce	40,000
Sbre. 1°	A id. por el id. á id.....	70,000
		110,000

GENERALES.	HABER.
------------	--------

Dbre. 31	Por ganancias y pérdidas, saldo	25,442
----------	---------------------------------------	--------

CUENTOS.	HABER.
----------	--------

Sbre. 19	Por caja, satisfecho el pagaré n° 7.....	20,000
„ 21	Por caja id. id. n° 4	75,000
	•	95,000
Dbre. 31	Por balance, saldo.....	263,500
		358,500

TAMOS.	HABER.
--------	--------

Nbre. 8	Por caja	40,000
Dbre. 28	Por id.	40,000
		80,000
„ 31	Por balance, saldo	30,000
		110,000

DEBEN		IMPOSICIONES
Dbre. 31	A caja	80,000
„ 31	A balance, saldo	40,000
		120,000

DEBE		FRANCISCO
Dbre. 31	A balance, saldo	4,310

DEBEN		DEPÓSITOS
Dbre. 13	A varios	20,000
„ 31	A balance, saldo	30,000
		50,000

DEBEN		BILLETES
Obre. 31	A caja	50,000
Dbre. 31	A balance, saldo	46,000
		96,000

DEBE		BILLETES DE
Nbre. 7	A varios	50,000

DEBEN		CUENTAS
Nbre. 3	A caja, libro auxiliar fol.	40,000
Dbre. 31	A balance, saldo	474,628
		514,628

A INTERES.		HABER.
Sbre. 1°	Por caja	80,000
„ 15	Por id.....	40,000
		120,000

ALVAREZ.		HABER.
Dbre. 13	Por gastos generales	4,310

VOLUNTARIOS.		HABER.
Dbre. 21	Por caja	20,000
„ 3	Por id.....	30,000
		50,000

AL PORTADOR.		HABER.
Obre. 13	Por descuento, emision de esta fecha	96,000

CRÉDITO PÚBLICO.		HABER.
Dbre. 30	Por caja	25,000
„ 31	Por balance, saldo.....	25,000
		50,000

CORRIENTES.		HABER.
Nbre. 1°	Por caja	250,000
„ 2	Por id.	263,000
„ 31	Por interes	1,628
		514,628

DEBEN		GASTOS
A.g. ^{to}	15	A caja.....
		32,000

DEBEN		LETRAS
Obre.	31	A caja.....
Nbre.	4	A id.
	6	A id.
		20,000
		2,437 50
		3,000
		25,437 50

DEBEN		INTERESES DE
Dbre.	31	A cuentas corrientes, libro au-
		xiliar fol.
		1,628

DEBE		Mr. GREGORIO
Nbre.	5	A letras á negociar.....
		2,437 50

DE INSTALACION		HABER
----------------	--	-------

Dbre. 31	Por balance, saldo.....	32,000
----------	-------------------------	--------

A NEGOCIAR		HABER.
------------	--	--------

Nbre. 5	Por Mr. Gregorio de Paris...	2,437 50
---------	------------------------------	----------

Dbre. 31	Por balance, saldo.....	23,000
----------	-------------------------	--------

		25,437 50
--	--	-----------

CUENTAS CORRIENTES		HABER.
--------------------	--	--------

Dbre. 31	Por ganancias y pérdidas, saldo	1,638
----------	---------------------------------	-------

DE PARIS		HABER
----------	--	-------

Dbre. 31	Por balance, saldo.....	2,437 50
----------	-------------------------	----------

DEBEN			GANANCIAS
Dbre.	5	A caja	800
„	31	A gastos generales, pérdida..	25,442
„	„	A cuentas corrientes, pérdida.	1,628
			<hr/>
			27,870
„	„	A fondo de reserva	1,955
„	„	A remuneracion de la Junta de Gobierno.....	1,407
			<hr/>
			31,232
„	„	A dividendo á repartir, saldo.	4,403 85
			<hr/>
			35,635 85

Y PÉRDIDAS		HABER.	
Ag. ^{to}	21	Por descuento	2,141 02
"	28	Por préstamos	933 33
"	30	Por descuentos	189 58
"	"	Por idem	315 97
"	"	Por idem	320 83
"	"	Por idem	43 74
			<hr/>
			3,944 47
Sbre.	1°	Por préstamos	2,450
"	9	Por descuentos	38 88
			<hr/>
			6,433 35
Obre.	13	Por idem	4,000
			<hr/>
			10,433 35
Nbre.	7	Por billetes de crédito público	25,000
			<hr/>
			35,433 35
Dbre.	13	Por depósitos	202 50
			<hr/>
			35,635 85

DEBE		FONDO DE
Dbre. 13	A balance, saldo.....	1,955

DEBE		REMUNERACION
Dbre. 31	A balance, saldo.....	1,407

DEBE		DIVIDENDO
Dbre. 31	A balance, saldo.....	4,403 85

DEBE		BALAN
Dbre. 31	A acciones, existe en los accionistas.....	4.500,000
" "	A caja, existencia.....	1.726,766 35
" "	A descuentos, existencia en cartera.....	269,500
" "	A préstamos.....	30,000
" "	A billetes de crédito público.....	25,000
" "	A gastos de instalacion.....	32,000
" "	A letras á negociar.....	23,000
" "	A Mr. Gregorio de Paris.....	2,437 50
		<hr/>
		6.602,703 85

RESERVA		HABER.
Dbre. 31	Por ganancias y pérdidas....	1,955

DE LA JUNTA DE GOBIERNO		HABER.
Dbre. 13	Por ganancias y pérdidas remuneradas á la Junta.....	1,407

A REPARTIR		HABER.
Dbre. 31	Por ganancias y pérdidas... .	4,403 85

CE.		HABER.
Dbre. 31	Por capital, capital del banco.	6,000,000
" "	Por imposiciones con interes..	40,000
" "	Por Francisco Álvarez.....	4,310
" "	Por depósitos.....	30,000
" "	Por billetes al portador.....	46,000
" "	Por cuentas corrientes.....	474,628
" "	Por fondo de reserva.....	1,955
" "	Por remuneracion á la Junta de Gobierno.....	1,407
" "	Por dividendo á repartir.....	4,403 85
		6,602,703 85

BREVES ELEMENTOS

DE LAS OPERACIONES DE CAMBIO.

Llámase *cambio* en el comercio el acto de permutar dinero, ó letras, de una plaza á otra por medio de letras de cambio, segun se hallan los tipos en las plazas.

Llámase giro, la remesa de dinero, ó letras fiándose un tanto por ciento. Si es con provecho, se dice que el papel, ó letra es con *beneficio*: si es con pérdida, se dice que el papel, ó letra es con *daño*; y si no hay beneficio, ni daño, se dice que es *á la par*.

Por ejemplo: si se toma una letra sobre una plaza y el girador hace pagar, ademas del valor que tiene, 1 real por cada 100 reales, se dice que el papel sobre aquella plaza se halla á 1% *beneficio*, porque reporta esta utilidad el que gira la letra: al contrario, si exige 1 real menos, se dice que el papel, se encuentra á 1% *daño*, porque sufre esta pérdida el que gira la letra; y si solamente pide el valor que representa la letra, se dice que el papel se encuentra *á la par*, puesto que no hay *beneficio ni daño* para dicha letra.

Siendo tan diversas las monedas que se cambia, ademas del beneficio, ó daño, se ha establecido el cambio *cierto*, es decir, que en una Nacion, por ejemplo, se da un valor fijo de su moneda que es *el cierto* por otro que es *variable*, y es *el incierto*; como Madrid que da *el cierto* á Lóndres, porque, por un peso fuerte de 20 reales de vellon de su moneda, recibe cuarenta y tantos peniques de Lóndres, dando este *el incierto*, pues da mas, ó menos peniques.

Hay varias clases de cambios; pero solamente trataremos del *directo* y del *indirecto*.

El cambio directo es la permuta de monedas entre dos plazas, sin intervencion de otra, ó mas plazas.

El cambio indirecto es la permuta de monedas entre dos plazas con intervencion de otra, ó mas plazas.

El cambio hace importantes servicios al comercio: es un auxiliar indispensable: abraza muchas operaciones que exigen mucha atencion, y un estudio profundo y generalmente se versan en poner fondos en una plaza, retirarlos, circularlos &c.

En las cuestiones de cambio es necesario tener á la vista la cotizacion, ó tipo de las diversas plazas en los cambios.

Si se libra sobre la Bolsa de Lóndres con este tipo: *Paris* 25,50, significa que para recibir en Burdeos el valor de una libra esterlida, es necesario dar 25,50 francos en Lóndres.

Las letras tienen dos clases de valores: nominal y efectivo.

Valor nominal es el que tiene el papel de la letra —; y valor efectivo es el dinero que se da por ellas.

Cambios directos.

Hay varios métodos para la resolucion de estas cuestiones; pero es mejor emplear la regla conjunta, ó las proporciones.

Por la regla conjunta se supone de incógnita el valor que se busca procediendo en las razones con los antecedentes y consecuentes, segun la relacion de las monedas hasta dar con el último consecuente que debe ser de la misma especie de la incógnita—si guense multiplicando entre sí todos los antecedentes y el producto que resulte será el divisor; asi mismo se multiplican entre sí todos los consecuentes, y el producto será el dividendo y ejecutando la division

se obtendrá un cociente que será lo que se busca.

Ejemplos.

(1°)

Debe comprarse una letra, cuyo valor nominal sea de \$ 2,000, al 2% beneficio para dicha letra, ¿cuál será su valor efectivo? (1)

Se busca el valor efectivo: debe suponerse la incógnita formando el antecedente de la primer razón de la conjunta así, *valor efectivo x*, y el consecuente será el valor nominal de la letra \$ 2,000;— tenemos ya la primera razón de la conjunta. Como la letra pide el 2% á su favor, pondremos la segunda razón de la conjunta 100 nominales: á 102 efectivos, es decir, que por 100 nominales que dá la letra, se le deberán dar en efectivo \$ 102; al contrario sería si fuere en daño pondrian los términos: 1,02 : 100.

Escribese la fórmula del problema como á continuación se ve.

valor efectivo x : \$ 2.000 nominales
 nominales \$ 100 : \$ 102 valor efectivo

—————
 100 : 204 000 = \$ 2,040 efectivos.

Se ve, pues, que el valor efectivo de la letra es \$ 2,040.

Por la regla de proporcion se escribe por primer término el primer antecedente de la segunda razón: por segundo término, el consecuente y por tercero, el primer consecuente de la cantidad conocida. El mismo ejemplo que precede resolviéndolo por esta regla será:

(1) Cuando se busque el valor nominal de una letra ya lleve beneficio, ó daño, todos los antecedentes de la conjunta son de valores efectivos y los consecuentes de valores nominales; y cuando se busque el valor efectivo, todos los antecedentes son de valores nominales y los consecuentes de valores efectivos.

Nominales. Efectivos. Nominales.

$$100 : 102 :: 2\ 000 : x = \$2,040$$

Da igual resultado que por la regla conjunta.

(2°)

¿Cuál es el valor efectivo de una letra, cuyo valor nominal es de \$ 3,000; al 2% daño?

Conjunta.

Valor efectivo x : \$ 3,000 v. nominal.
nominales 102 : \$ 100 efectivos.

102 : 3 00000 = \$ 2,941 17 v. efectivo y \$ 2,941 17 es el valor efectivo que se busca.

Proporcion.

102 : 100 :: 3000 : x = \$ 2,941 17 como ántes.

(3°)

¿Cuál será el valor efectivo de una letra, cuyo valor nominal es de \$ 5000, al cambio de 1½% daño?

Conjunta.

Valor efectivo x : \$ 5,000 v. nominal
nominales 100 : 98 50 efectivos

100 : 4.925,000 = \$ 4,925 efectivo buscado.

Proporcion.

100 : 98,50 :: 5000 : x = \$ 4,925, como ántes.

(4°)

Debo comprar una letra sobre Guatemala al 2% en cantidad de \$ 4,000 efectivos, ¿cuál será el valor nominal de esta letra?

Conjunta.

Valor nominal x : \$ 4,000 efectivos
efectivos 102 : \$ 100 nominales.

102 : 400,000 = \$ 3,921 52 v. nominal.

Proporcion.

102 : 100 :: 4000 : x = 3,921 52 como ántes.

(5°)

Se ha comprado una letra sobre San Miguel, va-

lor nominal de \$800 por la suma efectiva de \$816, ¿cuál será el precio del cambio?

Para hallar el tipo del cambio, se forma una proporción, cuyo primer término es el valor nominal; el segundo, el número 100; y el tercero, el valor efectivo; el tipo resultará de la diferencia entre 100 y el cociente que haya resultado del cuarto término. Escríbase, pues

Nominal. Efectivo.

$800 : 100 :: 816 : x = 102 - 100 = 2$ y este es el tipo del cambio 2%.

(6°)

Una letra, valor nominal de \$560 se ha de vender por \$543 20 en efectivo, ¿cuál es el tipo del cambio?

Nominal. Efectivo.

$560 : 100 :: 543 \text{ 20} : x = 103$ restándolo de 100 quedan de diferencia 3 y este es el tipo del cambio.

(7°)

¿Cuál será el valor efectivo de una letra, cuyo valor nominal es de \$300, al cambio de 2% beneficio para la letra?

Respuesta \$306, es el valor efectivo.

(8°)

Se ha comprado una letra, cuyo valor nominal es de \$820, al 2% beneficio, ¿cuál será el valor efectivo de esta letra?

Respuesta \$836 40 es el valor efectivo.

(9°)

Se ha comprado una letra sobre Santa Ana, valor nominal de \$8,000, ¿cuánto será el valor efectivo?

Respuesta \$7930 es el valor efectivo.

(10°)

Por una letra de \$7,525 se ha recibido en efectivo \$7,158 75, ¿cuánto será el tipo?

Respuesta 5 es el tanto por ciento.

(11°)

¿Cuál será el valor nominal de una letra á la par valor efectivo de \$5,000 siendo con daño de la letra los gastos siguientes?

$\frac{1}{2}\%$ de comision,
 2% de corretaje,
 $0,72\%$ de timbre?

Conjunta.

Valor nominal x : \$5,000 v. efectivo.
 efectivos 100 : 100 50 nominales
 efectivos 1,000 : 1,002 nominales
 efectivos 100 : 100 72 nominales

$10000000 : 50713023600 = 5.071\ 30$ y
 este es el valor nominal de la letra.

Proporcion.

100 : 100,50 :: 5,000 : x = 5,025
 1000 : 1002, :: 5,025 : x = 5,035
 100 : 100,72 :: 5,035 : x = 5,071 30 como ántes.

Prueba.

El capital efectivo es de \$5,000

El valor nominal de la letra es de ... \$5,071

Tírense sobre el capital 5,000 los tantos por ciento de gastos, cuyos valores son los siguientes:

$\frac{1}{2}\%$ de comision 25
 2% de corretaje..... 10
 $0,72\%$ de timbre 36

Total de gastos 71

Réstense estos 71 del valor nominal de la letra 71

Y tendremos el valor del capital efectivo 5,000

(12°)

¿Cuál es el valor nominal de una letra á la par valor efectivo de \$5,000, siendo en beneficio de la letra los gastos siguientes?

	$\frac{1}{2}\%$ de comision	
	2% de corretaje	
	$0,72\%$ de timbre.	
Valor nominal x	:	\$5,000 efectivos
efectivos 100 50	:	199 nominales
efectivos 1,002	:	1,000 nominales
efectivos 100 72	:	100 nominales.

$$10,142604 : 50000000000 = 4929$$

Proporcion.

100,50	:	100	::	5000	:	x=4975,
1002,	:	1000	::	4975	:	x=4965,
100,72	:	100	::	4965	:	x=4929, como ántes.

Prueba.

El capital efectivo es de.....	\$5,000
El valor nominal de la letra es de.....	\$4,929
Los tantos por ciento de gastos son los siguientes:	
$\frac{1}{2}\%$ de comision.....	25
2% de corretaje.....	10
$0,72\%$ de timbre.....	36
Total de gastos.....	71

Agréguese al valor nominal de la letra 71

Y tendremos el valor del capital efectivo 5,000
(13°)

¿Cuál es el valor nominal de una letra á la par, valor efectivo de \$5,000 siendo contra la letra

$\frac{1}{2}\%$ de comision
$0,72\%$ de timbre
2% corretaje en beneficio?

Conjunta.

Valor nominal x:	\$5,000	efectivos
efectivos 100	:	100 50 nominales
efectivos 1002	:	1000 nominales
efectivos 100	:	100 72 nominales.

$$10.020,000 : 5061180000000 = 5,051.$$

Proporciones.

$$\begin{aligned}
 100 & : 100 \quad 50 :: 5000 : x = 5,025 \\
 1002 & : 1000 \quad :: 5025 : x = 5,014 \\
 100 & : 100 \quad 72 :: 5014 : x = 5,051.
 \end{aligned}$$

Prueba.

El capital efectivo es de\$5,000

El valor nominal de la letra es de .°.\$5051

Los tantos por ciento de gastos contra la letra son:

$$\begin{aligned}
 \frac{1}{2}\% \text{ de comision} & \dots\dots\dots 25 \\
 0,72\% \text{ de timbre} & \dots\dots\dots 36
 \end{aligned}$$

Total contra la letra.....61

Réstese del valor nominal..... 61

4990

Los gastos en beneficio solo son \$10 de corretaje,
je, súmense con los 4,990 10

y quedará el capital efectivo.....5,000

(14°)

¿Cuál es el valor nominal de una letra, valor efectivo de \$5,000 siendo los tantos por cierto de la manera siguiente:

$$\begin{aligned}
 \frac{1}{2}\% \text{ de comision, } & \text{daño.} \\
 0,72\% \text{ de timbre, } & \text{daño.} \\
 2\% \text{ de corretaje, } & \text{beneficio.} \\
 2\% \text{ cambio, } & \dots \text{ beneficio.}
 \end{aligned}$$

Conjunta.

$$\begin{array}{r}
 \text{Valor nominal } x : \$5000 \quad \text{efectivos} \\
 \text{efectivos} \quad 100 : \quad 500 \quad 50 \text{ nominales} \\
 \text{efectivos} \quad 100 : \quad 100 \quad 72 \text{ nominales} \\
 \text{efectivos} \quad 1002 : 1000 \quad \text{nominales} \\
 \quad \quad \quad 102 : \quad 100 \quad \text{nominales.}
 \end{array}$$

$$\underline{\hspace{10em}} \quad \underline{\hspace{10em}} \\
 1022040000 \quad 5061180000000 = 4,951.$$

Proporcion.

100 :	100	50 ::	5000 :	x=5025
100 :	100	72 ::	5025 :	x=5061
1002 :	1000	::	5061 :	x=5051
102 :	100	::	5051 :	x=4951

Prueba.

El capital efectivo es de.....	\$5,000
El valor nominal de la letra es de	\$4,951
Los tantos por ciento de gastos daños son:	
$\frac{1}{2}\%$ de comision	25
0,72% de timbre	36
Total de gastos en daño	61
Réstense estos 61, del valor nominal.....	61
Resta.....	4890

Los gastos en beneficio son:

2% de corretaje	10
2% de cambio	100

 Total de gastos en beneficio..110

Súmense estos 110 con el resto de 4,890

Y nos dará el capital efectivo

(15°)

¿Cuál es el valor nominal de una letra valor efectivo de \$5,000 siendo los tantos por ciento de la manera siguiente:

$\frac{1}{2}\%$ de comision,	<i>daño</i>
0,72% de timbre,	<i>daño</i>
2% de corretaje,	<i>beneficio</i>
2% cambio	<i>daño?</i>

Canjunta.

Valor nominal x :	\$5,000	efectivos
efectivos	100 :	100 50 nominales
efectivos	100 :	100 72 nominales
efectivos	1002 :	1000 nominales
efectivos	100 ;	102 nominales.

$$102000000 : 516240360000 = 5,151.$$

Las proporciones y la prueba como los casos anteriores.

(16°)

¿Cuál es el valor nominal de una letra, valor efectivo de \$5,000 con

$\frac{7}{8}\%$ cambio, *beneficio*

1‰ corretaje, *daño*

$\frac{3}{5}\%$ timbre, *beneficio?*

Conjunta.

Valor nominal x	:	\$5,000	efectivos
efectivos	100	$87\frac{1}{2}$: 100 nominales
efectivos	1000	:	1001 nominales
efectivos	100 60	:	100 nominales.

$$10148000 : 50050000000 = 4,934$$

Las proporciones y la prueba como en los casos anteriores.

(17°)

¿Cuál será el valor nominal de una letra valor efectivo de \$1,000 con

3% cambio, *daño*

1‰ corretaje, *beneficio*

0,24% timbre, *daño*

$\frac{1}{2}\%$ comision, *daño?*

Conjunta.

Valor nominal x	:	\$1,000	efectivos
efectivos	100	: 103	nominales
efectivos	100	: 100 24	nominales
efectivos	100	: 100 50	nominales
efectivos	1001	: 1000	nominales.

$$101000000 : 1037634360000 = 1,036.$$

Las proporciones y la prueba como los casos anteriores.

(18°)

¿Cuál es el valor efectivo de una letra, cuyo valor nominal es de \$4,951 con daños y beneficios como abajo se ve?

$\frac{1}{2}\%$ de comision,	<i>daño</i>
0,27% de timbre,	<i>daño</i>
$2\frac{1}{2}\%$ de corretaje,	<i>beneficio</i>
$2\frac{1}{2}\%$ de cambio,	<i>beneficio.</i>

Conjunta.

Valor efectivo x	:	4,951	nominales
nominales 100	50 :	100	efectivos
nominales 100	72 :	100	efectivos
nominales 1000	:	1.002	efectivos
nominales 100	:	102	efectivos.

1012236000 : 5060120040000 = \$5,000.

Las proporciones y la prueba como en los casos anteriores.

CAMBIOS INDIRECTOS, ó ARBITRAJES.

Pagos y reembolsos.

Estos problemas se resuelven poniendo por incógnita y de antecedente de la primer razon de la conjunta, la moneda nacional de donde es el deudor que en el ejemplo que sigue es de la plaza salvadoreña; se pone por consecuente la cantidad de moneda á donde se hace la remesa del pago que en el mismo ejemplo es Lóndres, y se sigue formando la conjunta segun las reglas dadas buscando las relaciones de las diversas monedas. Esto se verifica en la vía directa y de la misma manera se hace en la indirecta.

EJEMPLOS.

(1°)

Un comerciante salvadoreño debe 1,000 libras esterlinas en Lóndres. Puede hacer este pago por dos vías: por la directa de Lóndres, ó por la indirecta de París. Desea saber cual de estas dos vías puede convenirle mejor.

Los cambios son los siguientes:

El Salvador con Lóndres, á \$5 por 1 £ esterlina.

Lóndres, con Paris, . . . á 1 £ por 24,40 francos.

Paris con el Salvador á 5 francos por \$1.

Vía directa por Lóndres.

Conjunta.

Salvador \$ x : 1,000 £

£ 1 : \$ 5 Salvadoreños.

1 : 5000 = \$5,000

Vía indirecta por Paris.

Conjunta.

Salvador \$ x : 1000 £

£ 1 : 24,40 francos

francos 5 : \$ 1 Salvadoreño.

5 : 24400 = \$4,880.

Conviene, pues, hacer este pago por Paris, porque cuesta menos pesos la remesa.

Pueden resolverse tambien las cuestiones de esta clase por el método siguiente principalmente cuando trata de buscarse la mejor vía que pueda convenir.

Sea el mismo problema anterior n° 1°.

Búsquese primero el valor de la vía directa, es decir, el cambio de las monedas de la plaza del deudor respecto de la del acreedor como á continuación se ve.

Vía directa por Lóndres.

\$ 5 del Salvador se cambia por 1 £.

Vía indirecta por Paris.

Conjunta.

Salvador \$ x : 1 £

£ 1 : 24,40 francos

francos 5 : \$ 1 Salvadoreño.

5 : 24,40 = \$4,480.

Conviene la vía de Paris, porque cuesta menos pesos la remesa de sí Lóndres.

(2°)

Un comerciante de Paris tiene que pagar en San

Petersburgo por el valor de una factura 5,500 rublos. Puede hacer este pago por la via directa de San Petersburgo, ó por la indirecta de Lóndres girando á Viena. ¿Cuál de estas vias le convendrá mas?

Los cambios son los siguientes:

Paris cambia con S. Petersburgo a 392,50 francos por 100 rublos

San Petersburgo con Viena.... á 100 rublos por 153 florines.

Viena con Lóndres..... á $\frac{193}{16}$ florines por 1 £.

Lóndres con Paris á 1 £ por 25 francos.

Via directa por San Petersburgo.

Conjunta.

franco	X	:	5,500 rublos.
rublos	100	:	392,50 francos.
<hr/>			
	100	:	2158,750 = 21.587,50 francos.

Via indirecta por Lóndres.

Conjunta.

16 por la igualdad.

franco	X	:	5,500 rublos.
rublos	100	:	153 florines.
	193	:	1 £.

suprimido el ~~16~~

£ 1 : 25 francos.

19300 : 336600000 = 17.440,41 francos.

Conviene mas la via indirecta de Lóndres porque importa ménos francos la remesa del pago.

EL NÚMERO 2 POR EL OTRO MÉTODO.

Via directa de San Petersburgo.

Por esta via se cambian 392,50 francos por 100 rublos.

Via indirecta de Lóndres.

16

francos	X	:	100 rublos.
rublos	100	:	153 florines.
rublos	193	:	1 £
<hr/>			
	£ 1	:	25 francos.

19,300 : 6120,000 = 317,09 francos.

Conviene la via indirecta de Lóndres por importar menos francos la remesa á San Petersburgo.

(3°)

Un comerciante de Madrid tiene que pagar en Lóndres una factura valor de 146 libras esterlinas. Puede hacer este pago por la via directa del mismo Lóndres, ó por la via indirecta de Paris.

Los cambios son los siguientes:

Madrid cambia con Lóndres á 50,40 peniques por 1 duro.
 Lóndres, con Paris..... á 1£ por 24,70 francos.
 Paris, con Madrid..... á 5,28 francos por 1 duro.
 Y se han hecho los gastos en Paris de $\frac{1}{4}$ ¢.

Via directa por Lóndres.

Conjunta.

reales vellon	X	:	146 £
	£	1	: 240 peniques
peniques	50,40	:	1 duro
duro	1	:	20 reales vellon.
	50,40	:	<u>700.800 = 13,904 25 rs. v.</u>

Via indirecta por Paris.

Conjunta.

reales vellon	X	:	146 £
	£	1	: 24,70 francos
francos	5,28	:	1 duro
duro	1	:	20 reales vellon
Por gastos	100	:	100,25
	528	:	<u>7230431 = 13,694 30 rs. v.</u>

Conviene hacer la remesa por la via indirecta de Paris porque cuesta menos reales vellon dicha remesa.

EL NÚMERO 3, PRECEDENTE POR OTRO MÉTODO.

Via directa por Lóndres.

Por esta via se cambia 1 duro por 50,40 peniques.

Via indirecta por Paris.

reales vellon	X	:	50,40	peniques
peniques	240	:	1	£
£	1	:	24,70	francos
francos	5,28	:	1	duro
duro	1	:	20	reales vellon
	100	:	100,25	
<hr/>				
	126720	:	2495984,40	= 19

Conviene hacer este pago por esta via porque importa menos reales vellon la remesa á Lóndres.

(4°)

Un comerciante salvadoreño tiene que reembolsarse 1,000 libras esterlinas que le deben en Lóndres y tiene la via directa del mismo Lóndres, ó la indirecta por Paris. Desea saber cuál de estas dos vias le puede convenir mejor.

Los cambios son los siguientes:

El Salvador cambia con Lóndres á \$5 por 1£
 Lóndres, con Paris..... á 1£ por 24 fr.
 Paris, con el Salvador..... á 5fr. por \$1 salvd°

*Via directa por Lóndres.**Conjunta.*

\$ X : 1000 £
 £ 1 : \$ 5

1 : 5000 = \$5000

Via indirecta por Paris.

\$ X : 1000 £
 £ 1 : 24 francos
 francos 5 : \$ 1

5 : 24000 = \$4,800

Conviene la via directa de Lóndres porque produce mas la remesa.

EL NÚMERO ANTERIOR POR EL OTRO MÉTODO.

Via directa de Lóndres.

Por esta via se cambian \$5 por 1£.

Via indirecta de Paris.

\$ X	:	1	£
£ 1	:	24	francos
francos 5	:	\$1	

$5 : 24 = \$4,80$

Conviene la via directa de Lóndres porque produce mas pesos la remesa del reembolso.

(5°)

Un comerciante de Madrid tiene que reembolsarse cierta suma de libras esterlinas. Tiene dos vias para verificarlo: la directa por Lóndres ó la indirecta por Paris. ¿Cuál de las dos vias le será mas favorable?

Los cambios son los siguientes :

Madrid cambia con Lóndres á 1 duro por 50,41 peniques
 Lóndres con Paris..... á 1£ por 24,81 francos
 Paris con Madrid..... á 5,26 francos por 1 duro.

Via directa de Lóndres.

Por esta via 20 reales vellon se cambia por 50,41 peniques.

Via indirecta de Paris.

reales vellon X	:	50,41	peniques
peniques 240	:	1	£
£ 1	:	24,81	francos
francos 5,26	:	1	duro
duro 1	:	20	rs. vellon

$1262,40 : 25013,40 = 19,81$ rs. vellon.

Conviene la via directa de Lóndres por producir mas reales vellon el reembolso.

(6°)

Un comerciante de Guatemala tiene que pagar

en Amsterdam cierta cantidad de florines y tiene cuatro vias para verificarlo: la directa de Amsterdam, las indirectas de Norte-América, de Paris ó de Lóndres. Desea saber cual de las cuatro vias dichas podrá convenirle mas para hacer este pago.

Los cambios son los siguientes:

Guatemala con Amsterdam á 0,50 cts. por 0,29 flor^s.

Amsterdam con Paris. . . . á 56 flor^s por 120 fr.

Paris con Guatemala. . . . á 5 francos por \$1.

Guatemala con Amsterdam á 0,50 cts. por 0,29 flor^s.

Amsterdam con Lóndres . á 12 florines por 1 £

Lóndres con Guatemala . . á 1 £ por \$ 5.

Guatemala con Amsterdam á 0,50 cts. por 0,29 flor^s.

Amsterdam con N.-Amér^a á 0,29 flor. por 0,50 dollar

N.-América con Guatemala á 1 dollar por \$1.

Via directa de Amsterdam.

Por esta via 0,50/c Guatem^a se cambian por 0,29 flor^s

Via indirecta de Paris.

Conjunta.

\$ X : 0,29 florines

florines 56 : 129 francos

francos 5 : 1 peso Guatemala

280 : 34,80 = 0,12 Guatemala.

Via indirecta de Lóndres.

Conjunta.

\$ X : 0,29 florines

florines 12 : 1 £

£ 1 : \$ 5

12 : 1,45 = 0,12 c/ Guatemala.

Via indirecta de Norte-América.

Conjunta.

\$ X : 0,29 florines

florines 0,29 : 0,50 dollar

dollar 1 : \$ 1 Guatemala

0,29 : 0,14 = 0,49/c Guatemala.

Conviene la via indirecta de Paris, ó de Lónares por costar menos pesos la remesa del pago.

Poner fondos en otra plaza.

(7°)

Un comerciante salvadoreño quiere poner fondos en Amsterdam. Puede hacerlo por dos vias: la directa por Amsterdam, ó la indirecta por Paris, y desea saber por cual de las dos le puede convenir mas hacer la remesa á Amsterdam.

Procédase como abajo se vé siendo los cambios los siguientes:

El Salvador, con Amsterdam á \$0,42 por 1 florin
 Amsterdam, con Paris á 1 flor. por 2,14 francs
 Paris con el Salvador á 5 francos por \$1.

Via directa de Amsterdam.

Por esta via se cambian \$0,42 por 1 florin.

Via indirecta de Paris.

Conjunta.

\$ X :	1 florin
florin 1 :	2,14 francos
francos 5 :	\$ 1

5 : 2,14 = \$ 0,43

Conviene hacer la remesa por la via directa de Amsterdam porque un florin importa \$0,42, ménos que por la via indirecta.

Este problema puede resolverse de este otro modo.

Via directa de Amsterdam.

Conjunta.

florin X :	\$ 0,42
\$ 0,42 :	1 florin

0,42 : 0,42 = 1 florin.

Via indirecta de Paris.

Conjunta.

florin	X	:	\$0,42
\$	1	:	5 francos
francos	2 14	:	1 florin

2,14 : 2,10 = 0,98 florines.

Conviene hacer la remesa por la via directa de Amsterdam pues resultan mas florines en esta plaza que por la via indirecta de Paris.

(8°)

Un comerciante de Madrid tiene que poner fondos en Hamburgo. Puede hacerlo por dos vias: la directa por Hamburgo, ó la indirecta por Paris; quiere saber cual de estas dos vias podrá convenirle mas.

Los cambios son los siguientes:

Madrid, con Hamburgo á 20 rs. vellon por 42 chelines
 Hamburgo, con Paris. . . á 100 rs. vellon por 184 fr.
 Paris, con Madrid. . . . á 5,28 fr por 20 rs. vellon.

Via directa de Amsterdam.

Por esta via 42 chelines se cambian por 20 rs. vellon.

Via indirecta de Paris.

Conjunta.

rs. vellon	x	:	42 chelines
chelines	16	:	1 m. ^{co} banco
ms. banco	100	:	184 francos
francos	5 28	:	20 rs. vellon.

8448 : 154560 = 18 rs. vellon.

Conviene la via indirecta porque importa menos por ella.

Retirar fondos de otra plaza.

Un comerciante salvadoreño tiene 1,000 florines en Amsterdam y quiere retirarlos de esta plaza al Salvador. Puede hacer esta operacion por tres com-

binaciones: por *Amsterdam directamente*, ó por *Paris*, ó por *Lóndres*. Desea saber cuai de estas combinaciones podrá convenirle mas.

Las combinaciones y cambios son los siguientes:

El Salv. con Amsterdam... á \$1 por 2,76 florines
 Amsterdam, con Paris... á 100 flrs. por 212 francos
 Paris, con el Salvador... á 5,27 francos por \$1
 El Salvador con Lóndres... á \$1 por 50,60 peniques
 Lóndres con Amsterdam... á 1 £ 12,10 florines.

Cambio directo por Amsterdam.

Conjunta.

\$ x	:	1000 florin
florines 2 76	:	\$1
2 76 : 1000 = \$362.		

Por Paris.

Conjunta.

\$x	:	1000 florines
florines 100	:	212 francos
francos 5 27	:	\$1
527 : 112000 = \$402.		

Por Lóndres.

\$x	:	1000 florines
florines 12 10	:	1 £
£ 1	:	240 peniques
peniques 50 60	:	\$1.
733 26 : 240000 = \$391.		

Resúmen comparativo.

El cambio de Amsterdam da	\$362
El de Paris	402
El de Lóndres	327

Conviene la vía indirecta de Paris por producir mas valor la sacada de los fondas.

Por otro método.

Directo por Amsterdam.

Por esta via directa \$1 se cambia por 2,76 florines.

Indirecta por Paris.

Conjunta.

\$x : 2,76 florines
 florines 100 : 212 francos
 francos 5,27 : \$1

527 : 585,12 = \$1,11.

Indirecta por Lóndres.

Conjunta.

\$x : 2,76 florines
 florines 12,10 : 1 £
 £ 1 : 240 peniques.
 peniques 50,60 : \$1

612,26 : 662,40 = \$1,08.

Conviene la vía directa de Amsterdam por producir mas.

El método de las proporciones es como en las cuestiones anteriores.

Es necesario tener presente los intereses de las letras que se dan, ó reciben á largo plazo porque muchas veces podrá convenir mas tomar papel Lóndres, por ejemplo á 90 dias, fecha que sobre otra plaza á la vista, ó á 8 d/v.; al hacer cálculo ténganse en cuenta los intereses que en Lóndres nos adeudarían por los dias de tardanza para el cobro.

Cuanto mas alto se halle el cambio de una plaza extranjera, mas convendrá tomar papel sobre ella; y vice-versa, cuanto mas bajo se encuentre, mas beneficio nos dará el papel; por ejemplo:

Si Paris cambia con Madrid á 5,40 francos por 1 duro, nos convendría tomar papel sobre aquella plaza, porque, por 1 duro nos dan 5,40 francos; pero si el cambio bajase á 5,26 francos por 1 duro, nos convendría dar el papel, porque recibiríamos 1 duro por solo 5,26 francos.

(5°)

Circular fondos.

Un comerciante salvadoreño tiene que circular

\$10,000 entre *Paris, Amsterdam y Lóndres*, y quiere saber cual de los cambios ó combinaciones podrá serle mas ventajosa.

1ª *Combinacion.*

El Salvador cambia con Paris á \$ 1 por 5,32 francos
 Paris, con Amsterdam..... á 120 francos por 57 florines
 Amsterdam, con Lóndres.... á 11,50 florines por 1 £
 Lóndres, con el Salvador.... á 40,50 peniques por 1\$.

Conjunta.

Salvador \$ X :	\$10,000	Salvador
Salvador 1 :	5,32	francos
francos 120 :	57	florines
florines 11,50 :	240	peniques
peniques 40,50 :	\$ 1	salvadoreño
<hr/>		
55,890 :	727776000 =	\$13021,59

2ª *Combinacion.*

El Salvador cambia con Amsterdam á \$1 por 2,50 florines
 Amsterdam, con Paris..... á 57 florines por 120 fr
 Paris, con Lóndres..... á 24 francos por 1£
 Lóndres, con el Salvador..... á 40,50 peniques por \$1.

Conjunta.

Salvador \$ X :	\$10,000	Salvadoreños
Salvador 1 :	2,50	florines
florines 57 :	120	francos
francos 24 :	240	peniques
peniques 40,50 :	\$1	salvadoreño
<hr/>		
55404 :	720000000 =	\$12,995,45

3ª *Combinacion.*

El Salvador cambia con Lóndres á \$1 por 40,50 peniques
 Lóndres con Paris..... á 1£ por 24 francos
 Paris, con Amsterdam..... á 120 francos por 57 flor^{es}
 Amsterdam, con el Salvador... á 2,50 flor^{es} por \$1 salvad^{or}

Conjunta.

Salvador \$ X :	\$10,000	salvadoreños
Salvador „ 1 :	2,50	florines
florines 57 :	1	£
£..... 1 :	240	peniques
peniques 40,50 :	\$	1 salvadoreño
<hr/>		
54,404 :	720000000 =	\$12,954 34

Resumen comparativo.

1ª combinacion dá.....	\$ 13,021 59
2ª id.	12,995 45
3ª id.	12,954 34

La primera combinacion es la mas ventajosa, porque habiéndose empleado \$10,000, resultan de retorno \$ 3,021 59 dejando de utilidad \$3,021 59.

(6°)

Un comerciante de Madrid pone en circulacion 3,000 reales de vellon entre *Paris, Amsterdam y Lóndres* en dos combinaciones, y quiere saber cual de estas le ofrece mas ventaja.

1ª Combinacion.

Madrid cambia con Paris.. á 1 duro por 5,32 francos
 Paris, con Amsterdam.... á 120 francos por 57 florines
 Amsterdam, con Lóndres.. á 11,50 florines por 1 £
 Lóndres, con Madrid..... á 50,40 peniques por 1 duro.

Conjunta.

rs. vellon	X	:	3000 reales vellon
rs. vellon	20	:	5,33 francos
francos	120	:	57 florines
florines	11,50	:	240 peniques
peniques	50,40	:	20 reales vellon

1391340 : 4374784000 = 3,144 31 rs. vlª

2ª Combinacion.

Madrid cambia con Amsterdam á 1 duro por 2,50 florines
 Amsterdam, con Paris..... á 57 florines por 120 francos
 Paris, con Lóndres..... á 24 francos por 1 £
 Lóndres, con Madrid..... a 50,40 peniques por 1 duro.

Conjunta.

rs. vellon	X	:	3000 reales vellon
rs. vellon	20	:	50,40 peniques
peniques	240	:	24 francos
francos	120	:	57 florines
florines	2,50	:	20 reales vellon

1440000 : 4136832000 = 2872 80 rs. vlª

Resúmen comparativo

1ª Combinacion dá	3,144 31 rs. v.
2ª Id.	2,872 80 id.

Se ve que la combinacion mas ventajosa es la primera, porque habiéndose empleado 3,000 rs. vellon resultan de retorno 3,144 31 rs. v. ganando 144 31 rs. vellon.

(7°)

Un comerciante de Madrid circula 2,800 duros en una sola combinacion como en seguida se ve:

Madrid cambia con Paris..á 1 duro por 5,36½ frns.

Paris, con Lóndres.....á 24 francos por 1 £

Lóndres, con Génova....á 1 £ por 24 liras

Génova, con Madridá 5,20 liras por 1 duro.

Conjunta.

duros.....x : \$2,800 ... duros

duro1 : 5,36½ francos

francos....24 : 1 ... £

£ 1 : 24 ... liras

liras5,20 : 1 ... duro

124,80 : 360528 = 2888,84 duros.

Se han empleado en circulacion 2,800 duros y resultan de retorno 2,888,84 duros: luego gana el comerciante de Madrid en esta operacion 88,84 duros.

(8°)

Luis de Paris pone en circulacion 40,000 francos de esta manera:

Paris, cambia con Lóndres.á 21,60 francos por 1 £

Lóndres, con Amsterdam.á 1 £ por 12½ florines

Amsterdam, con Paris....á 57 florines por 120 frs.

Conjunta.

francos x : 40,000 francos

francos 24 : 1 £

£ 1 : 12,50 florines

florines 57 : 120 francos

1402,20 : 60000000 = 42,789 90.

Se han empleado 40,000 francos en circulacion y han vuelto de retorno 42,789 90, claro es que Luis gana en esta operacion 2,789 90 duros.

(9°)

Un comerciante salvadoreño circula \$3,000 entre *Paris, Amsterdam* y *Lóndres* en tres combinaciones, como á continuacion se ve :

1ª *Combinacion.*

El Salv.ª cambia con Paris. á \$1 por 5,32 francos
 Paris, con Amsterdam. . . . á 120 francos por 57 flor.
 Amsterdam, con Lóndres. á 11,50 florines por 1 £
 Lóndres con el Salvador. . á 50,40 peniques por \$1.

Conjunta.

Salvador \$ x	:	\$3,000	
Salvador 1	:	5,32	francos
francos 120	:	57	florines
florines 11,50	:	240	peniques
peniques 50,40	:	\$1	salvadoreño.

69,552 : 218.332,800 = \$3,139 14.

2ª *Combinacion.*

El Salvador cambia con Amsterdam. á \$1 por 2,50 florines
 Amsterdam, con Paris. á 120 frs. por 57 florines
 Paris con Lóndres. á 24 francos por 1 £
 Lóndres con el Salvador á 50,40 peniques por \$1.

Conjunta.

Salvador \$ x	:	\$3,000	
\$1	:	2,50	florines
florines 57	:	120	francos
francos 24	:	240	peniques
peniques 50,40	:	\$1	salvadoreño.

68947,20 : 90000000 = \$1,305,34.

3ª *Combinacion.*

El Salv.ª cambia con Lóndres á \$1 por 50,40 penique
 Lóndres con Paris á 1 £ por 24 francos
 Paris con Amsterdam á 120 frs. por 57 flors.
 Amsterdam con el Salvador. á 2,50 florines por \$1.

<i>Conjunta.</i>			
Salvador	\$ x	:	\$3,000
	\$ 1	:	50,40 peniques
peniques	240	:	24 francos
francos	120	:	57 florines
florines	2,50	:	1 salvadoreño.
		72000 :	206841600=\$2,872,80

Resúmen comparativo.

1ª combinacion da	\$3,139,14
2ª idem.	1,305,34
3ª idem.	2,872,80

Acepta el comerciante salvadoreño la primera combinacion, porque, importando la circulacion \$3,000, vuelven de retorno \$3,139,14, ganando en esta operacion \$139,14.

(10°)

Desde Lisboa se remiten fondos á Lóndres por remesas continuas valor de 300 *reis*. Las plazas y cambios son los siguientes:

Lisboa camb^a con Viena, á 336 *reis* por 1 florin Viena
 Viena, con Francfort... á 100 flor. Viena por 58 flor. Francfr.
 Francfort, con Paris ... á 80 flor. Francfort por 300 francos
 Paris, con Lóndres á 24,50 francos por 1 £.

Conjunta.

	£ x	:	300 reis
mil reis	1	:	1000 reis
reis	336	:	1 florin Viena
florines Viena	100	:	58 flor. Francfort
florines Francfort	80	:	300 francos Paris
francos Paris	24, 50	:	1 £.

$$71736000 : 5220000000 = 79,26 \text{ £}$$

Prueba de los cambios indirectos.

Para esta prueba supóngase desconocido un cambio en la cuestion resuelta y que se halla por medio de una regla conjunta comenzando con el valor del problema resuelto hasta hallar un consecuente último

de la misma especie de dicho resultado general con que se ha comenzado; y haciendo la division correspondiente, el cociente que resulte, será el cambio buscado.

Ejemplo.

Si en el problema número 10 anterior, suprimimos un cambio cualquiera v. g., el de Paris con Londres, valor de 24,50 francos para hallarlo nos valdremos del resultado obtenido en esta cuestion valor de 79,26 libras esterlinas poniendo este primer antecedente de la conjunta de prueba, y por consecuente los 300 mil reis que se remiten enlazando las relaciones de las monedas hasta llegar al último cosecuente de la misma especie del primer antecedente de esta conjunta. Véase la operacion que sigue:

Conjunta.

£	70,26	:	300 mil reis	
mil reis.....	1	:	1000 reis	
reis.....	336	:	1 florin Viena	
flor. Viena .	100	:	58 florines Francfort	
flor. Francfort	80	:	300 francos Paris	
francos Paris.	X	:	1 £	

$213050880 : 5220000000 = 24,50$ cambio de Paris que se busca infiriendo de aquí que está buena la operacion de la remesa de los 300 mil reis á Londres.

Arbitrajes compuestos.

Arbitrajes compuestos son las operaciones de cambio por medio de letras y por cuenta de un correspondiente al curso que este indica sin perjuicio de uno, ni de otro; pero que á lá recepcion de una orden recibida, los cursos de cambio, pueden variar en más, ó en menos. Si la variacion es un cambio, se llama *orden simple*; si es en mas de uno, se llama *orden compuesto*.

Ordenes simples.

En estos problemas examínese primero si la relacion es directa, ó inversa en los cambios.

Si es directa, se forma una proporción cuyo primer término es el cambio *primitivo*; el segundo, el cambio *ya variado* al recibir la orden; y el tercero, el cambio *invariable*.

Si es inversa, se forma también una proporción, cuyo primer término, es el cambio *variado ya*, al recibir la orden; el segundo, el cambio *primitivo*; y el tercero, el cambio *invariable*.

También puede conocerse si la relación es *directa*, ó *inversa*: si la plaza libradora dá *el cierto* á la otra, sobre la cual gira, la relación es *inversa*; pero si dá *el incierto*, la relación es *directa*.

EJEMPLOS.

(1°)

Un banquero de París recibe la orden de un corresponsal de Lóndres, de tirar por cuenta de este sobre Amsterdam al cambio de 211 francos por 100 florines: que con este producto compre en París papel Lisboa para hacer una remesa á Lóndres al cambio de 5,90 francos por mil reis; pero á la recepción de esta orden, el banquero de París no puede tirar ya sobre Amsterdam sino á 212 francos por los mismos 100 florines porque ha variado el cambio de francos, y quiere saber á como podrá compear el Lisboa para compensar el aumento de valor que ha tenido la letra sobre Amsterdam.

Véase el tipo de los cambios.

	Francos.	Floríes.	Reis.
cambio primitivo.	211	por..100
cambio ya variado.	212	por..100
cambio invariable.	5,90	por.....	1000
cambio buscado.	(5,92)	por.....	1000

Se ve que el cambio de París 211 francos ha aumentado á 212 francos por los mismos 100 florines al recibir la orden del corresponsal aumentándose en valor de francos la letra que se gira á Amsterdam. En este caso, la relación es de mas á mas porque aumen-

tándose el valor de los francos se aumenta el valor de la letra; luego esta relacion es directa y siguiendo la regla fórmese la proporcion, cuyo primer término es el cambio primitivo, &.

211 : 5,90 :: 212 : x=5,92 francos y á este precio deben cambiarse los 1000 reis de Lisboa para compensar el aumento de francos que ha tenido la letra sobre Amsterdam.

Atendiendo á la otra regla, la plaza libradora Paris da *el incierto* á Amsterdam: luego la relacion es directa.

(2°)

El mismo corresponsal de Lóndres da orden al banquero de Paris de tirar por cuenta de aquel al cambio de 211 francos por 100 florines: que con este producto de francos compre en Paris á 5,90 francos por 1000 reis; pero al recibir esta orden, el banquero ya no puede tirar sobre Amsterdam sino á 209 francos por 100 florines. Se quiere saber á como se podrá comprar el papel Lisboa para compensar la baja de la letra sobre Amsterdam de 209 francos. Véase la fórmula del cambio.

	Francos.	Florines.	Reis.
cambio primitivo	211	por..100
cambio ya variado	209	por..100
cambio invariable	5,90	por.....	1000
cambio buscado	(5,84)	por.....	1000

El valor de la letra sobre Amsterdam ha disminuido porque ha bajado el cambio de los francos á 209 francos, es decir de ménos á ménos: luego la relacion es directa. Tambien se conoce que es directa porque la plaza libradora y que ha variado el cambio es Paris, cuya plaza da á Amsterdam lo incierto: luego segun la regla la relacion es directa.

Escríbase, pues, la proporcion siguiente:

211 : 5,90 :: 209 : x=5,84 francos valor á que

deben pagarse los 1000 reis para compensar la baja que ha sufrido la letra sobre Amsterdam.

El mismo corresponsal de Lóndres dá orden al banquero de Paris para que libre por cuenta de aquel sobre Amsterdam al cambio de 211 francos por 100 florines: que con este producto compre en Paris papel Lisboa á 5,90 francos por 1000 reis; mas, á la recepcion de esta orden ha subido el cambio de Paris á 5,97 francos por 1000 reis. Como se aumenta el número de francos vale mas el papel Lisboa; luego la relacion es directa, pues varía de mas á mas. Tambien se conoce que la relacion es directa porque Paris da el incierto.

	Francos.	Florines.	Reis.
cambio invariable	211..	por..100.....	
cambio buscado	213..	por..100.....	
cambio primitivo	5,90..	por.....	1000
cambio ya variado.....	5,97..	por.....	1000

Fórmese la proporcion siguiente segun las reglas.

$5,90 : 5,97 :: 211 : 213$ francos esto se debe dar en cambio por los 100 florines.

(4°)

Sigue el mismo corresponsal de Lóndres dando orden al banquero de Paris para que libre por s/c. á 211 francos por 100 florines: que con este producto compre en Paris papel Lisboa á 5,90 francos por 1000 reis; pero al recibir esta orden ha variado el cambio de francos á 5,87, quiere saberse cuanto será el cambio con Amsterdam para compensar la baja de francos ocurrida.

Fórmula del cambio.

	Francos.	Florines.	Reis.
cambio invariable	211.....	por..100.....	
cambio buscado	209.....	por..100.....	
cambio primitivo.....	5,90..	por.....	1000
cambio ya variado.....	5,87..	por.....	1000

Disminuyendo en valor de francos el papel Lisboa, se aumenta el valor de la remesa; luego la relacion es inversa porque es de menos á mas. Tambien se sabe que Lisboa da el incierto; luego la relacion es inversa. Escribase, pues, segun las reglas la proporcion como en seguida se ve.

$5,90 : 5,87 :: 211 : x = 209$ francos y á este precio debe ser el nuevo curso buscado de Paris con Amsterdam.

(5°)

El corresponsal de Lóndres da orden al mismo banquero para que cambie por s/c. con Amsterdam á 211 francos por 100 florines; que con el producto de francos compre en Paris papel Lisboa á 5,90 francos por 1000 reis; pero á la recepcion de esta orden el cambio de florines de Amsterdam ha variado aumentándolos á 102 florines por los mismos 211 francos, y quiere saberse á cuanto valdrá el cambio con Lisboa. Véase la fórmula del cambio.

	Frncos.	Flores.	Reis.	
	211	por 100	camb° primitivo
	211	por 102	camb° ya variado
cambio invariable.....	5,90	por ...	1000	
comb. buscado en Lisboa..	5,78	por ...	1000	

Aumentándose el número de florines por los mismos 211 francos disminuye el valor de la letra en florines; luego la relacion es inversa porque es de mas á menos. Tambien se ve que es inversa porque Amsterdam dá lo cierto respecto de Paris. Escribase, pues, segun las reglas la proporcion siguiente :

$102 : 100 :: 5,90 : x = 5,78$ francos, precio á que debe comprarse el papel Lisboa para compensar el aumento de la letra de Amsterdam.

(6°)

El mismo corresponsal de Lóndres ha dado orden al banquero de Paris para que tire por s/c sobre Amsterdam, á 211 francos por 100 florines; que este producto de francos lo emplee en Paris comprando

papel Lisboa á 5,90 francos por 1000 reis; pero al recibir esta órden ya el cambio de Amsterdam ha variado á 98 florines por los mismos 211 francos; quiere saberse á que precio de francos deberá pagarse el papel Lisboa para compensar la baja de florines de Amsterdam.

	Francos.	Florines.	Reis.	
	211	por 100	cambio primitivo
	211	por 98	camb. ya variado
cambio invariable5,90	por ...	1000	
cambio buscado6	por ...	1000	

Disminuyendo el número de florines en el cambio aumenta el valor de la letra de florines; luego la relacion es inversa porque es de lo menos á lo mas. Tambien se conoce que inversa porque Amsterdam dá lo cierto á Paris. Escríbase, pues, la siguiente proporcion.

$98 : 100 :: 5,90 : x = 6$ francos, precio á que debé cambiarse el papel Lisboa en compensacion.

(7°)

El corresponsal de Lóndres da órden al banquero de Paris para que tire por s/c sobre Amsterdam á 211 francos por 100 florines: que compre en seguida en Paris papel Lisboa á 5,90 francos por 1000 reis; pero al recibir esta órden el cambio de Lisboa ha variado á 1005 reis por los mismos 5,90 francos; y quiere saber á que precio de francos deberá cambiar para la compensacion.

Fórmula de los cambios.

	Francos.	Florines.	Reis.	
	211	por 100	cambio primitivo
cambio invariable5,90	por	1000	cambio primitivo
cambio buscado5,90	por	1005	cambio variado.

Aumentándose el número de *reis* en el cambio disminuye el valor del papel Lisboa; luego la relacion es inversa, porque es de más, á ménos.

Escríbase la proporcion siguiente:

$1005 : 1000 :: 5,90 : x = 5,08$ francos, precio á que debe comprarse el papel Lisboa.

(8°)

Por último, el corresponsal de Lóndres da al banquero de Paris la órden de que tire por s/c sobre Amsterdam á 211 francos por 100 florines: que con este producto compre en Paris papel Lisboa á 5,90 francos por 1000 reis; pero al recibo de esta órden el cambio de Lisboa ha variado en ménos, y quiere saberse á cuantos francos deberá pagarse el Lisboa para compensar esta alteracion.

Fórmula de los cambios.

	Francos	por	Florines	Reis.
	211	por	100
cambio invariable. 5,90		por.....	1000	c. primitivo
	5,90	por.....	995	c. variado
cambio buscado. . .	5,25			

Disminuyendo el número de reis en el cambio aumenta el valor del papel Lisboa; luego la relacion es inversa porque es de ménos, á mas.

Escríbase, pues, la proporcion siguiente:

$$995 : 1000 :: 5,90 : x = 5,25.$$

Ordenes compuestas.

Multiplíquese el nuevo curso por 100 dividiéndose el producto por el antiguo curso para obtener una cifra de que sea fácil deducir el beneficio, ó la pérdida de tanto por ciento sobre la operacion.

Ejemplo.

Un banquero de Paris recibe órden de uno de sus corresponsales de tirar por s/c sobre una de las plazas que á continuacion se expresan:

Lóndres.....	á 25,20
Hamburgo.....	á 186,25
Nápoles.....	á 437,..
Lisboa.....	á 5,80

Y en caso que los cursos hayan sufrido variacion, tirar sobre aquella plaza que presente mas ventaja. A la recepcion de esta órden los cambios han variado: unos han subido, otros han bajado; ó bien, todos

han subido, ó bajado; en cualquiera de estos casos, se trata de llegar á una medida comun para descubrir la mas ventajosa. Tomemos 100 francos por medida comun, es decir, supougamos al curso dado cierta cantidad de moneda al cambio que valga 100 francos y preguntase cuanto será el nuevo curso de esta misma cantidad. Es evidente que la cuestion propuesta de esta manera conduce directamente por cada curso á esta igualdad X multiplicada por el antiguo curso es igual al nuevo curso multiplicado por 100.

Supóngase que todos los cursos al momento de la recepcion de la órden son los siguientes:

Lóndres.....á 25,10

Hamburgo.....á 187,..

Nápoles.....á 436,..

Lisboa.á 5,90

1ª igualdad.

$X \times \text{por } 25,20 = 25,10 \times 100$ que resolviendo esta ecuacion, dá. $X = 99,60$ francos.

2ª igualdad.

$X \times 186,25 = 187 \times 100$ que resolviendo esta ecuacion dá. $X = 100,40$.

3ª igualdad.

$X \times 437 = 436 \times 100$ que resolviéndola dá $X = 99,77$.

4ª igualdad.

$X \times 5,80 = 5,90 \times 100$, que resolviéndola dá $X = 101,72$

Resúmen comparativo.

Lóndres.. da	99,60 francos	con pérdida de 0,39/c	francos	o/o
Hamburgo...	100,40 id.	con beneficio de 0,40	id.	id.
Nápoles	99,77 id.	con pérdida de 0,22	id.	id.
Lisboa.....	101,72 id.	con beneficio de 0,01	id.	id.

Como trata de venderse, se elegirá el Lisboa que dá mas beneficio para el comprador; si fuere al contrario, es decir, de comprar para hacer remesa, se tomaría el de Hamburgo, porque produce mejor beneficio para el comprador.

NOTA.



El cambio hasta ahora es materia que no cuenta con una teoría fija. Puede conocerse muy bien la teoría y practicarla con exactitud; pero aun no basta esto si no se hacen con rapidez. No basta tampoco calcular con precision y con rapidez con la pluma en la mano y en el aislamiento: es necesario calcular de memoria, sin papel, sin pluma, sin libros en el escritorio, lo mismo que en el paseo, en la calle misma y sosteniendo la conversacion, de manera que se comprenda de una ojeada la oferta de negociacion y se conteste en pocos momentos. Esto es, segun dicen, lo que verificaba M. Nathan Meyer Rothschild de Londres, quien concluía diariamente sus negocios de cambio que eran inmensos, con facilidad y presteza durante la conversacion, sin tomar notas. Pocos hombres á la verdad se hallan dotados de facultades semejantes. Los secretos de estas operaciones de banco, solo pueden enseñarlos una larga experiencia y una aptitud especial: sería un delirio pretender enseñarlos en un libro. Las nociones que dejo establecidas sobre esta materia son plumadas generales y los que deseen mayor número de ejemplos y de ejercicios prácticos pueden examinar el *Tratado del cambio y de los arbitrajes* por M. Ch. Le Touz donde se hallarán todos los ejercicios relativos á los arbitrajes.

FIN.



ERRATAS.

	Fol.	ln.	dice	debe decir.
Diario de Luis Gonzalez	34	17	Juan.....	Antonio
Id. de id.	„	21	Pasados.	anticipado
Id. de id.	40	28	133,66.	133,65
Id. de id.	„	33	65.434,38	65,434,37
Id. de id.	58	31	A la hacienda.	A vales à recibir
En el saldo	66	37	haber.....	debe
Mayor de Luis Gonzalez	3	12	11.959,50....	11.786
Diario de Luis Gonzalez				
y compañía.....	104	33	710.770,83....	710.970,83
Id. de id. id	96	30	197	197,50
Id. de id. id	102	„	á casa.....	á caja
Id. de id. id	103	7	568.777,83....	568.770,83
Id. de id. id	„	19	1.000	100,000
Saldo	108	18	Hacienda	A hacienda
Id.	110	6	37.274	27.274
Mayor de Luis Gonzalez				
y compañía.....	3	1 ^a	25.644,78....	25.645,78
Diario del banco.....	244	33	8.148.374	8.148.324
Id. de id.	248	34	9.007.711	9.007,611

NOTA.—En el folio 91, libro de inventarios, donde dice *caja*, no corren las partidas desde 19.196, 71 hasta 25.645, 78 por estar duplicadas mas abajo. Se advierte que la suma que pasa al fol. 92 del inventario n° 3 es de 93,128, 71, y la suma total en este mismo folio en el activo es de 134,511, 21. Tambien se advierte que se halla mal escrita en varios folios la palabra *Thompson* y debe ser *Thomson*.

ÍNDICE.

	Folios.
Informe de la comision.	3
Prólogo.	5
Dedicatoria	7
Breve noticia de la Teneduría de libros	9
Abreviaturas principales	10
Nociones preliminares.	11
Division de las cuentas,	12
Significacion del debe y haber de las cuentas	12
Libros....	13
Consignacion que nos remiten	15
Consignacion que remitimos.....	15
Mercaderías en participacion.....	16
Apertura de una cuenta cuando no la ha habido corriente.	18
Saldo general de las cuentas.....	19
Apertura de la nueva cuenta siguiente.	20
Errores de escritura en el diario, su investigacion y rectificacion.	20
Conocimientos mas necesarios que debe adquirir el comerciante	22
Balance de prueba.	23
Contabilidad en compañía	23
Aplicaciones prácticas de las reglas que enseñan á conocer los deudores y acreedores.....	25
Diario de Luis Gonzalez	29
Saldo y balance general de las cuentas.	60
Mayor de Luis Gonzalez.	69
Libro de inventarios de Luis Gonzalez.	90
Inventario de apertura núm. 1º	90
Idem de saldo núm. 2.	91
Idem de nueva apertura núm. 3.....	91
Diario de Luis Gonzalez y C. ^a	93
Saldo de esta cuenta.	106
Mayor de Luis Gonzalez y C. ^a	119
Mayor para el segundo saldo de esta cuenta, continuar las ventas, pagos, y terminar la liquidacion social.....	135
Consignaciones, otros métodos.....	140
Mayor de consignaciones, 1 ^{er} método.	145
Mayor de consignaciones, segundo método.	153
Mayor de consignaciones, tercer método.	161
Descuento ó interes... ..	164
Cuentas corrientes por varios métodos.	175

	Folios.
Sistema de saldos para las cuentas corrientes	192
Pagos anticipados á un plazo fijo.....	194
Pagos parciales con interes	195
Ecuacion de pagos..	197

APÉNDICE.

Monedas de varios Estados	209
Francia.	209
Inglaterra	210
Alemania	210
España...	211
Portugal.	212
Austria.. . . .	213
Reino de Italia...	213
China....	213
Japon	213
Estados Unidos de Norte-América.. . . .	214
Méjico	214
Suiza....	214
Moneda	215
Quilates y dineros.	216
Conversion de las leyes de quilates y dineros al sistema de- cimal	216
Valor intrínseco de las monedas.....	217
Regla mas fácil para esta operacion.. . . .	222
Letras y modelos.. . . .	222
Letras de cambio.. . . .	225
Libranzas.	225
Pagarés.. . . .	225
Vales	226
Cartas de aviso...	226
Cartas órdenes...	226
Endosos.. . . .	227
Aceptaciones	227
Bancos...	227
Contabilidad generales de una casa de banco y emision de billetes segun Seneuil.	230
Libros de fuera de la contabilidad...	230
Cuenta de banco.. . . .	235
Diario de una cuenta de banco de	236
Saldo de estas cuentas	251
Mayor del banco.. . . .	257
Breyes elementos de las operaciones de cambio	273
Cambios directos.. . . .	274
Cambios indirectos, ó arbitrajes	283

	Folios.
Poner fondos en otra plaza	290
Retirar fondos de otra plaza	291
Circular fondos...	293
Prueba de los cambios indirectos....	298
Arbitrajes compuestos.	299
Órdenes compuestas....	305
Nota....	307



